JUEVES 3
OCTUBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.807
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 6° / MAX 25°
Algo nublado con ascenso de la temperatura, vientos moderados del noreste. Heladas parciales. Buen tiempo en cordillera.

El villano de la risa

Se estrena la secuela de "Guasón" con Joaquin Phoenix y Lady Gaga.

PÁGINA 16

Vendimia: sin tercera noche, ¿habrá show privado?

CULTURA
El Gobierno anunció que el próximo año no habrá segunda repetición del Acto Central y apunta a que, con aporte privado, haya un espectáculo artístico diferente.
PÁGINA 4

Preocupa la inseguridad en la ciclovía a Chacras

VIOLENCIA
La brutal golpiza que recibió una mujer en la bicisenda que va desde Godoy Cruz a Chacras de Coria reavivó el reclamo de usuarios que alertan de peligros en la zona.
PÁGINA 7

Gago quedó a un paso de ser el técnico de Boca

DEPORTES
El presidente de Boca, Juan Román Riquelme, se decidió: llamó a Fernando Gago y le ofreció el puesto. El actual técnico del Guadalajara llegaría el lunes para cerrar el acuerdo.
PÁGINA 13

LOS ANDES

RECORRIDO. La columna que había partido del campus de la Universidad Nacional de Cuyo fue sumando manifestantes a lo largo del trayecto por el Parque General San Martín. La marea humana circuló por media calzada.

Financiamiento universitario

Mendocinos marcharon contra el veto

EDUCACIÓN PÚBLICA. Más de 30 mil personas participaron de la manifestación que cerró en la plaza Independencia. Además de las autoridades de la UNCuyo, se sumaron funcionarios, legisladores e intendentes. A nivel nacional, fue masiva la convocatoria.

Ricardo Sánchez
rsanchez@losandes.com.ar

Miles de personas se movilizaron ayer en Mendoza para rechazar el veto presidencial de Javier Milei contra la Ley de Financiamiento Educativo, en una movilización que contó con estudiantes, docentes, no docentes y diversas personalidades de la política local, tanto del oficialismo como de la oposición. La protesta se inscribió dentro de la jornada nacional que se llevó a cabo en diferentes ciudades argentinas, incluso en San Rafael donde participaron unas 2.000 personas.

La concentración en nuestra provincia se realizó desde las 15 en la rotonda de ingreso a la Universidad Nacional de Cuyo. Desde allí, la columna partió a las 16 y bajó por calle Lencinas, para encontrarse con integrantes de la Facultad de Ciencias Exactas.

Luego descendió hasta los Caballitos de Marly y en los Portones del Parque se sumaron agrupaciones políticas y sociales como La Cámpora.

Con un extenso cartel que tenía escrita la frase "Universidad Pública Siempre" -que era portado por integrantes de los gremios Fadiunc, Siduncu y FUCuyo- comenzaron a ingresar al microcentro ocupando varias cuadras y desplazándose por media calzada. Según el dato compartido por la UNCuyo en base a un reporte del Ministerio de Seguridad, se congregaron alrededor de 30 mil personas.

Además de la pancarta central, otros letreros repetían una y otra vez el "No" al veto del Ejecutivo, a la vez que exhibían imágenes de Julio Cobos, Lourdes Arrieta y otros diputados nacionales por Mendoza, a quienes les exigieron que resistan la decisión de Javier Milei.

Entre las figuras políticas que dijeron presente desde un comienzo se encontraron el vicerrector de la Universidad Nacional de Cuyo, Gabriel Fidel, el ministro de Educación de la provincia, Tadeo García Zalazar, la intendenta de Santa Rosa, Flor Destéfanis, y el intendente de Maipú, Matías Stevanato.

Continúa en página 2

Mendocinos marcharon contra el veto

VIENE DE TAPA

fanis, el intendente de Godoy Cruz Diego Costarelli, entre otros.

El mensaje de los políticos

El vicerrector Gabriel Fidel aseguró a Los Andes: "Esto no es más que una confirmación de que los argentinos consideramos a la educación un bien público y esperamos que las autoridades nacionales escuchen y vean lo que está pasando en muchos lugares del país. Se han movilizado muchos argentinos defendiendo la universidad pública y esperamos que a partir de mañana podamos dialogar como corresponde, para que se otorgue una partida presupuestaria y financiamiento adecuado para que las universidades puedan funcionar bien en sus distintas misiones".

Por su parte, Tadeo García Zalazar aseguró: "Vinimos para apoyar el incremento presupuestario. Independientemente de esta coyuntura, destacamos la importancia de mantener el sistema de la educación pública en Argentina. Creemos que la universidad es imperfecta, pero es imprescindible para cualquier modelo de desarrollo de un país o de una sociedad, para que tenga más progreso más avance más inclusión social y también más desarrollo económico".

El funcionario sumó un cuestionamiento a la Nación por deudas con la provincia: "Todos creemos que hay que acordar el financiamiento de la educación pública, obviamente en sus dos aspectos, tanto en el sistema universitario como en el provincial. Eso incluye una deuda que mantiene el gobierno nacional con Mendoza, además de obras nacionales que están paralizadas. Hemos tenido algunos avances con Nación, pero todavía pocas concreciones, por lo que hay que acelerar el proceso de inversión educativa. Por todo eso nos sumamos hoy a esta actividad que ha convocado a la Universidad Nacional de Cuyo en Mendoza y todas las universidades nacionales en el país".

Además de los funcionarios de primera línea, también hubo muchas agrupaciones que se sumaron al reclamo. Una de ellas fue el Frente por un PJ militante de Godoy Cruz. Marcelo Stern, uno de sus miembros, explicó: "Lo que nos trae a esta movilización es defender la educación pública, que es defender al pueblo argentino del ajuste que estamos sufriendo estamos está viviendo. Es una situación que ya es insostenible con tarifas de luz, de gas, de agua y de transporte imposibles de pagar con salarios a la baja". También agregó: "Hay que manifestarse y exigirle al gobierno que termine con esta política, porque es prácticamente un genocidio social".

Testimonio de alumnos, docentes y no docentes

Abril Garcetti tiene 30 años y es licenciada en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Junto a amigas y compañeras participó de la movilización para defender la educación pública.

"Me motiva a venir el hecho de que vengo de una familia de docentes, mi mamá y mis abuelos, todos han sido parte de la educación pública. Creo que eso ha sido lo que siempre me motivó a poder ocuparme y estar en estas instituciones. Está buenísimo que todos los pibes y las pibas puedan ser parte de eso y tener la posibilidad de construir hacia dentro de las instituciones que son públicas y que son de todos y todas", expresó la joven trabajadora social.

Facundo Bustamante, trabajador no docente de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) Facultad Regional Mendoza, aseguró a Los Andes: "Todos los gremios, todos los compañeros, alumnos, no docentes y docentes, estamos hoy en la calle para defender la universidad pública. Muchos compañeros están por debajo de la línea de la pobreza y más del 85 por ciento de los no docentes son considerados pobres. Por eso, estamos acá".

En tanto, Sebastián Vanella, vicedirector del colegio Martín Zapata, detalló: "Es emocionante ver a tanta gente defendiendo la universidad pública, defendiendo la educación de todos, porque la universidad no es solo de quienes trabajamos, estudiamos o egresados de ella. La universidad se derrama hacia la sociedad en beneficio de todos, es fundamental para construir una sociedad más democrática, más libre e inclusiva".

La FEM expresó su respaldo a la UNCuyo en la solicitud al presidente de la Nación para que no vete la Ley de Financiamiento Universitario.

El cierre, entre el reclamo universitario y consignas políticas

El acto de cierre de la movilización, que se realizó en un escenario montado sobre la fuente de la Plaza Independencia, contó con distintos oradores, entre los que hubo estudiantes, sindicalistas y el propio vicerrector.

Desde el sector estudiantil se reclamó por fondos para la universidad en general y becas en particular, para el sostenimiento de los alumnos en el sistema. En el caso de los gremios, se hizo hincapié en el aspecto salarial, pero también se colaron cuestiones diversas como el veto a las jubilaciones, el acuerdo con Gran Bretaña por Malvinas o los despidos en distintas áreas del Estado.

En el cierre, el vicerrector leyó un comunicado compartido con otras casas de estudio y agregó: "Ésta no es la causa solamente de quienes transitamos los pasillos de la universidad, sino que ésta es la causa de toda la sociedad; por eso, gracias de corazón. La educación es el futuro, en cualquier momento y en cualquier lugar, pero hoy más que nunca la educación es inversión y no gasto. Ése es el mensaje que esta marcha le da al país desde Mendoza y es el mensaje que se está dando en cada rincón de nuestra Argentina".

LOS ANDES

PEDIDO MULTITUDINARIO. Los participantes solicitan el compromiso de los legisladores nacionales.

LOS ANDES

OFICIALISMO PROVINCIAL. Tadeo García Zalazar junto a funcionarios radicales dijeron presente.

OPINIÓN 1

La Universidad que supimos construir

Mercedes Fernández
lic. en Economía - Consejera Superior Graduados

La universidad pública, gratuita y laica es una conquista de todo el pueblo argentino conseguida a través de más de un siglo de lucha. Representa el acceso de las clases vulnerables a la educación superior pero también es pionera en investigación, inclusión y extensión.

Desde aquel junio cordobés de la Reforma Universitaria hasta las tomas de los colegios secundarios durante los '90 y el permanente estado de alerta frente a posibles arancelamientos, reducciones de presupuesto y pauperización de los salarios de docentes y no docentes cruzan transversalmente la historia de nuestro pueblo.

Nuestra carta magna cuando refiere a las atribuciones del Congreso menciona: "Sancionar leyes de organización y de base de la educación que consoliden la unidad nacional respetando las particularidades provinciales y locales; que aseguren la responsabilidad indelegable del Estado, la participación de la familia y la sociedad, la promoción de los valores democráticos y la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna; y que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales".

Es decir, que es obligación del Congreso de la Nación garantizar un flujo de fondos que permita a las universidades nacionales funcionar con eficiencia, cumpliendo sus objetivos de equidad e innovación.

En un país donde el 80% de los médicos y el 90% de las investigaciones provienen de las universidades públicas, donde más del 60% de los menores de 30 años son pobres, reducir sus fondos implica condenar a la sociedad argentina a la mediocridad, el atraso tecnológico, la pobreza y empleo precarizado.

OPINIÓN 2

En contra de una ley sin partida asignada

Álvaro Martínez
Diputado Nac por Mendoza - La Libertad Avanza

Lo primero que hay que dejar en claro es que no estamos en contra de la financiación de la universidad pública, ni de la universidad pública, estamos en contra de que el Congreso sancione una ley sin partida asignada. Es decir, sin explicarnos ni preocuparse de dónde saca el Estado el dinero que hoy no tiene.

Si los dirigentes políticos que convocan a la marcha quieren mejorar el financiamiento de las universidades, el lugar para discutirlo es el Congreso, durante el debate del presupuesto 2025.

Siempre que se mantenga el equilibrio fiscal, como lo venimos sosteniendo desde un principio, el Gobierno Nacional no tiene inconveniente en discutir un aumento del financiamiento.

El problema no es con los universitarios, ni con los docentes, es con aquellos que irresponsablemente aprueban cualquier cosa en el Congreso.

> El Presidente desafía a todo el Congreso y creo, sobre todo, que lo que buscan es arrasar con algunas banderas históricas de nuestro 40 años de democracia.”
>
> **Margarita Stolbizer**
> DIPUTADA NACIONAL DE ENCUENTRO FEDERAL

> “Una multitud, en todo el país, salió a la calle a defender su derecho a aprender, a enseñar, a progresar, a vivir en una Argentina que invierta en el futuro”.
>
> **Maximiliano Abad**
> SENADOR NACIONAL DE LA UCR

> “Estoy convencido de que no hay nada más movilizador en términos sociales que la universidad pública. Es la mejor herramienta para la movilidad social”.
>
> **Sergio Massa**
> EXMINISTRO DE ECONOMÍA Y CANDIDATO A PRESIDENTE

> Era una marcha por las universidades públicas. Lo convirtieron en un acto kirchnerista. Con todo el tren fantasma en primera fila. Quieren volver a cualquier precio...”.
>
> **Javier Lanari**
> SUBSECRETARIO DE PRENSA DEL GOBIERNO

> A favor de la educación pública y de calidad. Pero nunca haciéndole el juego al kirchnerismo, que usa esta causa como bandera para ocultar sus verdaderos intereses”.
>
> **Jorge Macri**
> JEFE DE GOBIERNO DE CABA

MULTITUD. La convocatoriaincluyó a sectores de partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales.

CONSIGNAS. Los cartelescon frases en defensa de la educación pública fueron una constante entre la gente.

Masivo reclamo por más fondos para las universidades nacionales

FINANCIAMIENTO. La marcha en CABA fue multitudinaria y convocó a todo el arco opositor al Gobierno. “Fue menor que la anterior” dijeron en la Rosada.

FEl Gobierno de Javier Milei enfrentó este miércoles una nueva marcha universitaria, la segunda desde que el libertario llegó a la Casa Rosada. En esta oportunidad, el reclamo es contra el inminente veto que anunció el mandatario contra la ley de financiamiento educativo, que en las últimas horas fue ratificado oficialmente.

En el discurso de cierre, hubo reclamos a Milei, un pedido a diputados y senadores y un mensaje unánime: “No al veto”. En la previa, además, el Presidente compartió un mensaje en el que acusa a Cristina Kirchner y Martín Lousteau de ser los titiriteros detrás de la protesta.

“Los estudiantes le pedimos, en un grito de auxilio para salvar el sistema: ¡Promulgue la ley de financiamiento!”, fue el eje del documento que leyó Piera Fernández de Piccoli, presidenta de la Federación Universitaria Argentina (FUA), encargada de cerrar el acto central.

“La universidad pública, base de la democracia y el desarrollo social, lucha por su supervivencia” fue el título del documento de tres páginas que leyó en el cierre del acto central de la Marcha Federal Universitaria, en la Plaza del Congreso.

El documento estaba firmado por tres organizaciones que representan a los distintos actores del sistema universitario: la FUA (por los estudiantes), el Frente Sindical de Universidades Nacionales (por los docentes y no docentes) y el Consejo Interuniversitario Nacional (por los rectores).

A partir de las 17 comenzó el acto central en un escenario montado en la plaza de Congreso, donde se leyó un documento con fuertes críticas hacia el Gobierno nacional. Diez minutos antes del inicio, sonaron las estrofas del himno nacional. En los bares cercanos al Congreso se escucharon aplausos en apoyo a los manifestantes.

La movilización arrancó durante el mediodía en el centro porteño y en distintas provincias del país. La Avenida de Mayo fue el principal lugar de encuentro en CABA, donde se repitió la imagen de familias de dos o tres generaciones unidas, simbolizando su recorrido por la universidad pública. A su vez, muchos estudiantes comentan que son la primera generación en graduarse en su familia.

En el lugar también se vieron numerosos carteles hechos a mano y muchas maestras vestidas con guardapolvos blancos. También hay grupos de jubilados llevando sus carteles de las marchas de los miércoles, manifestando su apoyo y haciendo sus propios reclamos.

Esta marcha fue la segunda que enfrentó el libertario desde que asumió. El foco principal de la movilización es un reclamo por aumentos de sueldo para docentes y no docentes de las universidades nacionales que reclaman que casi no han conseguido mejorar sus ingresos este año. Además, piden mayor presupuesto para el sector y sostienen que recibieron menos plata que el año pasado a pesar de la inflación y la crisis económica.

Aunque los principales impulsores de la movilización fueron los dirigentes universitarios, rectores, docentes y graduados del sector público. También hubo dirigentes políticos que se sumaron a la protesta. Desde Cristina Kirchner a Ricardo Alfonsín, pasando por Martín Lousteau, Horacio Rodríguez Larreta, Axel Kicillof, Sergio Massa y Juan Grabois, la CGT y las dos vertientes de la CTA, el arco político opositor al Presidente.

Las columnas se distribuyeron según cada partido u organización. El radicalismo movilizó por Callao, La Cámpora llegó desde Avenida de Mayo y se apostó sobre Rivadavia, cerca de gremios afines como la UOM. La izquierda se desdobló en varios grupo, pero especialmente se ubicó sobre la otra punta del Congreso, al borde Yrigoyen.

Los sindicatos también movilizaron fuerte y ocuparon el centro de la plaza de los Dos Congresos. No obstante, fue muy grande la asistencia de estudiantes y docentes de las distintas facultades de la UBA, que coparon casi toda la marcha y apostaron el escenario principal enfrente de la Plaza Lorea.

El Gobierno de Javier Milei ya anticipó que vetará la Ley de Financiamiento Universitario luego de la marcha. El decreto saldría entre jueves y viernes. Pero la estrategia oficial puede fallar. La oposición adelantó que pedirá que el decreto del veto pase por el Congreso para ser revalidado o rechazado. Para voltear el veto la oposición necesita dos tercios de los presentes en la sesión. Y lo cierto es que hoy el oficialismo no tendría los votos para mantener el veto.

Para defenderse, el Gobierno sostiene que no está en contra de la financiación de la universidad pública, sino que está en contra de que el Congreso sancione una ley sin una partida asignada. Es decir, sin explicar de dónde saldría el dinero.

El gobierno de Milei asumió desde el inicio una posición crítica hacia el reclamo de fondos de las universidades y el aumento salarial pretendido por personal docente y no-docente, y hasta desautorizó públicamente la protesta al tildarla de “política” y denunciar los intereses de Cristina. Kirchner , Sergio Massa, Juan Grabois y el camionero Pablo Moyano detrás de la convocatoria. Carlos Torrendell, el secretario de Educación, y Alejando “Galleguito” Álvarez, el subsecretario de Políticas Universitarias, fueron las voces que encarnaron la defensa de la posición de la Casa Rosada.

En la vereda de enfrente se plantaron el vicerrector de la UBA, Emiliano Yacobitti , y el titular del Consejo Interuniversitario Nacional, Víctor Moriñigo, que alentaron el reclamo salarial de los gremios, donde se destacó el titular del FEDUN, Daniel Ricci, y apalancaron las adhesiones políticas, sindicales, de movimientos sociales y organizaciones estudiantiles para asegurar la masividad de la protesta.

En números
El centro del conflicto

$7 billones
es lo que solicitó el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) para su funcionamiento en 2025. El gobierno nacional en cambio prevé un gasto total de $3.8 billones.

10%
de los gastos de las universidades públicas es lo que cubre la actualización de los fondos que destina la Nación a las universidades. El 90% restante incluye los sueldos de docentes y no docentes.

50%
es en promedio la pérdida del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores universitarios.

Vendimia 2025: el Gobierno quiere un show privado en la segunda repetición

CULTURA. Buscará que la tercera noche de celebración en el Frank Romero Day tenga un show artístico diferente al espectáculo vendimial y financiado por privados. No habrá palcos en Vía Blanca y Carrusel.

Valeria Caselles
Especial para Los Andes

El Gobierno provincial quiere que la Fiesta Nacional de la Vendimia 2025 tenga su tercera noche de celebración en el Frank Romero Day, pero a través de un show artístico diferente al espectáculo vendimial y financiado por el sector privado.

Ya quedó oficializado, hace unos días, que no habrá segunda repetición de la fiesta. Sin embargo, el subsecretario de Cultura, Diego Gareca, reconoció este miércoles a **Los Andes** que quiere continuar los días de festejo y ceder el teatro griego a cualquier empresario que proponga extender la agenda cultural hasta el lunes 10, con un espectáculo privado. ¿El objetivo? Aprovechar al máximo el atractivo cultural de la provincia durante ese fin de semana de marzo, atestado de turistas.

"No habrá Vendimia la tercera noche, ni financiada por el Estado ni por el sector privado. Sólo dejamos abierta la puerta para que productores de espectáculos privados que quieran montar y financiar un show durante la tercera noche en el Frank Romero Day puedan hacerlo. Lo que nosotros queremos es que suceda otro espectáculo, sin artistas de Vendimia, aprovechando los días de Vendimia. Tal vez podemos lograrlo, o tal vez no", aclaró Gareca.

El Acto Central de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2025 está previsto para el sábado 8 de marzo, mientras que la repetición será el domingo 9. El lunes 10, sin embargo, no habrá segunda repetición. De hecho, está escrito en las bases de la convocatoria pública para concursar el nuevo libreto y puesta en escena del próximo año.

Fueron Ciro y Los Persas, en la primera repetición, y La Delio Valdez, en la segunda, los artistas que cerraron la noche en la Vendimia de este año en el teatro griego. Para el próximo año, Mendoza tendrá sólo la presencia de una banda de reconocimiento nacional o internacional, salvo que ahora un privado proponga costear un show de estas características.

Ahorro millonario, recortes y búsqueda de sponsors

Según estimaciones de la Subsecretaría de Cultura, son $1.500 millones los que el Estado provincial se ahorrará con la eliminación de la tercera noche vendimial.

El Gobierno no sólo apunta a ahorrar dinero quitando una noche de repetición, sino también tiene previsto reiterar algunos recortes como lo hizo en Vendimia 2024, en un escenario turbulento a nivel económico y en el que se desembolsaron más de $ 2.000 millones.

Al respecto, Gareca confirmó a este diario que volverán a eliminarse, por segundo año consecutivo, los históricos palcos de autoridades de la Vía Blanca y el Carrusel. La medida, precisó el subsecretario, permitió a la provincia ahorrarse cerca de $40 millones en la última Vendimia y se estima que, en 2025, el ahorro podría duplicar ese monto, de acuerdo a la inflación proyectada.

Otra medida que se repetirá en el calendario vendimial 2025, y que también promete "bajar costos", será la celebración conjunta de la Bendición de los Frutos y el ya tradicional Paseo Federal, como se realizó este año en el predio de la Virgen, en Guaymallén.

Por otra parte, la búsqueda de nuevos sponsors que ayuden a "amortizar" el gasto de la fiesta máxima de los mendocinos es "otra de las prioridades" para el Gobierno. "Queremos que haya más aportes del sector privado y que no sea plata que tenga que salir sólo del Estado. Necesitamos sponsors y empresarios que quieran acompañar a la Fiesta de la Vendimia en concepto de publicidad, de canje y de visibilidad de la empresa. Queremos bajarle el costo", argumentó Gareca.

En tanto, Cultura se viene reuniendo con funcionarios de los departamentos para establecer no sólo el calendario vendimial de los festejos departamentales (cuyo gasto sale de las arcas municipales sin ayuda de la Provincia), sino también para "unificar criterios en cuanto a costos y pagos". La idea es que la bandera de austeridad sea igual para todos los colores políticos.

> "Queremos que haya más aportes del sector privado y que no sea plata que tenga que salir sólo del Estado. Necesitamos sponsors y empresarios que quieran acompañar".
>
> **Diego Gareca**
> SUBSECRETARIO DE CULTURA

Por segundo año consecutivo eliminarán los palcos oficiales de Vía Blanca y Carrusel. Ello permitió un ahorro de $40 millones en la última Vendimia.

CONCURSO NACIONAL. En la mañana de ayer, los jurados cataron las muestras. Cada botella estaba cubierta por una funda negra.

El jurado destacó la calidad de 380 vinos del concurso de Guarda 14

TERCERA EDICIÓN. Los 55 evaluadores de la cata a ciegas degustaron muestras de 13 provincias y eligieron a los "Gran Oro", "Oro" y "Plata".

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

En un salón del hotel Diplomatic, 55 enólogos, ingenieros agrónomos, periodistas especializados y sommeliers degustaron y puntuaron alrededor de 40 vinos por mesa. Cada uno realizaba un registro individual en su celular, pero luego surgía el intercambio de apreciaciones sobre lo distintivo de cada botella, cubierta con una funda negra para que las propuestas puedan competir en igualdad de condiciones.

La tercera edición del Concurso Nacional de Vinos y Espirituosas Guarda 14 no sólo distinguió al 30% de las muestras enviadas con premios "Gran Oro", "Oro" y "Plata" que se entregaron en el Espacio Arizu, sino que también ofreció la oportunidad a quienes integran el jurado de conocer qué está ofreciendo la industria y de poder reunirse y compartir opiniones. En esta ocasión, fueron 380 las muestras que mandaron bodegas de 13 provincias del país.

La degustación comenzó unos minutos antes de las 9, con un chardonnay 2024 que tuvo la función de "poner a punto las papilas gustativas" para la tarea de analizar alrededor de 40 vinos cada jurado, en dos tandas separadas por una pausa para el café y la charla distendida. De los vinos que participaron del certamen se mencionaba solamente, en ocasiones, la añada, pero no el varietal y mucho menos si eran de alta gama o "entry level", o su precio.

La directora técnica del concurso, Cristina Pandolfi, destacó que participaron desde las bodegas más grandes del país hasta productores muy pequeños, que a veces no llegan a una hectárea de superficie de viñedo. "Tenemos todo representado, y eso es lo lindo, la heterogeneidad que tiene nuestro país, tanto en terroir como en vitivinicultura, y que puedan estar todos participando por igual", mencionó durante la apertura de la jornada.

La ingeniera agrónoma y vicepresidente de la Sección Enología de la Academia Argentina de la Vid y del Vino, explicó que la cata es técnica y sigue todos los parámetros para una degustación que establece la norma internacional para concursos de vino, de la Organización Internacional de la Viña y el Vino. Esto, porque el análisis sensorial tiene una base subjetiva, ya que depende de los sentidos y puede variar según el entrenamiento del catador y hasta por cómo se siente ese día o lo que comió la noche anterior.

Pero el método permite que, si un vino es distinguido con una medalla de oro en un certamen, probablemente también sea premiado en otros. "Este jurado es de lo mejor porque son todos expertos con una gran trayectoria. Hay enólogos, ingenieros agrónomos, sommeliers y periodistas especializados, que ya tienen entrenamiento y experiencia con esta ficha. Es una herramienta de trabajo que va guiando cómo evaluar el vino a la nariz, al olfato, al gusto y, luego, realizar un juicio final sobre la armonía global del vino", explicó Pandolfi.

El concurso incorporó una innovación este año. Con el auspicio del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), que facilitó el software, se eliminó la ficha papel para reemplazarla por una app. Esto tuvo un doble beneficio: por un lado, se avanzó en la sustentabilidad, y, por el otro, se evitó que los jurados tuvieran que sacar cuentas para calcular el puntaje, lo que aceleró el proceso ya que, además, no hubo necesidad de cargar los datos después.

Una vez que cada miembro del jurado ha realizado la cata individual, sin influencias, y enviado la ficha al presidente de la comisión (mesa), si éste observa que hay mucha dispersión, se discute para llegar a un acuerdo. Siempre, resaltó Pandolfi, intentando "brindarle la mayor justicia posible a cada vino" porque detrás hay mucho esfuerzo: "desde el trabajo de la viña, el trabajo de la bodega. Puede ser un pequeño productor que está tratando de salir a flote, como también una gran empresa que trata de equilibrar las ventas, de exportar, de que ingresen divisas".

40

Vinos cada uno. Fue el promedio de muestras que debió catar cada uno de los 55 jurados de la tercera edición del Concurso Nacional de Vinos y Espirituosas Guarda 14.

La tarifa de taxis y remises aumentará 47% hasta diciembre

TRANSPORTE. El Gobierno dispuso el ajuste en dos tramos. A partir de ayer sube 21% y el resto a principios del último mes del año.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

BAJADA DE BANDERA. La tarifa de taxis y remises ya se había ajustado casi 78% en febrero pasado.

El Gobierno provincial formalizó el aumento en la tarifa de taxis y remises en 47%, pero en tramos. Parte del incremento, que será de 21%, se actualizó a partir de ayer; mientras que el incremento completo se verá reflejado el 3 de diciembre.

La medida salió publicada en el Boletín Oficial, a través de la resolución 1540 de la Subsecretaría de Transporte, firmada por el subsecretario Eduardo Borrego.

Según sostuvieron en los considerandos de la normativa, la suba se dio luego de una solicitud de las cámaras que nuclean a los taxis y remises.

Por un lado, la Asociación Propietarios de Taxis de Mendoza (Aprotam) había solicitado un incremento tarifario del 50,49% pero en tramos. En tanto, la Cámara Empresaria del Taxímetro y Afines (Cetax) lo que había pedido era un 54% de incremento, adjuntando el estudio de costos de rigor.

Todo esto se sometió a revisión por parte del directorio del Ente de la Movilidad Provincial (EMOP), que fue el pasado 4 de septiembre, en el cual se invitó al público en general a formular las propuestas, oposiciones, sugerencias, peticiones y objeciones de acuerdo a este posible incremento tarifario.

No obstante, el informe final de la Subdirección de Control, Tarifas y Supervisión del EMOP concluyó que se requeriría un incremento en la recaudación del 47,05% "a los efectos de que el permisionario cubra sus costos y se le garantice una rentabilidad razonable, y se establecen los nuevos valores sugeridos para la bajada de bandera y para la ficha, en forma diferenciada para el Gran Mendoza y para las Zonas Centro, Sur, Norte, Este y Localidad de Uspallata".

Precisamente ese fue el incremento, que se estableció en dos tramos, como se mencionó: una parte a partir de hoy del 21%; y la suba restante el 3 de diciembre, que llevarán a un total del 47% el aumento total.

"Surge la necesidad de ajustar las tarifas en función de las distintas variables que inciden sobre sus costos, habiéndose ponderado la realidad que plantean los permisionarios, resultando necesario incrementar las tarifas vigentes en un 47,05%", finalizaron desde la Subsecretaría de Transporte.

Recordemos que el último incremento que tuvo la tarifa de taxis y remises fue el 1 de febrero; y el mismo fue de un 77,6%.

TAXI NUEVOS PRECIOS

GRAN MENDOZA

Diurno
- a) Ficha: $51
- b) Bajada de Bandera: $955
- c) Cada minuto de espera: $51

Nocturno
- a) Ficha: $62
- b) Bajada de Bandera: $1142
- c) Cada minuto de espera: $62

ZONA CENTRO, SUR, NORTE, ESTE Y USPALLATA

Nocturno
- a) Ficha: $60
- b) Bajada de Bandera: $1.063
- c) Cada minuto de espera: $60

NOCTURNO
- a) Ficha: $67
- b) Bajada de Bandera: $1.269
- c) Cada minuto de espera: $67

REMIS NUEVOS PRECIOS

GRAN MENDOZA

Diurno
- a) Ficha: $56
- b) Bajada de Bandera: $984
- c) Cada minuto de espera: $56

Nocturno
- a) Ficha: $62
- b) Bajada de Bandera: $1.187
- c) Cada minuto de espera: $62

ZONA CENTRO, SUR, NORTE, ESTE Y USPALLATA

Diurno
- a) Ficha: $62
- b) Bajada de Bandera: $1.094
- c) Cada minuto de espera: $62

Nocturno
- a) Ficha: $67
- b) Bajada de Bandera: $1.314
- c) Cada minuto de espera: $67

HOSPITAL CENTRAL
CITA A FAMILIARES DE:
PASCUAL, MANUEL HUGO.
80 AÑOS DE EDAD. FALLECIDO EL 15/04/24.
DEL VALLE MORENO, GRACIELA.
65 AÑOS DE EDAD. FALLECIDO EL 24/06/24.
CARVAJAL CORTES, GABRIEL FRANCISCO.
65 AÑOS DE EDAD FALLECIDO 07/05/24.
LÓPEZ, GUILLERMO ANTONIO.
66 AÑOS DE EDAD. FALLECIDO EL 10/09/24.
A FIN DE RETIRAR EL CUERPO DENTRO DE LOS 7 DÍAS CORRIDOS. CASO CONTRARIO SE PROCEDERA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 1 RES. 177&98.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 1180/2024 Guaymallén

Objeto: POR LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA Y CLOACA EN ZONAS VARIAS ETAPA XIV DEL DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN, con destino a la Dirección de Obras Municipales
Expediente Nº: EE-19404-2024 / **Apertura:** 21 de Octubre de 2024 – 10.00hs
Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 500.234.280, 61.- / Valor del pliego: $ 500.200.-
Valor del sellado: 2.000 UTM

LICITACIÓN PÚBLICA

dpv VIALIDAD MENDOZA

CONSTRUCCIÓN ROTONDA EN R.P.Nº60 Y CALLE TERRADA. DPTO. LUJAN DE CUYO. PROVINCIA DE MENDOZA.

EXPEDIENTE Nº: EX2024-06491886-GDEMZA-DPV
PRESUPUESTO OFICIAL: $857.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES CORRIDOS
VALOR DEL PLIEGO: $850.000,00
DÍA DE APERTURA: 22/10/24
HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

Rigen para la presente licitación: Pliego General de Condiciones de la Licitación y Formación de Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales (PETG) de la DPV Mendoza y las últimas disposiciones del Registro de Antecedentes de Constructores de Obras Públicas (RACOP). La totalidad de la documentación licitatoria deberá ser presentada por los oferentes en formato papel y soporte informático (pendrive); ello implica: Sobre Nº1 "Documentación"; Sobre Nº2 "Propuesta Económica"; Comunicados Aclaratorios y Pliegos de la Licitación; debidamente firmados en todas sus fojas por el Proponente y su Representante Técnico. Consulta de documentación: Los pliegos de bases y condiciones de la licitación, podrán ser consultados en la página WEB de la Dirección Provincial de Vialidad en www.vialidad.mendoza.gov.ar sección Licitaciones. Constancia adquisición de documentación: La constancia de adquisición de pliegos de bases y condiciones, podrá ser obtenida en División Finanzas de lunes a viernes de 7:00 hs a 13:00hs y posteriormente inscripta en Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad. Consultas: Todas las consultas y/o aclaraciones pertinentes al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, deberán ser remitidas al siguiente correo oficial: sdesimone.mza@hotmail.com. Recepción de propuestas: En Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Parque General San Martín Ciudad de Mendoza, segundo piso ala norte, el 22/10/24 hasta las 10:00 hs. Apertura de propuestas: Sala de Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Edificio Nuevo, Planta Alta – Ala Sur el día 22/10/24 a partir de las 10:00 hs.

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA VENTA DEL CIENTO POR CIENTO DE LAS ACCIONES CLASE "C" DE IMPSA S.A.

FONDEP y la. Provincia de Mendoza llama llaman a Licitación para la adquisición de la totalidad de las acciones clase "C" de IMPSA S.A representativas del 84,9% del capital social (el 63,7% del capital social, representado en 1.362.479.300 cantidad de acciones, pertenece al FONDEP y el 21,2% del capital social, representado en 453.446.800 cantidad de acciones, pertenece a la Provincia de Mendoza) y sus correspondientes derechos de voto y derechos políticos.

El Pliego de bases y condiciones particulares se podrá adquirir en la calle Avenida Julio A. Roca 651, 2° piso, C1057, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, de lunes a viernes, de 10 a 16 hs. denunciando nombre completo y/o razón social y un domicilio especial electrónico y geográfico en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pagando la suma de $ 1000 (mil pesos).

Podrán ser oferentes los terceros y actuales accionistas en el caso que adquieran el pliego y cumplan con las condiciones establecidas en el mismo

La presentación de ofertas se debe realizar en la calle Avenida Julio A. Roca 651, 2° piso, C1057, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, de lunes a viernes, de 10 a 16 hs, desde el día 1ero de octubre de 2024 hasta el día 31 de octubre de 2024 inclusive, en las condiciones y con los requisitos requerido en el Pliego.

La Apertura de sobres se llevará a cabo en un acto público el día 31 de octubre a las 17 hs. en el precitado domicilio.

EN EL AVIÓN. El juez Walter Bento en el vuelo privado que el empresario Garfunkel financió en 2010 a Punta del Este.

Juicio a Bento: enojo del empresario que lo llevó a ver a Luis Miguel

CASO RESONANTE. Lo dijo un abogado que también viajó a Uruguay en ese vuelo privado. Rafael Garfunkel los invitó y años más tarde fue procesado.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

Esta mañana, en el megajuicio contra el exjuez federal Walter Bento, se revelaron más detalles del viaje exclusivo que realizó el acusado de liderar una asociación ilícita con su esposa Marta Boiza a Punta del Este, para ver un show de Luis Miguel en el prestigioso hotel Conrad en el año 2010. Ambos están imputados por los delitos de enriquecimiento ilícito, lavado de activos y falsedad ideológica.

El poderoso empresario Rafael Garfunkel fue quién los invitó y tiempo después terminó procesado por el exmagistrado por evasión. Lo que valió su reproche, aseguró hoy el testigo Raúl Ángel López.

El abogado López participó de esa comitiva de parejas que viajó a Uruguay, invitados por Garfunkel. Participó también el juez federal retirado Alfredo Manuel Rodríguez, quién ya había contado detalles del fin de semana compartido de recital, casino y hospedaje lujoso.

En su declaración ante el Tribunal Oral Federal N° 2, López comentó que trabajaba para Garfunkel, en el trámite de habilitación del casino que quería abrir en un reconocido hotel de Guaymallén. En ese sentido, detalló que él era muy amigo del juez retirado Rodríguez y con Bento mantenía un contacto más distante.

"A Bento lo conocí a raíz de una relación amistosa con Alfredo Rodríguez, que era juez federal de este Juzgado. Jugábamos juntos al golf y teníamos muchos amigos en común, con una vida social muy vinculada", sostuvo.

López señaló que trabajó para Garfunkel en la habilitación de un casino en un reconocido hotel de Guaymallén. El empresario era el accionista mayoritario de la firma "KLP" y tenía contactos con los dueños del Conrad para que operaran la sala.

En un viaje de negocios, las autoridades de Conrad les dejan la invitación para los dos y las personas que quieran acompañarlos al show de Luis Miguel, contó el testigo. "La gente del Conrad era muy cordial y amable con nosotros porque les interesaba la operación. En una de esas visitas que hice a Punta del Este, me invitaron a mí con mis amigos o los que yo quisiera, a participar de un festival de la presentación de Luis Miguel", dijo.

López señaló que tenía invitaciones para seis o nueve personas y pensó primero en el juez retirado Rodríguez. "A él le comenté del viaje y al otro día me plantea por qué no invitábamos a Bento y me preguntó qué es lo que tiene que pagar. Le dije, que tenía que pagar su traslado a Buenos Aires y de ahí se trasladarían en Buquebus a Punta del Este. Teníamos el hotel pago, el desayuno y las entradas para ver a Luis Miguel", detalló.

"Días después, Rodríguez me dice que a Bento le encantó la idea de ir. Le dije, ´dalo por invitado´". Entonces, las parejas se reunieron en un hotel de Buenos Aires y almorzaron con Garfunkel. "Hablé con Garfunkel sobre la conveniencia o no de que él nos acompañara al viaje. A mí, me era importante por la proximidad del operador de juegos que fuera él. En ese momento nos ofreció trasladarnos a Punta del Este en su avión", contó.

"El tenía un convenio de alquileres de aviones privados. Los usaba y los alquilaba. En esos aviones he ido a Punta del Este, Chile, Brasil. Yo los usaba normalmente. Trasladaba a mi hija que vivía en Mendoza o mandaba a buscar a mi novia. Era de uso, como si fuera mío. Era muy generoso con respecto al avión y los vehículos de los que disponía. Aviones, helicópteros. He realizado viajes en helicóptero también", describió el testigo.

Entonces, según López, Garfunkel les dijo a los comensales en la sobremesa: "Los voy a acompañar a Punta del Este y los voy a llevar en el avión".

"Fuimos en el avión, Garfunkel, Rodríguez y su esposa, Bento y su mujer, mi mujer y yo", contó. Luego, en Punta del Este el empresario decidió volverse y López debió reunirse con las autoridades del Conrad. Quedaron solo las tres parejas y asistieron juntos al show de Luis Miguel, un sábado por la noche.

"Fuimos todos juntos a ver el show. Después a cenar y al otro día pegamos el viaje de vuelta. Bento, si bien era muy afable y cordial, no tenía una relación demasiado amistosa. Lo notaba demasiado formal para mi gusto. Yo no necesitaba nada de él, ni le pedía nada, así que para mí era indiferente. Era buena persona, pero serio. Su mujer era muy simpática e hizo muy buena relación con mi mujer", contó.

El testigo dijo que no pensó en sacarle ningún beneficio al viaje de dos magistrados federales, ya que "no tenían competencia" en sus negocios. Pero más tarde reveló que Garfunkel terminó procesado por un "931" por Bento en el año 2017 y el empresario se quejó entendiendo que habían estrechado un vínculo.

"Tuvo un proceso penal KLP en el Juzgado Federal y lo llevó Bento, pero en una época en la que yo ya no era abogado de la empresa. En 2012 rompo relaciones por intereses monetarios, me abro y sé que tienen problemas penales en el Juzgado de Bento, hacia el año 2017-18", comentó.

"Me lo comentó Garfunkel como reproche: ´el juez al que yo había llevado a Punta del Este, me ha metido una imputación por un delito fiscal´", aseguró el testigo. Luego sostiene que él "no participa de la defensa", pero de todos modos fue a visitar a Bento a Tribunales por esta situación.

"Lo vine a ver y me dijo ´cometió un delito´. Y me sacó. O sea, no seguí hablando. Me dijo, ´sí, lo procesé, no pagó el 931´. Me trató formalmente y me dijo, ´Doctor, usted sabe que es así. Que quiere que haga´", relató López. Bento podría haber evitado estas circunstancias, si se inhibía de participar, dado que conocía al acusado.

Entonces, el abogado lo llamó a Garfunkel y le dijo que debía apelar el procesamiento. Finalmente, la Cámara de Apelaciones le dio la razón, afirmó el testigo. "La Cámara revocó el procesamiento y le dio un plazo para pagar", sostuvo.

La fiscalía le consultó si era normal realizar ese tipo de viajes con jueces federales. López respondió que había realizado antes uno con su "amigo" Otilio Romano, juez federal que murió el año pasado, condenado por delitos de lesa humanidad.

Luego la expareja de López, Gabriela Fernández, declaró que no fue la única oportunidad que Bento tuvo contacto con Garfunkel. Los que participaron de ese viaje fueron invitados por el exmagistrado para comer un asado en su casa de Palmares.

Licitación pública | IRRIGACIÓN

CONTRATACIÓN ENLACES DE INTERNET PARA SEDE CENTRAL Y SUBDELEGACIONES.

Lugar: Barcala y Av. España - Ciudad.
Expediente: N° 06663825
Apertura: 14/10/2024
Hora: 10:00 h
Valor del Pliego: Sin costo
Presupuesto Oficial: $ 60.000.000,00

La documentación para presentarse a la licitación puede ser consultada y descargada desde la página web.

www.irrigacion.gov.ar

Monopatines eléctricos con seguro, cascos y chalecos

LEGISLACIÓN. El Senado aprobó el proyecto de ley por unanimidad y ahora deberá ser discutido en la Cámara de Diputados.

El Senado provincial dio media sanción a una modificación de la ley de tránsito (ley 9024) con la que busca regular el uso de los monopatines eléctricos en Mendoza

La iniciativa, que fue impulsada por el senador peronista Pedro Serra, fue aprobada por unanimidad y propone la obligatoriedad de seguros, cascos homologados y chalecos refractarios para los usuarios de estos vehículos de movilidad personal, cada vez más comunes en los centros urbanos.

El proyecto plantea la necesidad de regular los monopatines eléctricos debido a su creciente popularidad y los riesgos asociados a su uso en veredas, plazas y bicisendas, donde comparten espacio con peatones.

Serra enfatizó que, aunque estos vehículos pueden alcanzar velocidades de hasta 50 km/h, actualmente no cuentan con regulaciones claras, lo que representa un peligro tanto para los usuarios como para terceros.

El autor del proyecto subrayó la creciente proliferación de vehículos de movilidad personal, como monopatines y bicicletas eléctricas, y la necesidad de actualizar la legislación para regular su uso, buscando mejorar la seguridad y evitar accidentes.

El proyecto propone varias medidas, como la obligatoriedad de portar el DNI, límites de alcoholemia para los usuarios y el uso de cascos y luces reglamentarias. Serra también mencionó que aquellos vehículos que sean incautados y no reclamados en un plazo de seis meses serán destinados a instituciones educativas.

Por su parte, la senadora Yamel Ases enfatizó los beneficios ambientales de la movilidad sostenible y el compromiso de la provincia de Mendoza con la promoción de medios de transporte alternativos que reducen la emisión de gases de efecto invernadero.

La propuesta de Serra toma como base estudios europeos que revelan que la falta de casco es la principal causa de accidentes fatales en monopatines eléctricos, representando 40% de los casos. También destacan que 20% de los siniestros se deben a imprudencias de otros vehículos y otro 20% al uso de estos dispositivos.

Un informe de la Fundación Mapfre también advierte sobre la gravedad de los accidentes a bajas velocidades, indicando que un choque a 25 km/h puede causar lesiones graves tanto a los conductores como a los peatones.

MARCELO ROLLAND / LOS ANDES

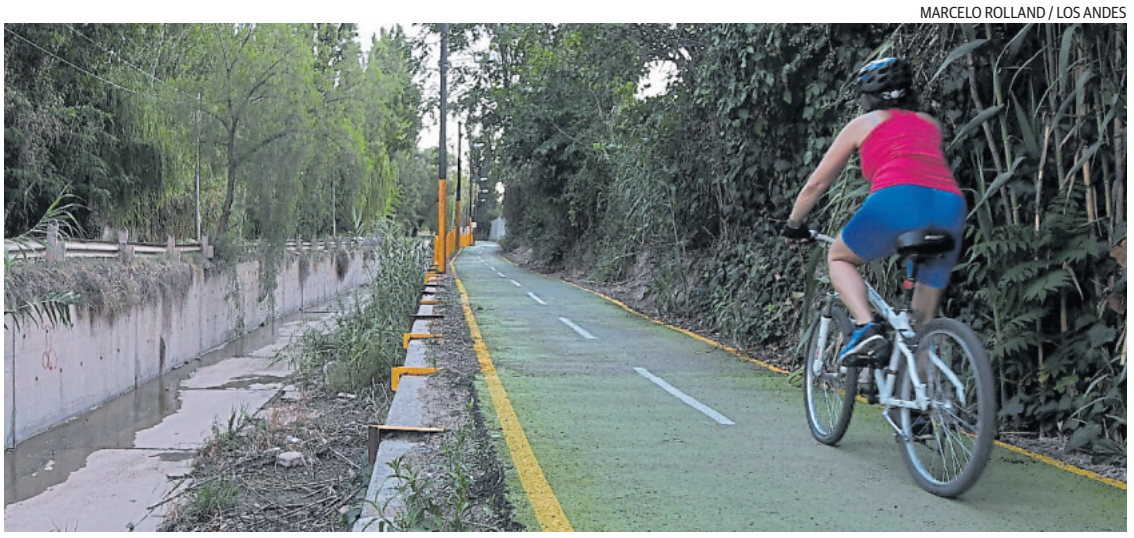

PELIGRO. Usuarios cuentan que en algunos tramos de la ciclovía a Chacras de Coria hay lugares donde los ladrones se ocultan.

Por asaltos, piden más seguridad en la ciclovía Godoy Cruz-Chacras

CICLISTAS EN LA MIRA. Una mujer recibió una brutal golpiza en esa extensa bicisenda. Usuarios se quejan en redes y se reúnen a pedalear en grupos.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

En los últimos días, las redes sociales han reflejado la inseguridad que sufren los ciclistas que son usuarios frecuentes de las ciclovías del Gran Mendoza, luego de que una mujer fuera golpeada brutalmente en la bicisenda que comunica Godoy Cruz con Chacras de Coria, en Luján de Cuyo.

"Gente, tengan cuidado y traten de no andar solos, especialmente por la ciclovía que une Godoy Cruz con Chacras. A una chica le robaron la bici ahí y la golpearon muy feo. Tratemos de cuidarnos entre todos", indicó un mensaje que fue replicado en WhatsApp.

"El viernes golpearon a Gaby Delpodio en ciclovía Viamonte y robaron su bicicleta. Ciclovías de Godoy Cruz y Luján sin control policial ni cámaras", apuntó Francisco, un usuario de la red social X.

Gabriela F., una médica que reside en Luján desde hace 30 años y prefiere resguardar su identidad, es integrante del grupo que forma parte Delpodio y también ha sido víctima del robo de su bicicleta. "Ella está bien, se está recuperando. Tiene fractura de huesos en la cara, en la nariz. Nosotras no vamos dejar de andar en bicicleta", sostuvo la profesional.

Luego contó que el viernes pasado, cerca de las 17 en el cruce de Viamonte y Malvinas Argentinas, de Luján, Delpodio fue abordada por un delincuente que la golpeó brutalmente para luego quitarle la bicicleta. La víctima se defendió y el hombre la tiró al piso y comenzó a ahorcarla, al tiempo que la golpeaba con una piedra en la cabeza. Por suerte tenía puesto el casco.

"En marzo pasado me robaron la bicicleta a mí y me golpearon. Nada muy distinto a lo de Gabriela, que es mi compañera de ciclismo. Yo tuve fracturas costales. Me hicieron caer, me patearon en la espalda y estuve dos meses haciendo reposo", contó la profesional de la salud.

VÍCTIMA. A Gabriela Delpodio la golpearon y le robaron la bici en la ciclovía.

La mujer afirmó que cada vez es más difícil andar por las ciclovías del Gran Mendoza, no sólo por la inseguridad sino también por "la falta de concientización de uso de los espacios públicos", una suerte de lugar nebuloso donde conviven bicicletas, caminantes, perros, niños y autos que las atraviesan a distintas velocidades sin precaución.

La médica hizo referencia al tramo de ciclovía que se extiende desde el parque Benegas, de Godoy Cruz, a la plaza de Chacras de Coria, una cinta verde que corre de forma paralela a "un zanjón muy peligroso".

"Es un lugar inseguro, con una zona con lugares para esconderse. Hay lugares conflictivos donde no hay nadie. La Policía siempre está donde hay gente pero también debe patrullar los lugares solitarios", opinó Gabriela.

> En marzo pasado me robaron la bicicleta y me golpearon. Tuve fracturas costales. Me hicieron caer, me patearon en la espalda y estuve dos meses en reposo".
>
> **Gabriela**
> MÉDICA QUE PRACTICA CICLISMO

Por otro lado, hizo referencia a que salir a pedalear en grupos es algo que ofrece seguridad. "Pero cuando uno llega a un punto de encuentro, luego se tiene que ir a su ca'0sa solo y ahí uno recupera la sensación de inseguridad", aclaró.

Prefieren pedalear por la calle o en la montaña

La ciclista consultada afirmó también que mucha gente está optando por dejar el deporte de las dos ruedas e ir al gimnasio o hacer otra actividad. "Estamos muy angustiados. Nuestro grupo entrena junto desde hace años y muchos ya no tienen ganas de salir. Y nadie se mete cuando te están robando, todos cuidan su pellejo. Si llevas gas pimienta no alcanzas a sacarlo", opinó.

Omar F., un comerciante de Godoy Cruz que también sale a pedalear con frecuencia, sostuvo que, por la inseguridad, muchos grupos de ciclistas han cambiado sus hábitos de entrenamiento, dejando de frecuentar las ciclovías del Gran Mendoza.

La gente ha optado por subirse en una camioneta 4x4 los fines de semana e ir a Potrerillos, "pero eso se puede hacer sólo el fin de semana", aclaró. "Pasó a ser una recreación a una activad de lujo: hay que poner para nafta y comida y por fin de semana se gasta $10.000 o $15.000", detalló.

También señaló que muchos han dejado las ciclovías y pedalean por las calles, donde siempre está el peligro latente de los conductores imprudentes que pasan a pocos centímetros de los ciclistas. "Muchos han dejado las bicisendas y van por calles peligrosas como Darragueira, en Luján", concluyó.

Cayó un segundo acusado de haber asesinado a un hombre a piedrazos

HOMICIDIO. "Pablito Chorro" fue detenido durante un allanamiento en el barrio Santa Teresita, en Las Heras. Está acusado del crimen de Osvaldo Ramos, ocurrido el 20 de julio en Guaymallén.

Un joven de 21 años de edad apodado "Pablito Chorro" fue detenido ayer por el homicidio de Osvaldo Ramos, el hombre que fue atacado a piedrazos tras haber auxiliado a una mujer que estaba discutiendo con su pareja en Guaymallén en julio.

Según informaron fuentes del Ministerio de Seguridad y Justicia, "Pablito Chorro", de apellido Domínguez, fue aprehendido luego de dos allanamientos realizados por efectivos de la División Homicidios en el barrio Santa Teresita, de Las Heras.

Durante los procedimientos, el joven intentó huir por los techos de una de las viviendas pero, tras una persecución, lograron detenerlo en un pasillo interno de la manzana "F" del conflictivo vecindario.

El joven, que quedó a disposición del fiscal de Homicidios Gustavo Pirrello por ser quien instruye la causa, fue trasladado al Polo Judicial.

En el prontuario de "Pablito" figuran causas por amenazas agravadas, robo simple, lesiones, coacciones, hurtos agravados y simples y robo agravado.

Un cobarde ataque fatal

El 20 de julio pasado, Osvaldo Ramos estaba junto a un amigo en Buena Nueva a bordo de una camioneta Toyota Hilux cuando vieron a una pareja discutiendo en el cruce de calle Serú y Tirasso.

Ramos bajó del vehículo para ayudar a la mujer y esto desató la furia del marido, quien comenzó a arrojarle piedras, para luego escapar.

Por razones que se investigan, otras personas que se encontraban en el lugar comenzaron a golpear a Ramos. Frente a esto, el hombre volvió a la camioneta pero los agresores comenzaron a arrojar objetos contra el vehículo. Ramos volvió a bajar para confrontarlos, pero los ataques continuaron, por lo que sufrió una herida mortal en la cabeza.

Momentos después, en calle Rópolo del barrio Las Viñas, detuvieron a un sospechoso de 19 años que coincidía con la descripción de testigos.

DETENIDO. Domínguez intentó escapar por los techos, pero fue capturado.

ESTAFA

Dijo que iba a bendecirlo y le robó $10 millones

Un camionero correntino fue engañado por un hombre que se ofreció a "bendecirle" dinero y luego escapó. Ocurrió a las 19.30 de este martes sobre la ruta 40, antes del empalme con la ruta 7, informaron fuentes policiales. La víctima de 29 años frenó y fue abordada por un hombre al que identificó como un gitano, quien le ofreció realizar un ritual. El chofer le entregó una bolsa donde había juntado 30.000 pesos y 54.000 reales (9.612.000 pesos argentinos). El timador se la devolvió y huyó. La bolsa sólo contenía papeles.

ROBOS

Falso cliente le sustrajo zapatillas y $80.000

Un comerciante que vende calzado a través de las redes sociales fue asaltado en su casa de Ciudad por un ladrón que se hizo pasar por cliente.
El hecho fue denunciado este martes a las 21 por la víctima, que llamó al 911. El vendedor estaba en su casa, cuando le golpeó la puerta un hombre y le consultó por las zapatillas que tenía a la venta. Cuando lo hizo pasar, el sujeto sacó un cuchillo y comenzó a amenazarlo para luego llevarse 10 pares de zapatillas, una notebook y $80.000 y escapar del lugar.

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
Resolución N°: 209 SSAXXX/2024-MEyA

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE ENERGIA Y AMBIENTE
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

EX-2024-02521450- -GDEMZA-SAYOT en relación con el Estudio Ambiental del proyecto ***"DESARROLLO DE NUEVO POLO TURISTICO EN EL PERILAGO DE POTRERILLOS"*** – Potrerillos Urban, a desarrollarse en la Costa Sur del dique Potrerillos en el Departamento de Luján de Cuyo de la Provincia de Mendoza, propuesto por la empresa MENDOTRAVEL S.R.L

Fecha: ***17 de octubre del 2024, a las 10:00 horas***

Lugar: ***"Plataforma Web ZOOM"*** - Una vez inscriptos los participantes, se les enviará el link de la plataforma zoom a fin de ser habilitados y poder ingresar a la sala. El plazo de inscripción será hasta el día ***16 de octubre de 2024 a las 23.59 hs.***

SÍNTESIS DE LA MANIFESTACIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El proyecto de desarrollo turístico se proyecta en el margen sur del Dique Potrerillos, abarca 246 hectáreas concesionadas a MENDOTRAVEL SRL por el Gobierno de Mendoza, priorizando espacios recreativos, alojamientos y servicios en dos fases de ejecución según la demanda. Ubicado por encima de la cota máxima del embalse, garantiza la libre circulación por la costa. El Plan de desarrollo asegura una continuidad visual con diferentes sectores como espacios de residencia temporal, comercial, servicios, gastronómicas, turísticas, espacios de trabajo y producciones regionales; haciendo del lugar un polo de atracción turística único en el país.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS

El proyecto presenta impactos negativos puntuales, temporales, fácilmente mitigables y de media magnitud durante las etapas de planificación. Los impactos más severos estarían relacionados con el cambio de uso del suelo, el desmonte, los movimientos de suelos y el aumento de visitantes durante las etapas de construcción. Sin embargo, se observan algunos impactos positivos en esta fase como el aumento de la generación de empleo y en las actividades económicas del AID. En la etapa de funcionamiento, los impactos positivos y negativos son similares en cantidad, dado que la finalidad del proyecto es mayoritariamente beneficiosa. La ejecución del proyecto promoverá un crecimiento organizado de la zona, incentivará actividades comerciales, turísticas y recreativas, y generará importantes impactos positivos en la economía local, generación de empleo y calidad de vida de la población. A largo plazo, debido a la falta actual de servicios básicos para los visitantes, estos impactos severos podrían transformarse en positivos.

CONTROL DE IMPACTOS.

El proyecto cuenta con acciones generales de control ambiental para mitigar los impactos negativos, como programar las actividades de construcción tomando en cuenta factores climáticos y el uso de la tierra; asegurar que los residuos urbanos y orgánicos permanezcan en el sitio el menor tiempo posible; colocar suficientes señales de advertencia, barricadas y vallados para proteger la seguridad pública y el ambiente; realizar mantenimiento específico sobre todos los componentes del proyecto; minimizar la afectación de la vegetación nativa; prohibir el hostigamiento, atrapamiento o caza de animales nativos; cumplir estrictamente con la normativa ambiental nacional, provincial y municipal; capacitar a todo el personal en la temática ambiental del proyecto y en las medidas de protección ambiental asociadas a sus actividades; y asignar responsabilidades específicas al personal para la implementación, operación, monitoreo y control de las medidas de mitigación ambiental. El estudio ambiental del proyecto contempla medidas de control específicas para cada factor ambiental y diferentes programas destinados al control de estos impactos, asegurando un enfoque integral y responsable hacia la preservación del entorno natural y la minimización de los efectos adversos de la construcción.

Lugar para la consulta de información pertinente: La Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en la página del Ministerio de Energía y Ambiente www.ambiente.mendoza.gov.ar

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: el Director de Asuntos Jurídicos, o quien designe por el Ministerio de Energía y Ambiente y la Arq. María Soledad Barros o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales del mismo Ministerio, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.
La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, Propuesta de Peritos Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas podrá realizarse, de manera online, a través del formulario en la página www.ambiente.mendoza.gov.ar.
Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la participación en la audiencia y proporcionar datos personales. Toda documentación deberá ser enviada al siguiente correo audienciasambiente@mendoza.gov.ar

Mundo

AP

FUEGO CONSTANTE. Así se veía ayer un barrio de la zona sur de Beirut, luego de ser bombardeado por el Ejército israelí.

Biden no apoyará un ataque a instalaciones nucleares iraníes

El presidente de EE.UU. afirmó que discutirán con Israel cuáles serán las represalias a Irán.

El presidente estadounidense, Joe Biden, afirmó ayer que Estados Unidos no apoyará que se ataquen instalaciones nucleares en Irán. "La respuesta es no", afirmó a los medios ante la posibilidad de que el gobierno de Benjamin Netanyahu tome represalias contra el ataque que sufrió Israel el martes, cuando 180 misiles balísticos iraníes entraron en territorio israelí. Biden hizo estas breves declaraciones antes de subir en su helicóptero presidencial y detalló que el G-7 está trabajando "en una declaración conjunta" para condenar el ataque iraní. "Discutiremos con los israelíes lo que van a hacer", ya que Israel "tiene la necesidad de responder", afirmó. Antes Biden había condenado el bombardeo iraní.

Conflicto. Fuertes combates entre Hezbollah y el ejército israelí

ORIENTE MEDIO. Entre el repudio de la comunidad internacional al ataque misilístico iraní a Israel, ayer continuaron los enfrentamientos en el Líbano, con bajas en ambos bandos.

Los combates entre las fuerzas de la milicia chií libanesa Hezbollah y el Ejército de Israel continuaron ayer en la zona fronteriza, mientras la comunidad internacional pidió contención y condenó el ataque de Irán a Israel.

El régimen iraní lanzó casi 200 misiles el martes sobre territorio israelí. Algunos de ellos lograron traspasar la denominada "cúpula de hierro", el sistema defensa antimisilísticos de Israel. El propio Ejército israelí confirmó que varias de sus bases aéreas fueron alcanzadas en el ataque, si bien negó daños de relevancia y afirmó que no hubo impactos contra aviones o arsenales de armas.

El presidente de Irán, Masud Pezeshkian, en cambio, afirmó que el ataque "demuestra nuevamente" que la cúpula de hierro "es más frágil que el cristal", y recalcó que Teherán "demostró que no bromea" y amenazó con una acción "mucho más aplastante" si el Ejército israelí responde.

En tanto, el jefe del Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), Herzi Halevi, afirmó que su país tiene la capacidad militar suficiente para atacar "cualquier punto" de Oriente Próximo

En una visita a la base aérea de Tel Nof, en el centro del país, Halevi destacó que las tropas allí presentes "no dejaron de funcionar ni un momento y continúan lanzando ataques allá donde sea necesario".

"Y a aquellos de entre nuestros enemigos que no lo hayan entendido aún, pronto lo entenderán", insistió Halevi.

Enfrentamientos

Sin embargo, las principales acciones armadas de ayer se centraron en los combates entre el Ejército israelí y Hezbollah en Líbano.

Con un recuento oficial de víctimas aún no actualizado por parte del Gobierno libanés desde la medianoche del martes –55 decesos y 156 heridos–, Israel reconoció la muerte de al menos ocho soldados en los enfrentamientos, mientras Hezbollah aseguró haber emboscado una fuerza israelí.

"Mientras una fuerza enemiga israelí intentaba rodear la ciudad de Yaroun desde la dirección de Al Harsh, los muyahidines (combatientes) de la resistencia islámica la sorprendieron, detonando un dispositivo especial que mató e hirió a todos los miembros de la fuerza", dijo Hezbollah en un comunicado.

Israel confirmó la muerte de ocho soldados en combate desde que las tropas entraron en el Líbano en la madrugada del martes, los primeros fallecidos en territorio libanés desde la guerra de 2006.

Ayer, por primera vez, el Ejército habló ya de "choques a corta distancia", en los que afirmó que sus soldados de la División 98, en cooperación con la fuerza aérea, eliminaron a milicianos.

"El ataque de Irán demuestra que la cúpula de hierro es más frágil que el cristal", dijo el presidente iraní, Masud Pezeshkian.

El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, declaró que el país se encuentra "en medio de una dura guerra contra el eje del mal de Irán", en un comunicado en el que presentó sus condolencias por la muerte de los ocho soldados. "Dios salve su sangre. Que su memoria sea bendita", dijo el mandatario en un video difundido por su oficina.

Según un comunicado militar, ayer se detectaron 70 lanzamientos de cohetes contra la zona de Galilea Occidental, en el norte de Israel, en menos de tres horas.

El Ejército indicó que los proyectiles cayeron en zonas abiertas.

Asimismo, otros dos misiles que atravesaron la frontera entre el Líbano e Israel fueron detectados en la zona de Avivim y otros 30, de nuevo contra la Galilea Occidental. Todos impactaron en zonas despobladas.

Muertes y éxodos

Casi dos mil personas murieron en ataques israelíes contra el Líbano desde el inicio de las hostilidades entre las fuerzas israelíes y Hezbollah, si bien la inmensa mayoría de estas víctimas se produjeron desde el inicio de la campaña masiva de bombardeos del Estado israelí hace dos semanas.

De acuerdo con un informe de la Presidencia del Consejo de Ministros publicado ayer, al menos 1.928 personas murieron y otras 8.704 resultaron heridas principalmente en el sur del Líbano y en los suburbios meridionales de Beirut conocidos como "el Dahye", un importante bastión de Hezbollah en la capital.

A su vez, la intensa campaña de bombardeos israelíes provocó el desplazamiento de casi 1,2 millones de personas.

Muchas de ellas buscaron refugio en segundas residencias, hoteles, pisos de alquiler y en alguno de los 867 albergues habilitados por las autoridades, pese a que más del 74% está completamente abarrotado.

En los últimas dos días, las fuerzas israelíes efectuaron 134 ataques de diferente tipo contra varios puntos del Líbano –principalmente en el sur y en "el Dahye"–, mientras que el número total se aproxima a los nueve mil. El 91,6% de estos ataques son bombardeos, según las cifras del Gobierno libanés, que muestran que las comunidades más afectadas son las del sur del país.

Israel y Hezbollah están enfrentados desde el inicio de la guerra en la Franja de Gaza, hace casi un año, pero la violencia aumentó, a un nivel sin precedentes desde 2006, hace dos semanas, cuando las fuerzas israelíes iniciaron una campaña masiva de bombardeos que ha arrasado localidades y pueblos enteros. / **Redacción La Voz y Agencias**

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Ecología urbana por un ambiente equilibrado

La Ecología urbana es la disciplina que atiende a las relaciones internas entre los habitantes de una determinada zona urbana y sus diversas interacciones con el medio ambiente.

De esa temática trataron unas recientes "Jornadas Nacionales de Ecología Urbana", las decimoterceras, realizadas en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Mendoza, que tuvieron el subtítulo "Conectar naturaleza y ciudad".

Debatieron profesionales de esa casa de estudios, del municipio de la Ciudad, la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCuyo, del Iadiza Conicet-Mendoza y de la Universidad Nacional de San Juan, además de alumnos y público en general.

Los temas analizados estuvieron relacionados con la Ecología urbana, la calidad de vida de la ciudad, el ambiente, el paisaje, la salud y bienestar de las personas. Todos adaptados a la relación naturaleza y ciudad, que en el caso de Mendoza tiene la exigencia prioritaria de cuidar y preservar todo lo más posible el magnífico Parque General San Martín, un pulmón único que envidian otras ciudades. Por eso, el tratamiento de iniciativas referidas a planes de gestión ambiental y financiamiento verde por parte del municipio.

Otros enfoques alcanzaron a aspectos relacionados con la fauna urbana como vectores negativos y también como agentes de control de plagas en las ciudades. Temas relacionados al uso del suelo y su expansión en areas no recomendadas, emisiones de gases de efecto invernadero en la ciudad, usos de los espacios verdes urbanos y su contribución en los efectos de la isla de calor urbana y los impactos territoriales.

Asimismo, fue tratado el manejo y control ecológico de insectos patógenos para la vida en las ciudades, especialmente porque la primavera y el verano pueden traer consigo un aumento preocupante en enfermedades transmitidas por mosquitos.

Hubo miradas relacionadas al decrecimiento y avances urbanos sobre los espacios periféricos urbanos, nuevos usos de los espacios de verdes productivos, relaciones de la vegetación y los espacios construidos, biofilia (conexión del hombre con plantas y animales), salud y vegetación, aumentos de animales domésticos en distintos sectores de las ciudades, sobreexplotación de acuíferos subterráneos y sus consecuencias futuras. Planes de mitigación, aplicación de normativas, rescate patrimonial del paisaje, educación ambiental en los niveles iniciales de escolaridad.

La diversidad de temas tratados tuvo un único hilo conductor, investigar, reformular, crear e impulsar acciones que conlleven a mejorar la calidad del ambiente de los territorios urbanos y periurbanos, se propusieron acciones de difusión de la situación actual y su prospección futura, se insinuaron algunas alternativas para el control y mejoramiento de la relación ciudad-naturaleza. Y, como en ediciones anteriores de las jornadas de Ecología urbana, se insistió en la necesidad de incluir estos temas en los planes de educación, con la capacitación debida, y que las acciones de responsabilidad social empresaria se involucren en estos temas de interés común para toda la sociedad.

Tanto los participantes locales como los de distintas provincias, como Salta, Tucumán, Buenos Aires, San Juan, y los extranjeros de México y España, coincidieron en la necesidad de aumentar la cantidad y calidad de los espacios verdes, preservar los existentes, gestionar acciones para reducir los impactos en los espacios periurbanos y piedemontanos. Hubo mociones referidas a mejorar la movilidad y accesibilidad a las ciudades, un capítulo siempre pendiente en la capital mendocina, y sobre todo generar un vínculo más intenso entre arquitectura y verde, verde y salud como factores fundamentales del bienestar de los ecosistemas culturales para reducir los impactos en los ecosistemas naturales.

POLÍTICA REGIONAL

Musk: entre Marte y su vínculo con Sudamérica

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

El 10 de septiembre, el empresario sudafricano-estadounidense Elon Musk, dueño de SpaceX, anunció que adelantará sus planes para priorizar la exploración de Marte, con la meta de enviar una nave en 2026 y lograr para 2030 que un astronauta pise el planeta. Además, proyecta construir una ciudad autosuficiente en Marte hacia 2045, promoviendo la idea de convertir a los humanos en una especie multiplanetaria. A pesar de que varios países como EEUU, China y Rusia enfocan sus esfuerzos en la Luna, Musk insiste en que Marte es el objetivo principal.

No obstante, su proyecto enfrenta algunas críticas, como las de la científica de la NASA Michelle Taller, quien advirtió que la radiación espacial haría que la misión fuera "suicida" al exponer a los astronautas a graves riesgos de salud.

Sin embargo, Musk continúa adelante, destacando la reutilización de los cohetes Starship para reducir costos y acelerar la carrera espacial. Además de su rol en SpaceX, Musk impulsa otros proyectos innovadores, como Neuralink, que busca potenciar la inteligencia humana mediante chips cerebrales, y Starlink, que ya tuvo un papel clave en la guerra de Ucrania. También enfrenta desafíos, especialmente tras la compra de la redo social X (ex Twitter), lo que ha generado tensiones políticas y legales en todo el mundo. Musk, identificado con la derecha radical, apoya abiertamente a Donald Trump, quien ha prometido darle un rol importante en su eventual gobierno para modernizar y hacer más eficiente el Estado.

En América del Sur, las relaciones más relevantes de Musk se dan con Brasil y Argentina. En ambos casos hay un trasfondo político. Brasil va a elecciones de medio mandato el próximo 6 de octubre y Musk se ha involucrado en este proceso. Cuando gobernaba Jair Bolsonaro el empresario lo visitó, como hacía con otros líderes políticos del mundo. Combinaba por un lado los intereses de sus empresas y sus afinidades políticas por el otro. Es claro que la relación política entre Trump y Bolsonaro sigue vigente.

Musk ha entrado en un conflicto abierto con el gobierno de Lula. Decenas de miles de partidarios del ex presidente brasileño se han manifestado en las calles a favor del empresario. El mismo juez de la Suprema Corte que ha impedido con su fallo la candidatura del ex presidente, Alexandre De Moraes, determinó la suspensión de la actividad de X, la red social de Musk, en el país, por negarse a aceptar la regulación de sus contenidos. El conflicto está en desarrollo. Musk parece haber flexibilizado su posición en aras de recuperar el acceso de su red social al mercado brasileño. Cabe señalar que Brasil es el primer país de América Latina por población, territorio y PBI.

En la oposición se dice que la decisión de De Moraes tiene que ver con la próxima elección. El actual ministro de Justicia y ex integrante de la Corte, Ricardo Lewandowski, ha dicho que este conflicto se asemeja al ocurrido entre la empresa china TikTok y el gobierno estadounidense. Agregó que "es el mismo brazo de hierro que De Moraes está teniendo con X de Musk, que supuestamente estaría al servicio de grupos de extrema derecha, para divulgar esta ideología extremista".

El presidente argentino Javier Milei tiene a Elon Musk como un aliado político, como se puso en evidencia en el tercer encuentro entre ellos que tuvo lugar en Nueva York el 23 de septiembre. Es una actitud coherente con el alineamiento de ambos con Donald Trump frente a la elección presidencial estadounidense.

El contenido del encuentro fue difundido por redes sociales. Las cuentas asociadas a Milei dijeron que fue una "gran reunión con Elon Musk: conversaron sobre el proceso de desregulación que se está llevando adelante, de todos los detalles del RIGI, de las implicancias de la Ley Bases y del camino que está recorriendo la Argentina en su regreso a la normalidad". También fue difundida una foto en la que Musk usó una gorra con la consigna "Make America Great Again", el eslógan electoral de Trump.

En Sudamérica, los negocios de Musk se van extendiendo: X no quiere abandonar el mercado brasileño y en Argentina puede tener interés en el litio.

En el conflicto del empresario sudafricano-estadounidense con el gobierno brasileño, Milei apoyó enfáticamente al primero. Su versión del encuentro en las redes sociales fue que "el presidente Javier Milei está haciendo un trabajo increíble, devolviéndole la grandeza a Argentina". Musk tiene así al gobierno de centroizquierda brasileño como un oponente en América del Sur y al de Argentina, expresión de la derecha radical regional, como un aliado político. En paralelo, los negocios de Musk se van extendiendo: X no quiere abandonar el mercado brasileño y en Argentina puede tener interés en el litio, mineral que en 2050 Estados Unidos consumirá siete veces más que ahora.

En conclusión, a pesar de las críticas y los desafíos políticos, Elon Musk sigue avanzando con su ambiciosa visión innovadora mientras consolida sus influencias empresariales y políticas en América del Sur.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 3 DE OCTUBRE DE 1924

El primer gol olímpico de un partido de fútbol

Buenos Aires. Ayer, en un partido amistoso disputado entre el seleccionado argentina y el de Uruguay, campeón olímpico en los Juegos de París, se produjo un gol que no se habría dado antes porque fue olímpico, tras un tiro de esquina para Argentina. El tanto lo consiguió el jugador Cesáreo Onzari.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

LOS ANDES

REAL ESTATE

ENCUENTROS QUE **TRANSFORMAN**

18 DE OCTUBRE | HOTEL PARK HYATT MENDOZA

JUAN CARLOS DE PABLO

ESCENARIO POLÍTICO ECONÓMICO.

DAMIÁN TABAKMAN

FINANCIAMIENTO EN EL SECTOR INMOBILIARIO.

NATALIO MEMA

MZA Y SU PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

PILARES

INSCRIPCIÓN SIN CARGO

SPONSOR DIAMANTE

SPONSOR ORO

SPONSOR PLATA

Deportes

FUTBOL. El club de Nuñez lanzó un fideicomiso financiero innovador: los hinchas podrán invertir en el club. El objetivo es recaudar $20 mil millones para continuar con las obras. Todos los detalles de un acontecimiento innovador.

River quiere ser más Millonario

River trajo siete refuerzos en un período de pases extra large, y ahora se lanza a otro mercado: el de capitales. Desde esta semana, el CARP accederá al mercado de oferta pública con el Fideicomiso Financiero Club River Plate, que representa un hecho inédito de financiamiento para un club del fútbol argentino: la gente podrá invertir directamente en River.

Un fideicomiso financiero es un instrumento legal que le permite a una empresa u organización, en este caso a River, participar en la financiación de proyectos adelantando futuros cobros determinados mediante la colocación de distintos capitales en el mercado como garantía. La dirigencia que comanda Jorge Brito aspira a conseguir así en el mercado unos 20.000 millones de pesos, poco más de u$s 20.000.000 al cambio oficial, para acelerar la terminación de sus obras de infraestructura para lo que resta de 2024 y 2025: un nuevo polideportivo dentro del Monumental, el nuevo edificio del Instituto River en el predio del estadio, el nuevo predio de fútbol formativo a pocas cuadras del Liberti y el avance de las remodelaciones y obras del propio estadio y distintos sectores del club.

En el caso de River, explican desde el club, el monto estimado a obtener coincide con el ingreso total a percibir por el naming del estadio, que fue pensado para este proceso de renovación de infraestructura, pero es un método que adelanta ese dinero: el contrato con Dorinka SRL es a marzo de 2029 y, con el fideicomiso, el club puede hacerse de esos recursos varios años antes. Recursos que, aseguran en Núñez, representan un porcentaje relativamente bajo para un proceso de reformas que en todos estos años implicó una inversión superior a los 150 millones de dólares con fondos propios.

Así, los hinchas (y también los que no lo son, claro) podrán invertir en River y cuidar su propio capital: con un ingreso desde 10 UVAs, que representan unos 12.000 pesos, el fideicomiso financiero es a 30 meses con ajuste UVA, con una tasa del 9% anual sobre el capital indexado y con el pago trimestral de servicios de capital e interés. Es decir: el FF UVA paga la inflación de ese período más una tasa del 9%. Sí, un hecho inédito y disruptivo para la industria del fútbol y del deporte en Argentina que puede abrir una nueva era.

"Para entrar en este tipo de financiamiento River tiene una destacada calificación A+, que marca la solidez económica y financiera de la institución. Todo irá destinado a las obras que van a alimentar aún más el círculo virtuoso en el que se encuentra el club", explica Andrés Ballotta, Tesorero del club. La licitación comenzará este 3 de octubre y se podrá suscribir a través del Banco de Valores S.A., en conjunto con los agentes miembros del BYMA, PP Inversiones S.A., Banco CMF S.A., Banco Supervielle S.A. y Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Aprobada su constitución a mediados de mayo en reunión de Comisión Directiva, River consiguió ingresar a este instrumento financiero por la categoría A+ que da la calificadora de riesgo FixScr. Desde Núñez aseguran que la calificación, a la altura de las grandes empresas de Argentina, le permite al club acceder al mercado para financiarse con la tasa más competitiva del país y con una diferencia respecto a los métodos de crédito que suelen utilizar los clubes (financieras, cooperativas, bancos, etc.), por el plazo de pago, los intereses y el volumen de financiamiento. Para acceder, el CARP pone como garantías de activos principales los créditos por naming, el programa Somos River y, como segundo activo, los derechos por comercialización de plateas.

Las obras para las que se destinará el fideicomiso de River

"Continuar invirtiendo en obras tiene como objetivo seguir potenciando aún más la marca y el desarrollo del fútbol amateur, la actividad social y deportiva de los socios del club, la infraestructura general del Monumental", agrega Ballotta. Se trata del nuevo polideportivo, el Instituto River, el nuevo predio para el fútbol formativo y la continuidad de las reformas en el Monumental, que ahora avanza en la unión de las cuatro tribunas o la instalación de una nueva y más grande pantalla LED sobre la Sívori.

Nuevo polideportivo. Ubicado dentro del predio del Monumental, el polideportivo incluirá nuevas canchas para hockey, futsal, handball y vóley las utilizarán más de 5.000 socios federados.

Nuevo edificio del Instituto River. Estará ubicado dentro del predio del club, pero separado de las tribunas del estadio donde funcionaba hasta ahora. Con ingreso desde Sáenz Valiente, el proyecto busca garantizar un entorno dedicado exclusivamente a una comunidad educativa compuesta por más de 1.700 alumnos.

Nuevo predio para fútbol formativo. Construcción de seis canchas para ser usadas por las diferentes categorías del fútbol juvenil, a pocas cuadras del Monumental.

$12.000

inversión Inicial. Se podrá invertir con un ingreso desde 10 UVAs, es decir, 12 mil pesos. El fideicomiso financiero es a 30 meses con ajuste UVA, con una tasa del 9% anual. Pago trimestral.

Los números que ponen a Mastantuono como el mejor joven del torneo

En un fútbol argentino que saca estrellas jóvenes incansablemente, una de las que tiene River en su plantel es la que brilla más que todas. Tanto que, además de jugar sin presión a sus cortos 17 años y desplegar su talento en situaciones complicadas, también llama la atención de los grandes europeos desde incluso antes de su irrupción en Primera. Se trata de Franco Mastantuono, quien, mientras lucha por ganarse un lugar en el equipo, lidera las estadísticas más importantes entre los jugadores sub 20 del torneo local.

En un listado en el que compite con otros grandes jugadores como sus compañero el Diablito Echeverri y Agustín Ruberto, Thiago Fernández, Elián Irala y Christian Ordóñez -entre otros-, el zurdo que tiene una cláusula de rescisión de 45 millones de euros es el que rankea #1 en varios ítems de esta LPF por 90 minutos: es el primero en chances creadas (promedio de 2,67 por partido), duelos ganados (9,52), gambetas completadas (3,07) y pases completados a campo rival (31,5), según reportó la cuenta especialista en estadísticas Sudanalytics. Además, es segundo en remates (9,52).

El último número que lidera, por cierto, es uno de los más importantes y que muestra una de sus grandes virtudes: su desequilibrio individual está a la vista del mundo, pero tener facilidad para siempre intentar jugar para adelante -algo que Marcelo Gallardo exige constantemente- es algo que no muchos jugadores pueden ostentar. Esa verticalidad es lo que le da un toque diferente al resto y hace que hoy en día pelee seriamente para meterse en un equipo que a veces carece justamente de eso.

Se trata de un acontecimiento innovador y disruptivo para la industria de fútbol, marca la solidez económica y financiera de River Plate.

FUTBOL. El actual entrenador de Chivas, de Guadalajara, es el elegido por Riquelme. Arriba el próximo lunes y su primer compromiso sería ante Tigre.

Fernando Gago, será el nuevo técnico de Boca

Juan Román Riquelme dejó correr a dos candidatos, pero siempre tuvo un preferido: Fernando Gago.

El elegido es Gago y se lo hizo saber a sus socios en el Consejo de Fútbol. Por el estilo de juego, porque lo sedujo su trabajo en Racing y porque tiene un sentido de pertenencia en Boca. También, espalda, esa que se le empieza a achicar al presidente, muy a pesar de su condición de ídolo.

Guillermo Barros Schelotto, el otro referente que se filtró a la prensa a través de sus satélites, nunca tuvo chances ciertas. Román, finalmente, llamó a Gago. El dirigente quiere resolver cuanto antes la salida del entrenador, que estaría dispuesto a volver a la Argentina no sólo por el desafío de dirigir al club en el que se corporizó como futbolista; también, porque quiere estar cerca de sus hijos.

Restan detalles que tienen que ver con la cláusula de salida, que oscila el millón de dólares. Gago tiene un compromiso este fin de semana, el clásico de Guadalajara que Chivas jugará ante Atlas, ni más ni menos. Después de ese partido, el sábado a las 22 (hora de Argentina), el técnico debería ejecutarla para poder liberarse de su compromiso contractual y tomarse el primer avión para Argentina.

El vínculo de Gago se extiende hasta mayo de 2025 y el monto que percibe en México no sería un impedimento, ya que su salario oscila en los 2 millones de dólares. Boca podría, incluso, pagarle más dinero.

Los números de Gago en el conjunto mexicano son positivos: dirigió 37 partidos con 17 victorias, 11 empates y 9 derrotas, lo que se traduce en un 55,86% de efectividad. En cuanto a los resultados, fue un gran golpe haber quedado eliminado de la semifinal del Torneo Clausura 2024 ante América.

Gago no quiso referirse al tema el domingo pasado, tras el empate de Chivas con Monterrey –dirigido por Martín Demichelis- y sólo afirmó: "No hubo nada". Pero algo había, claro.

¿Quiénes acompañarían a Gago en Boca? Su ayudante de campo habitual, que lo sigue desde sus inicios en Aldosivi, es Federico Insúa, quien también jugó en Boca. Lo hizo en la notable etapa del Coco Basile, cuando se ganaron cinco títulos, dos locales y tres internacionales. En el último tiempo, se sumó Fabricio Coloccini. También lo secundan Diego Cogliandro y Gustavo Maddoni, quienes están de la primera hora. Roberto Luzzi es el preparador físico y Lucas Vaeza, el alterno. Roberto Ramírez se ocupa del entrenamiento de los arqueros.

Riquelme espera resolver todo rápido para que Gago pueda asumir después del partido con Argentinos Juniors, quien tendrá a Mariano Herrón como entrenador. La idea de Román es que sea el nuevo entrenador se siente en el banco ante Tigre.

PINTITA. Fernando Gago es un referente muy querido por el mundo Xeneize.

Siempre se llevó bien con Román

A diferencia de Guillermo Barros Schelotto, que sus tiempos de jugador era más cercano a Martín Palermo, Gago nunca tuvo problemas con Román. Incluso, siendo DT de Racing, participó de la despedida del "10", en junio del año pasado. En el partido, que se disputó en la Bombonera, vistió la camiseta de la Selección Argentina por respeto a la Academia. Ahora, podrá volver a utilizar los colores de Boca, esta vez del otro lado de la línea de cal.

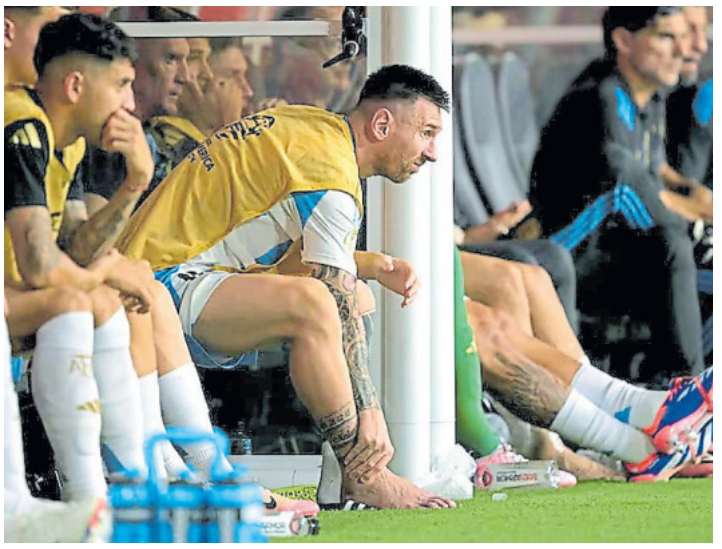

EL REGRESO. Leo se lesionó en la final de la Copa América. Ya está recuperado.

Selección: la vuelta de Messi y la baja de Dibu

FÚTBOL. Scaloni confirmó los 27 convocados para los partidos frente a Venezuela y Bolivia, por las Eliminatorias Sudamericanas. Regresa Leo.

Después de la victoria ante Chile y la derrota frente a Colombia en Barranquilla, Lionel Scaloni junto a su cuerpo técnico confirmaron los citados para la doble fecha de Eliminatorias Sudamericanas camino al Mundial 2026 a jugarse en Estados Unidos, Canadá y México.

El entrenador campeón del mundo convocó a 27 jugadores para los duelos ante Venezuela, a jugarse el próximo jueves 10 de octubre a las 19 en el estadio Monumental de Maturín, y cinco días más tarde (martes 15 de octubre) a las 21 contra Bolivia en la cancha de River Plate.

La novedad más importante para la selección campeona del mundo es que Lionel Messi regresará a la Albiceleste luego de completar su recuperación de la lesión en el tobillo que sufrió en la final de la Copa América que coronó a la Argentina tras vencer 1-0 a Colombia en Miami.

Además, la sorpresa en la convocatoria en la citación de Nicolás Paz, el ex jugador del Real Madrid que está atravesando un gran presente en el Como, de la Serie A del fútbol italiano.

Por su parte, uno que se sabía que no iba a ser de la partida era Dibu Martínez, que recibió dos fechas de sanción luego de los gestos y por haber golpeador una cámara tras la derrota de la Selección ante Colombia en Barranquilla (1-2).

En su lugar, Gerónimo Rulli, Juan Musso y Walter Benítez deberán pelear por ser el reemplazante del arquero titular.

Los convocados se reunirán en Miami para hacer base allí, completar varios entrenamientos en el centro del Inter Miami y luego volarán con destino a la ciudad venezolana.

La lista de convocados:

Arqueros: Walter Benítez, Gerónimo Rulli, Juan Musso.

Defensores: Nahuel Molina, Cristian Romero, Gonzalo Montiel, Germán Pezzella, Leonardo Balerdi, Nicolás Otamendi, Lisandro Martínez, Nicolás Tagliafico y Marcos Acuña.

Volantes: Leandro Paredes, Exequiel Palacios, Alexis Mac Allister, Thiago Almada, Enzo Fernández, Giovani Lo Celso y Rodrigo De Paul.

Delanteros: Lionel Messi, Nicolás González, Alejandro Garnacho, Nicolás Paz, Valentín Carboni, Julián Álvarez, Lautaro Martínez y Paulo Dybala.

Posiciones: Argentina está puntero en las Eliminatorias con 18, luego de 6 triunfos y 2 derrotas (Uruguay y Colombia). Lo sigue Colombia con 16 unidades, 3ro. Uruguay con 15, 4to. Ecuador con 11 y, en el 5to. puesto Brasil con 10 unidades.

INDEPENDIENTE RIVADAVIA

En el Parque trabajan con la mira en Barracas

Las variantes propuestas por Alfredo Berti dejaron buenas sensaciones, Independiente Rivadavia mostró cosas interesantes despejando algunos nubarrones después de lo malo que fue su producción frente a Banfield. La igualdad frente a Insituto, mostró al equipo con una buena recuperación anímica de cara al partido que sostendrá frente a Barracas Central, el lunes.

MUNDIAL DE FUTSAL

Argentina y Brasil podrían jugar la final deUzbekistán

La selección de Brasil se metió en la final del Copa Mundial de Futsal de Uzbekistán luego de vencer a Ucrania, por 3 a 2, en un partido dramático que le permitió al elenco sudamericano ir en busca de un sexto título. El conjunto brasileño ahora espera rival, el que saldrá de la semifinal,que disputarán, hoy a las 12 (hora de nuestro de país) la Selección Argentina y Francia.

RIVER PLATE

El Pity Martínez podría regresar frente a Vélez

El mediocampista, Gonzalo "Pity" Martínez, recibirá el alta médica en estos días y es una buena noticia para River y Marcelo Gallardo. El volante mendocino, sufrió la rotura de ligamentos cruzados de la rodilla izquierda, en mediados de enero, fue operado y desde entonces quedó fuera del equipo. Su regreso sería luego de la fecha FIFA frente al puntero, Vélez.

GODOY CRUZ

El Indio Fernández volvería a la titularidad

El volante Nicolás Fernández ingresó en el segundo tiempo, en el partido que el Tomba empató frente a Huracán 1 a 1, la fecha pasada. El regreso del jugador, es una de las grandes noticias para el entrenador Daniel Oldrá. Ya estaría recuperado de una dolencia en su tobillo izquierdo que lo tuvo a maltraer durante un mes. Podría ser titular el sábado frente a Gimnasia.

GOLEADOR. Alexis Mac Allister anotó para el triunfo del Liverpool.

Triunfos de Aston Villa, Liverpool y Benfica

FUTBOL. Finalizó la segunda jornada de la zona de grupos. Goles de Di María y Mac Allister. Dibu, figura.

Finalizó la segunda fecha de la renovada Champions League. Se disputaron nueve partidos, con la presencia de varios jugadores argentinos. El que se robó todas las miradas fue Benfica, que apabulló a Atlético de Madrid por 4 a 0 con un tanto de Angel Di María.

El Aston Villa de Dibu Martínez avanza a paso firme en la competencia: volvió a ganar, pero esta vez ante el poderoso Bayern Munich, en su estadio por 1-0. El arquero argentino fue una de las figuras del partido.

Liverpool derrotó por 2-0 a Bologna en Anfield. Con goles de Alexis Mac Allister y Mohamed Salah, los Reds alcanzaron su segundo triunfo en el certamen, alcanzando puntaje perfecto en la tabla de posiciones.

Sufre Scaloni. Nicolás González se retiró lesionado a los 11 minutos de juego en la victoria de Juventus como visitante frente a Leipzig por 3-2. La molestia en su cuádriceps derecho encendió las alarmas en la Selección Argentina.

El delantero, que integra la lista de Lionel Scaloni para los próximos dos encuentros de las Eliminatorias Sudamericanas, se someterá a estudios para determinar el grado de su lesión. Más allá de salir por sus propios medios, su presencia es una incógnita.

¡Histórico triunfo del Lille! El equipo dirigido por Bruno Génésio se quedó, ante todo pronóstico, con los tres puntos ante el Real Madrid. Con un solitario tanto de Jonathan David, de penal, los franceses se impusieron 1-0 frente a los últimos campeones y, salvo los últimos minutos, no sufrieron en ningún momento del encuentro. Los dirigidos por Ancelotti no tuvieron su mejor versión y tampoco estuvieron cerca de tenerla. Los españoles saltaron al campo de juego con Endrick desde el inicio, mientras que Mbappé, se recupera de una lesión muscular, ingresó en el complemento.

HOCKEY PATÍN. El elenco dirigido por Jorge Ulagnero, logró el titulo de primera luego de ganar en la definición por penales a Impsa por 3-1.

El día después del grito de Murialdo campeón

Gonzalo Tapia
gtapia@losandes.com.ar

El equipo campeón está integrado por la capitana Emilia Mazzei, Chiara Fiorentini, Priscila Molina, Paula Gómez, Luana Carena, Araceli Torres, Aluhé Martínez, Desiré Rubilar y Ludmila Cassana. Recordemos, que el entrenador es el experimentado Jorge Ulagnero.

Luego del festejo y la vuelta olímpica, sobre la pista del estadio cubierto Juan Giol, algunos de los integrantes del quinteto dialogaron con Los Andes sobre el significado de la obtención de esta nueva copa, para las vitrinas del club Amarillo.

Emilia Mazzei, una de las arqueras y capitana de la formación Canaria: "Fue un torneo muy parejo, se pudo ser para cualquier equipo, porque son planteles muy parejos y todos se entrenan muy bien. Estoy muy satisfecha, por la entrega y las ganas que pusimos en cada partido".

"La diferencia que marcamos con los demás-agregó Mazzei- fue el esfuerzo, y la actitud que pusimos en cada entrenamiento y partido. Muchas integrantes del equipo hicieron un gran sacrificio, por ejemplo tres jugadoras son de Santa Fe, San Juan y Buenos Aires y dejaron sus familias para venir como refuerzos"

EL DT es Jorge Ulagnero y expresó sobre este nuevo galardón: "Estoy muy contento. Somos justos ganadores. Todos los equipos se entrenan duro, este es un equipo en formación, ganamos el Vendimia y el Argentino se nos escapó por poco, después de esa competencia cambiamos la forma de jugar"

" Lo mejor es el grupo que se formó y en partidos duros tuvieron mucha actitud y sabíamos, que a partir de los playoffs empezaba el verdadero torneo y serían todas finales y ganamos los tres partidos en estas instancias. Además entrené mucho tiempo a IMPSA y eso también nos dio un plus", agregó el coach Canario..

Ulagnero puntualizó: "Ganamos la final, porque entrenaron mucho mis jugadoras, y es un premio al esfuerzo. Este título se lo dedicamos al club y a mi familia. Ahora solo resta festejar y después empezar a pensar en el próximo torneo".

EQUIPAZO. El equipo Femenino de Leonardo Murialdo es el campeón del Apertura 2024. Además, había ganado el Vendimia.

La campaña del equipo campeón

Las Canarias para poder salir campeonas, derrotaron a Petroleros (10-1) y (11-1); Maipú-Giol "A" (8-1) y Godoy Cruz (3-1) y (10-2); IMPSA "A" (6-3) y (6-1); Atlético Club San Martín (4-3). Leonardo Murialdo perdió los dos partidos con Andes Talleres (7-2) y (8-0) y ambos con IMPSA "B" (6-4) y (5-2), pero no pudo en un cotejo ante Maipú-Giol "A" (4-3) y Atlético Club San Martín, (4-3).

En los playoffs, por cuartos de final, las orientadas por Jorge Ulagnero derrotaron a un solo partido a Giol "A" (5 a 0); en semifianles a Andes Talleres (4-2) desde el punto del penal, y en la final empataron con IMPSA "B" 3 a 3 y en la definición del título en penales, canó el Canario 3-1.

9

Triunfos para coronarse. Leonardo Murialdo jugó 17 partidos. Ganó 9, perdió 6 y empató dos. Los juegos que igualó fueron en la semi y final, luego gritó campeón por penales.

Las principales virtudes de este plantel Canario fueron el esfuerzo y la actitud en cada entrenamiento y partido. Se formó un grupo para este obejtivo.

UNCuyo logró un triunfazo ante Marista

HOCKEY CÉSPED. Con goles de Izaguirre y Alvarez, la "U" derrotó al líder del certamen, Marista A por 2-0. Festejaron: Maristas (SRF); Murialdo y Obras Mendoza.

La novena fecha del torneo de Clausura de hockey césped se disputó en forma parcial, a pesar de caer frente a la UNCuyo, las chicas de Marista "A" siguen como líderes del certamen; la escolta es Los Tordos "A" , tercero marcha Maristas de San Rafel y cuarto está posicionado Leonardo Murialdo.

Las chicas de Maristas (SRF) se impusieron a su similar de Teqüé, por 3 a 1. Las anotaciones sureñas fueron hechas por Sofía Altamiranda en dos ocasiones y Lucía Ferreyra. El gol Azul fue de Michelle Arcaute.

En tanto, UNSan Juan y Liceo empataron 0 a 0. El punto bonus fue para las Clavitas.

Leonardo Murialdo derrotó a Peumayén, por 5.-2. Los tantos Canarios fueron señalados por Julieta Medici en dos ocasiones; Giuliana Castronovo en dos oportunidades y Malena Gamboa..

En el distrito de Benegas, el team de Obras venció a Marista "B" por 2 a 1. Los goles de las Rojas fueron convertidos por Camila Amaru y Pilar García.

Club Alemán venció a 2 a 1 a Los Tordos "B". Los goles de las Albas fueron señalados por Guadalupe Velasco y Agustina Monbrunt y el tanto de las Azulgranas lo hizo Abril Gil..

Por otra parte, el líder Marista "A" cayó ante UNCuyo por 2 a 0. Los goles Verdes nacieron de los sticks de Julieta Izaguirre y Claudia Alvarez.

Quedan pendientes y fueron reprogramados: Banco Mendoza vs. Regatas y Tacurú vs. Los Tordos "A".

Posiciones

La tabla de ubicaciones está de la siguiente forma: 1° Marista "A" 22 puntos; 2° Los Tordos "A" 21; 3° Maristas (SRF), 19; 4° Leonardo Murialdo, 17; 5° UNSan Juan y CPBM, 15 unidades; 6° UNCuyo y Liceo, 13; 7° Tacurú, 12; 8° Peumayén, 11; 9° Marista "B", 10; 10° Club Alemán, 8 unidades; 11° Obras, 8; 12° Teqüe, 6; 13° Regatas y Los Tordos "B", 5 unidades.

Las goleadoras

La artillera del certamen es Guillermina Gruber (Marista), con 8 goles; Milagros Alastra (UNCuyo) y Sofia Altamiranda (Maristas SRF), 7. Victoria del Carril (UNSan Juan), 6; Giuliana Castronovo (L. Murialdo); Pilar García (Obras); Florencia Vega (Maristas SRF); Pia Tadini (UN San Juan), Julieta Medici (Leonardo Murialdo) y Trinidad Conalbi (Los Tordos "A"), 5 goles.

Décima fecha

La próxima fecha será la décima, y se disputarán estos partidos: Este sábado a las 15, Marista vs. Peumayén; 16.30: Teque vs. CPBM; Liceo vs. Maristas (SRF); Leonardo Murialdo vs Tacurú; 16.45, Los Tordos "A" vs. UNSan Juan y 18, Regatas vs Los Tordos "B".

RELANZAMIENTO
COCINA EN CASA
Clarín
COCINA EN CASA
POR SANTIAGO GIORGINI
Las mejores pastas en casa
DECIMA ENTREGA
MULTIUSOS
$9.999,90
RECARGO DE ENVÍO AL INTERIOR $800,10
LOS ANDES | PASS
20% DTO
Adquirí tu codigo en www.losandespass.com.ar
COMPRÁ SIN MOVERTE DE TU CASA
www.losandes.com.ar/tienda
Envio Gratis
Canillita
LOS ANDES

Espectáculos

GRAN DESPLIEGUE. La participación de Lady Gaga colaboró en la promoción de esta saga que en su segunda entrega espera superar a la primera en taquilla.

CINE. Si bien es uno de los estrenos mundiales anunciados desde hace tiempo, la primera impresión de los fanáticos no ha sido tan positiva como esperaban. Este y otros estrenos de la semana.

Joker 2. Críticas disímiles para la secuela más esperada

La secuela, "Joker: Folie à Deux", dirigida nuevamente por Todd Phillips, regresa al oscuro y complejo mundo de Arthur Fleck, interpretado magistralmente por Joaquin Phoenix. Esta vez, la narrativa se adentra en la relación entre Arthur y Harley Quinn, a quien da vida la talentosa Lady Gaga. A medida que su vínculo se desarrolla, la película explora temas de locura, amor y la lucha por la identidad en un entorno que los rechaza.

"Joker: Folie à Deux" se estrena hoy en cines de todo el mundo, lo que generó una ola de expectativas y especulaciones, sobre todo teniendo en cuenta el éxito de la primera entrega, estrenada en 2019, que dejó una huella imborrable en la cultura popular, valiéndole a Joaquin Phoenix un Óscar, un Globo de Oro, un Premio Bafta y un Premio del Sindicato de Actores como "Mejor Actor", además de múltiples premios y nominaciones en casi todas las ternas, por lo que la secuela tenía la difícil tarea de igualar, si no superar, el impacto de su predecesora.

Todd Phillips ha vuelto a capturar la esencia de lo que hizo de la primera entrega un fenómeno mundial.

Desde su estreno, la película ha suscitado reacciones intensas. Muchos fanáticos han elogiado la química entre Phoenix y Gaga, destacando su capacidad para traer a la vida la tormentosa relación de sus personajes. Sin embargo, algunos espectadores han encontrado la narrativa un poco más ambiciosa y confusa que la primera, lo que ha dividido opiniones.

Respuestas de la crítica

Los críticos especializados han sido generalmente positivos, aunque con reservas. "Todd Phillips ha vuelto a capturar la esencia de lo que hizo de la primera entrega un fenómeno", comentó un crítico de Variety. Sin embargo, otros han señalado que la película a veces parece perderse en su propia ambición. "Aunque visualmente impresionante y con actuaciones poderosas, el guion a veces se siente sobrecargado", mencionó un reseñador de The Hollywood Reporter.

Además de Joaquin Phoenix y Lady Gaga, el filme cuenta con un elenco de apoyo que incluye a Zazie Beetz y a Brendan Gleeson, quien interpreta a un nuevo personaje que añade más complejidad a la trama. La incorporación de Gaga ha sido un punto focal de la promoción de la película, y su interpretación ha sido descrita como "potente y llena de matices".

"Joker" ha llegado con la promesa de profundizar en un universo ya conocido, pero con nuevos matices y exploraciones. Queda claro que esta secuela ha logrado captar la atención del público, manteniendo vivo el interés en la historia de uno de los villanos más icónicos de la cultura pop. A medida que avanza la temporada de premios, muchos se preguntan si Phoenix y Gaga estarán en la conversación por los galardones del año. Sin duda, "Joker 2" ha dejado su marca y promete seguir dando de qué hablar.

Otros estrenos

Carnada

Sigue a un grupo de cinco amigas que deben luchar por sus vidas en aguas abiertas después de que una boda de ensueño se convirtiera en una pesadilla, cuando un tiburón de tamaño descomunal nada en esas aguas. Película de terror de 86 minutos que te mantendrá inquieto y atento en la butaca.

Deep Web: Show Mortal

La búsqueda de pistas sobre la muerte de su hermana lleva a un podcaster a la red profunda donde descubre The Murdershow, un sitio donde el mejor postor de criptomonedas selecciona cómo se matará a la víctima. Película de terror de 80 minutos con Aiden Howard, Kimi Alexander, Brendan Fletcher y Josh Blacker.

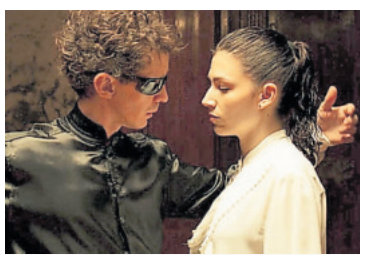

El Jockey

Remo Manfredini es una leyenda del turf, pero su conducta excéntrica y autodestructiva comienza a eclipsar su talento. Abril, jocketa y pareja de Remo, espera un hijo suyo y debe decidir entre continuar con su embarazo o seguir corriendo. Película con Nahuel Perez Biscayart, Úrsula Corberó, ex Casa de Papel.

Volver al Futuro

La clásica película de 1985, en la que Marty McFly es amigo de Doc, un científico al que todos toman por loco. Cuando Doc crea una máquina para viajar en el tiempo, un error fortuito hace que Marty llegue a 1955, año en el que sus futuros padres aún no se habían conocido. Esta versión cuenta con material alternativo.

Hellboy

Sigue a Hellboy y a un agente novato de BPRD mientras quedan varados en la zona rural de los Apalaches de la década de 1950. Descubren una pequeña comunidad embrujada por brujas, dirigida por el Hombre Torcido. Un clásico en pantalla grande para los que disfrutan la nostalgia de los clásicos.

Shakira vuelve a la Argentina. Cuando comprar las entradas

GIRA MUNDIAL. La artista colombiana hará una serie de conciertos, bajo el marco del "Las mujeres ya no lloran World Tour".

Era cuestión de tiempo. Desde su separación de Gerard Piqué y su regreso a las grandes ligas -aunque hay que decir que nunca se fue del todo- con su hit junto a Bizarrap (BZRP Music Sessions, Vol 53, el de "las mujeres ya no lloran, las mujeres facturan", sólo había que esperar que Shakira volviera a la Argentina.

En el marco de, precisamente, "Las mujeres ya no lloran World Tour", Shakira confirmó una gira con la que se presentará en México, Brasil, la Argentina, Chile, Perú y Colombia.

Con este tour debutará en nuevos escenarios y regresará a nuestro país después de 6 años. También pasará por su Barranquilla natal, en Colombia, donde se presentará después de 19 años.

La semana pasada, Shakira lanzó su más reciente single Soltera, un contagioso himno femenino de afrobeats. La canción ya había generado expectativa en línea tras la filmación del video en LIV Miami, con la participación de Winnie Harlow, Anitta, Danna y Lele Pons. El videoclip será lanzado próximamente.

El nuevo single llega tras las 3 nominaciones de Shakira a los Latin Grammy Álbum del Año por Las mujeres ya no lloran, Canción del Año por Entre paréntesis y Mejor Interpretación de Música Electrónica Latina por Bzrp Music Sessions, Vol. 53 (Tiësto Remix).

Shakira en la Argentina; cuándo toca y cómo sacar las entradas

Con producción de Fénix Entertainment, Shakira se presentará en el Campo Argentino de Polo, en Palermo, el 7 de marzo de 2025.

La Preventa Santander Select Visa para el esperado concierto en la Argentina de la artista colombiana de Las caderas no lloran estará disponible en entradauno.com a partir del miércoles 9 de octubre a las 10am por 48 horas o hasta agotar stock.

Una vez agotada la Preventa Santander Select Visa, comenzará la Preventa Santander Visa por 48 horas o hasta agotar stock. Finalizadas las preventas, comenzará la venta general con todos los medios de pago disponibles.

EXITAZO. El tema que grabó con Bizarrap le valió premios y es el nombre de la gira.

DOLOR. Gran actor, trabajó en innumerables comedias.

Murió John Amos. El actor fue Kunta Kinte en la serie "Raíces"

PERSONAJES. Fue candidato al Emmy por su personaje protagónico en la miniserie de 1977. Tenía 84 años.

John Amos, quien interpretó al patriarca de la familia en la exitosa comedia de la década de 1970 Good Times y obtuvo una nominación al Emmy por su papel en la miniserie de 1977 Raíces (Roots), falleció a los 84 años.

Amos encarnó a James Evans Sr. en Good Times, que presentaba a una de las primeras familias negras en la televisión estadounidense. "Ese programa fue la representación más cercana a la realidad de la vida de una familia afroestadounidense que vive en esas circunstancias", dijo Amos a la revista Time en 2021.

Tal fue el impacto del programa, que Alicia Keys, Rick Ross y Wu-Tang Clan se encuentran entre los músicos que nombraron a Amos o a su personaje en letras de sus canciones.

Después de tres temporadas aclamadas por la crítica y altos índices de audiencia, Amos fue despedido. Se había vuelto crítico del equipo de guionistas blancos de la serie, que sentía que creaban historias que no eran auténticas para los personajes negros.

Amos se recuperó rápidamente y consiguió el papel de Kunta Kinte adulto, el personaje principal de Raíces, basada en la novela de Alex Haley ambientada durante y después de la era de la esclavitud en los Estados Unidos. La miniserie fue un éxito entre la crítica y el público y Amos obtuvo una de sus 37 nominaciones al Emmy.

"Sabía que era un papel que me cambiaría la vida, como actor y desde un punto de vista humanista", dijo a la revista Time. "Fue la culminación de todos los conceptos erróneos y roles estereotipados que había vivido y visto que se me ofrecían. Era como un premio por haber sufrido esas humillaciones".

Su nombre de pila era John Allen Amos Jr., se graduó de la Universidad Estatal de Colorado con un título en sociología y jugó en el equipo de fútbol de la escuela. Antes de dedicarse a la actuación, se mudó a Nueva York y fue trabajador social en el Instituto de Justicia Vera, donde trabajó con acusados en el Centro de Detención de Brooklyn.

Tuvo una breve carrera en el fútbol americano profesional y jugó en varias ligas menores. Entre los créditos cinematográficos de Amos se encuentran Dos tramposos con suerte, con Bill Cosby y Sidney Poitier, Un príncipe en Nueva York, con Eddie Murphy y su secuela de 2021, Duro de matar 2, Madea's Witness Protection y Uncut Gems (Diamantes en bruto), con Adam Sandler. Apareció en el video de 1994 de Ice Cube y Dr. Dre Natural Born Killaz.

"Poncho de verano". Una obra muy singular

TEATRO. Se trata de una obra narrada con la t{ecnica del títere de mesa. Se presenta hoy en San Martín

Esta singular obra teatral tiene la particularidad de estar narrada a través de la técnica del títere de mesa, máscaras y música en vivo.

Los hechos que allí se narran ocurren en el pueblo de Pago Chico, donde una serie de robos de hacienda y cuatrerías han generado un gran revuelo entre los criadores de la zona. La trama gira en torno a la discusión para resolver quién es la persona que está cometiendo los robos de hacienda.

Con dramaturgia mendocina a cargo de Sonnia De Monte, y la dirección de Guillermo Troncoso, llega esta puesta en la que todo el elenco ha sido responsable de la creación y fabricación de los títeres, la escenografía, y la utilería necesarias para contar esta fábula.

La obra tendrá varias funciones, la primera será hoy a las 20, en el Teatro Griego del Paseo de la Patria, Municipalidad de San Martín.

Luego, el resto de las funciones serán los días 5, 6, 12, 13 de Octubre a las 21. Los realizadores advierten que será con cupo muy limitado, aunque la locación no está mencionada. Para reservar y saber dónde se realiza la obra, hay que contactarse al celular 2616732323

LA OBRA. Requiere reserva previa.

Hoy
Feria del Libro de Mendoza

16:00.
Marcelo Roberto García Educación Inicial: Corporeidad y Motricidad desde una perspectiva de derechos, Sala Chalo Tulián
Silvia Cristina Mourelle, Presentación del libro: Adónde iría el viento que tu voz quedó conmigo, sala Tejada Gómez
María Belén BachaTaller: Mi pequeña pocha, sala Ernesto Suárez
Ezequiel Dellutri y Cecilia Repetti. Bambali Ediciones, Taller: ¿Cómo publicar en una editorial de literatura infantil y juvenil? Sala Vilma Rúpolo
Ots y Peyré, Taller Fábrica de Juegos de Mesa literarios, Aula 1
María Gracía Villanueva Sillato, Presentación del libro: Tejiendo Amor y Poder, sala Tito Francia

17:30.
Enrique Souto: Presentación del libro Santo Remedio, sala Chalo Tulián
María Rosa Lojo: Presentación del libro Cuerpos resplandecientes, sala Tejada Gómez
Alba Vergne López, Obra: Flor de Greguerías, sala Ernesto Suárez
Yan Iglesias Brandani, Presentación del libro Todo comenzó cuando mi gato se tragó la pelota verde, sala Vilma Rúpolo.

19:00.
Coloquio de Poesía Encuentro, sala Tito Francia
Oscar Chena: Charla, sala Vilma Rúpolo

Eddy Omar Luis Lavandaio, Presentación: Los secretos de la geología (La geología que no se enseña) sala Chalo Tulián
Juan Manuel Ruiz: Presentación del libro: De la cancha a la vida, sala Ernesto Suárez
Diego Sebastián Ortega y Amparo Alcaraz: Certamen Vendimia Presentación del libro: Cajita Fuerte, sala Tejada Gómez

20.30.
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza: Espectáculo: "El Jorge inolvidable", sala Tejada Gómez
Varios autores: Presentación del libro Aún queda por decir – Antología, sala Ernesto Suárez
Lise Vogel: Presentación del libro El marxismo y la opresión de las mujeres, sala Vilma Rúpolo.
Gustavo Zonana. FFYL: Presentación: Estruendo mudo: Elementos para la comprensión del texto lírico, sala Chalo Tulián
Coloquio de Poesía Encuentro, sala Tito Francia

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
No existen las coincidencias: la mano del azar va guiada por la Fortuna. Todo tiene consecuencias. Haz que sean positivas.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Hay más de una manera de resolver un enigma, pero solo una que te dejará satisfecho: aquella que tu puedes brindar.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Cada vez que te permites perderte, regresas con un nuevo mapa, del mundo y de ti mismo. No lo olvides.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Ya sea que ares la tierra, coloques la semilla o levantes la cosecha, tu participación en este proceso es relevante.

LEO Del 24/7 al 23/8
Este es un buen día para sacar tus mejores habilidades a la luz, pues alguien con poder de decisión te observa.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
No hay razones para lamentar la perdida que vas a sufrir hoy. A la larga verás que era lo mejor y te acordarás de hoy.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Cada una de las decisiones que tomamos es un acto de responsabilidad, y no se puede evadir ese proceso.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Ante el problema que te va a aquejar hoy vas a tener que hacer algo que no acostumbras, y eso es esperar.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Nada se debe interponer entre tus objetivos y tú. Debes ser más disciplinado, pues esa es la única vía para el éxito.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Cuando los ingresos desaparecen, es un buen síntoma de que entramos en el flujo inconstante de la vida.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Evita hacer promesas que no puedas cumplir, sin importar la buena voluntad que te inspira a pronunciarlas.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
En esta vida no hay brújulas, hay caminos. Te toca recorrerlos todos. Vivir más experiencias con asombro y dicha.

Humor

GATURRO | NIK

Enganchado

Hoy: Próceres argentinos

Complete la cuadrícula con las palabras de la lista divididas en sílabas. Para iniciar el juego ubique los tres próceres de las imágenes.

ALARDE	DEMORA	NOVENO
AMIGO	DESARME	NÚMERO
ÁNADE	DESTINO	OSADA
AROMO	DISTANCIA	PAGARÉ
ATEO	DISTINTA	PATEA
ÁTICO	EDADES	RAMADA
ÁTOMO	ENERO	RASANTE
AVARA	ESCONDE	REBELDE
CAMADA	ESCLUSA	ROMANO
CANOA	GOTERA	SALAME
CASINO	LARGADA	TALERO
CAROZO	MALECÓN	TELINA
CIANURO	MARASMO	TOMATE
DAMASCO	MASCATE	VELERO
DECANO	MORERA	ZORRINO
DELITO	MORUNO	

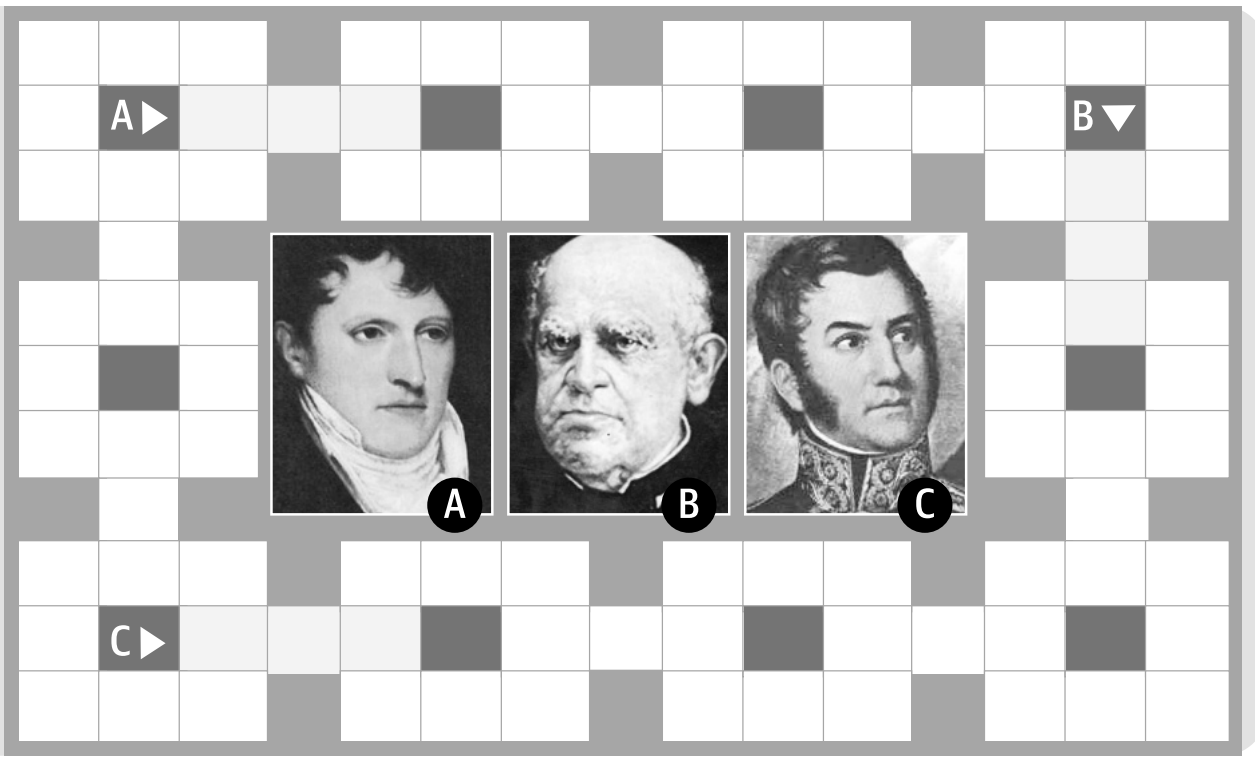

Crucigrama

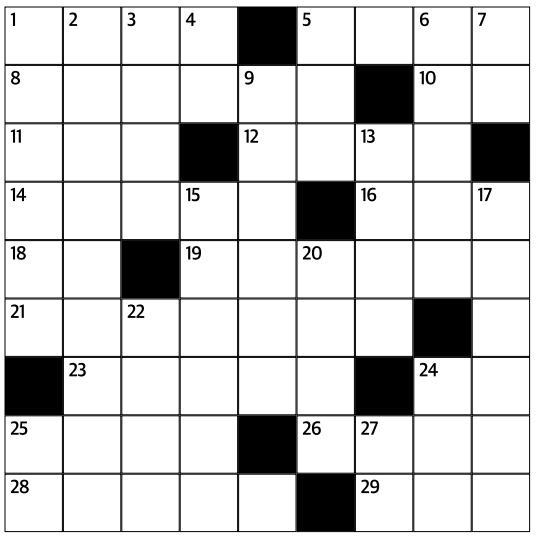

HORIZONTALES

1) Cocinan directamente sobre el fuego. 5) Alacena pequeña. 8) Serpiente venenosa de Colombia. 10) Símbolo del osmio. 11) Orificio en que termina el tubo digestivo. 12) Estado antiguo de Asia cuya capital era Susa. 14) Perteneciente o relativo a la nariz. 16) Necesidad de beber. 18) Contracción gramatical. 19) Sabroso, que tiene sabor. 21) Ultimar, concluir, terminar. 23) Caja de vidrio en que se pone una luz. 24) Símbolo del litio. 25) Palo para jugar al billar. 26) Palabra latina que significa "así sea". 28) Se atreviese. 29) Antigua medida de longitud.

VERTICALES

1) Empanar, encerrar una vianda en masa o pan. 2) Formación de una sola sílaba por enlace de la última de un vocablo y la primera del siguiente (plural). 3) Península de Grecia. 4) Negación. 5) Parecido, semejante. 6) Ingerid alimentos. 7) Campeón. 9) Cuento, narración. 13) Tomar, agarrar. 15) Planta perenne de olor nauseabundo (plural). 17) Ejerce un dominio. 20) Instrumento para cavar. 22) Marca que queda en la fruta después de ser golpeada. 24) Hilo de hebras poco torcidas. 25) Iniciales de Teresa Oviedo. 27) Símbolo del masurio.

Sudoku

7	6							4
								9
	3		1		5		7	
					7		4	1
								2
				9	8	5	6	
3		9		6				5
5	7	2				1		
			5				8	

Soluciones

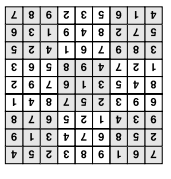

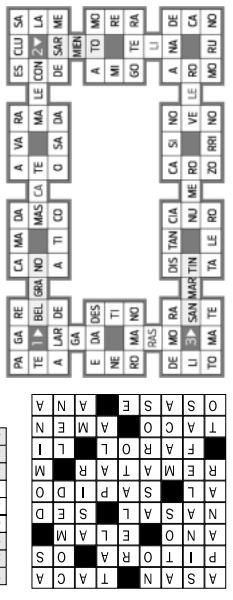

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 10, 1-12

El Señor designó a otros setenta y dos, y los envió de dos en dos para que lo precedieran en todas las ciudades y sitios adonde él debía ir.

Y les dijo: «La cosecha es abundante, pero los trabajadores son pocos. Rueguen al dueño de los sembrados que envíe trabajadores para la cosecha. ¡Vayan! Yo los envío como a ovejas en medio de lobos. No lleven dinero, ni alforja, ni calzado, y no se detengan a saludar a nadie por el camino.

Al entrar en una casa, digan primero: "¡Que descienda la paz sobre esta casa!." Y si hay allí alguien digno de recibirla, esa paz reposará sobre él; de lo contrario, volverá a ustedes. Permanezcan en esa misma casa, comiendo y bebiendo de lo que haya, porque el que trabaja merece su salario.

No vayan de casa en casa. En las ciudades donde entren y sean recibidos, coman lo que les sirvan; curen a sus enfermos y digan a la gente: "El Reino de Dios está cerca de ustedes." Pero en todas las ciudades donde entren y no los reciban, salgan a las plazas y digan: "¡Hasta el polvo de esta ciudad que se ha adherido a nuestros pies, lo sacudimos sobre ustedes! Sepan, sin embargo, que el Reino de Dios está cerca."

Les aseguro que en aquel Día, Sodoma será tratada menos rigurosamente que esa ciudad.»

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Roque Ancelmo Benegas

Q.E.P.D.

Falleció el 02-10-2024

Sus hijos: Gustavo y Emilce; hijo político: Carlos; sus nietos: Elias, Queila, Lupe y Samuel; su bisnieto: Octavio y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron cremados ayer. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Arturo Tregea 38, La Consulta, San Carlos. Tel: 2622-423476.

✝

Carlos Horacio Valdemoros

Q.E.P.D.

Falleció el 02-10-2024

Su esposa: Susana Durandreu; sus hijos: Guillermo, Marcelo y Chany; hijos políticos: Layla, Silvia y Eduardo , sus nietos, bisnieto y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron cremados ayer. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Carlos Valdemoros.** Q.E.P.D. Falleció el 02-10-2020. Fabiana, Silvina, Federica y Sara acompañan a la querida Chani y a toda la familia Valdemoros en este triste momento.

✝

Paola Sthefania Chavez

Q.E.P.D.

Falleció el 01-10-2024

Su esposo: Fernando, sus hermanos, su mamá política, hermanos políticos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Amelia Aurora Moreno

Q.E.P.D.

Falleció el 02-10-2024

Su hijo: Martín; hijo político: Roberto; hermanas: Cristina, Juana, Lucía; hermanos políticos, sobrinos y demás familiares, participan su fallecimiento. Sus restos fueron cremados ayer. Servicios, Salas velatorias y cremaciones: Boschin Hnos. tel. 4260428. www.boschinhnos.com.ar

✝ **Elio Omar Bequier.** Q.E.P.D. Falleció el 01-10-2024. Familia Millán acompaña a la familia de su colaborador Elio en este triste momento, rogando por su resignación y elevando un oración por su alma.

✝ **Elio Omar Bequier.** Q.E.P.D. Falleció el 01-10-2024. Directorio y personal de Millán S.A. participa con dolor el fallecimiento de su colaborador Elio elevando una oración por su eterno descanso.

Con lo que **ahorrás** en tus compras, tu suscripción te sale **gratis.**

SUSCRIBITE Y disfrutá DE TODOS NUESTROS DESCUENTOS

261 304 2250 // WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, JUEVES 03 DE OCTUBRE DE 2024

Inmuebles

Casas

Capital

4TA. ESTE/ MONTECASEROS. Casa, 2 dormitorios, patio, estar +Local comercial con baño. U$S68.000. ESCUCHO OFERTAS. ABITARE (Mat.283) 261-6563864.

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S65.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BARRIO DALVIAN EXCELENTE UBICACIÓN 3 dormitorios. 4 baños/ Suitte/ Vestidor. Piscina, 300m2/ 240m2 cubiertos. IMPECABLE. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

BARRIO Soberania Nacional. 3 dormitorios, patio, garaje doble. Excelente Estado. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BELGRANO. Dos Plantas, 4 dormitorios, 5 baños, patio, cochera. VENDO/ PERMUTARIA. DUEÑO. 2614706112

DALVIAN, una planta, 3 dormitorios, suite, calefacción, aire, jardín, U$S150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

DALVIAN. 5 Dormitorios (2 Suitte), escritorio, parque, piscina, Playroom (living, dormitorios, cocina). PIANTINO. (Mat.856). 156-090835

Departamentos

Capital

4 DEPARTAMENTOS A ESTRENAR EN quinta Sección con cocheras. VENDE BAZZOLI (Mat.368). 155090418.

A MITRE/ PELLEGRINI. 3 dormitorios, baño, living comedor, cocina comedor, balcón. U$S60.000. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

AVENIDA España/ General Paz, frontal, Monoambiente, baño. Impecable. Luminoso. U$S38.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

AVENIDA San Martín 1072, Frontal. 100m2 cubiertos, 3 dormitorios. 2 baños. 7mo piso, ascensor. Luminoso.- Impecable. iiiVENDO URGENTE!!!. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

EMILIO CIVIT. Piso excelente, 3 dormitorios (suite). Cochera- CALEFACCIÓN CENTRAL.. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

MITRE -PELLEGRINI 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835

PEATONAL/ 9 de Julio, frontal, balcón, 3 dormitorios (suite), dependencias. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

PERU/ RIVADAVIA. AMPLIO PISO, 3 dormitorios (suite), escritorio, cocheras, calefacción. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

RUFINO ORTEGA 173, 1 dormitorio, living, cocina, baño. Sin cochera. BAZZOLI (Mat. 368). 4304654/ 155090418.

Departamentos

Godoy Cruz

BELGRANO ADYACENTE HOSPITAL ESPAÑOL. IMPECABLE, Dormitorio, 1er.piso, living, cocina, cochera. Puede ser temporario. URGENTE OPORTUNIDAD-. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

Lotes

Capital

ALTO Mendoza Maristas 980/500 m2. 20 m2 de FRENTE. IDEAL INVERSIONISTAS Permutaria
Telefono 2614706112. DUEÑO

Lotes

Guaymallén

CALLE LENCINAS 960- Glién. 420 m2, 12 frente. Oportunidad. EXCELENTE UBICACIÓN. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

Lotes

Las Heras

25 DE MAYO/ ORTIZ, Extraordinarios 350 m2, (10x35). Oportunidad. Liquido. Acepto vehículo. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

Locales Comerciales

3 Locales (LOS 3 ALQUILADOS) Sobre calle San Lorenzo. Planta Baja. 36 m2 c/u y Planta Alta 36 m2 c/u. Pequeño patio c/u. EXCELENTE RENTA. VENDO URGENTE. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

CALLE SALTA/ BUENOS AIRES. 80m2 planta baja. Total 120. Baños. Alquilado. Ubicadisimo. Oportunidad..!! BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

EXCELENTE LOCAL SOBRE SAN MARTÍN y Godoy Cruz, 75mts planta baja y 75mts planta alta. Excelente oportunidad. (Buena renta) BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

EXTRAORDINARIO local sobre San Martin casi Catamarca único 90 m2 -ALQUILADO. VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

FOECYT Illiada/ San Justo Complejo Alquilo local 3,50x5 m2 Baño. U$S 57.000 Ultimo local disponible! RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

LAVALLE casi San Martín. Extraordinarios 510 m2, 2 locales en 1. Alquilado. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

Cocheras

9 DE JULIO/PEATONAL Edifico Amaro. U$S 7.500.-ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas

Capital

PATRICIAS MENDOCINAS/ Rivadavia. Amplio. Living Comedor, 4 dormitorios, 4 baños. Jardin. Quincho. Piscina. Garaje. U$S900.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas

Godoy Cruz

PASO DE LOS ANDES. 2 dormitorios, patio techado. Vivienda/Comercio. 400.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas

Guaymallén

BERMEJO COMPLEJO 5 Cabañas disponibles. Semiprivado. Dormitorio. Amobladas $180.000/ sin muebles $120.000.c/u. Cochera. Parquizado, pileta. ABITARE 261- 6563864.

COUNTRY Nautilus. 2 dormitorios, pileta, triple cochera, seguridad. Impecable. $980.000. ABITARE (Mat.283) 261-6563864.

Alquiler Casas

Luján de Cuyo

TERRUÑOS de ARAOZ. 3 dormitorios, suite, sala de estudio, cochera, pileta. Jose Luis Ropero MAT. 2816 Telefono 2612209152

Alquiler Dpto.

Capital

AVENIDA Las Heras/ España, P.B. 2 dormitorios, Living, Cocina,Patio. 350.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

CENTRICO Lavalle 35.Monoambiente dividido. Kitchinette, aire, placard. Luminoso. Una persona. Alquiler 175.000 (expensas 20.000).Dueño 261-6539951.

CENTRICO Lavalle 35.Monoambiente dividido en dos habitaciones. Kitchinette, aire, placard. Luminoso. Una persona. Alquiler 175.000 (expensas 20.000).Dueño 261-6539951.

PUERTAS España, Amoblado, 2 dormitorios. Cochera. Piscina. Gimnasio. SUM. 450.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

VENDIMIADORES metros Peru Vista Panoramica montaña. Living comedor, cocina, lavanderia, balcon, tendedero, baño completo, 2 dormitorios/placares. Dos aires acondicionados, $310.000 RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Alquiler Dpto.

Godoy Cruz

CALLE PATRICIAS
MENDOCINAS muy bien ubicado, complejo cerrado, 1 dormitorio, cochera. mat 582 4319202 www.riverospropiedades.com

COLÓN Y ESPAÑA.
EXCELENTE ubicación, amplio, 2 dormitorios, patiecito, sin cochera. mat 582 4319202 www.riverospropiedades.com

Alquiler Dpto.

Guaymallén

BARRIO Chilcani (Urquiza/ Joaquin V. Gonzalez) calle Mercedes Sosa Primer piso Amplio living, cocina, lavanderia, 2 dormitorios, placares, baño completo, cochera. $320.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Oficinas/ Locales comerciales

AVENIDA Colon P.B. 2 Privados, Recepción, Baño. Impecable. $ 150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Ventas Negocios

HOTEL 22 HABITACIONES. Con baño privado a reciclar. OPORTUNIDAD VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

Empleos

Pedidos

Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

ASESORES/AS COMERCIALES. INGRESO INMEDIATO. IMPORTANTE EMPRESA .Dedicación Full-Time. 21 años.en adelante.-Experiencia en ventas.-Capacitación a cargo de la empresa.-INGRESOS DEMOSTRABLES SUPERIORES A $650.000 +PREMIOS.Posibilidades de crecimiento por producción.Auto y teléfono corporativo.Enviar CV:.... org.profesionales@gmail.com

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

AYUDANTE COCINA. SE NECESITA. PRESENTAR CV: San Lorenzo 230 Ciudad, 11 a 15hs c/experiencia demostrable

BUSCAMOS CORTA-DORES de carne con experiencia. Enviar CV al whatsapp: 2613380022

BUSCO COCINERO,REPOSTERO (CON EXPERIENCIA FULL TIME) Enviar C.V. al whatsApp 261-6109999

BUSCO PANADERO
CON experiencia para la zona de Rodeo del Medio,Maipu, buena remuneracion, watsap 2616890128

CHOFER C/CARNET
PROFESIONAL 15.000kg y LINTI (excluyente). Resida en Gran Mendoza. Presentar CV: Paraguay 2668, Ciudad. (09.00/ 13.00hs) o al mail: fabrizioIxiv@gmail.com

CHOFER PARA TAXI, SE NE-CESITA. Carnet profesional al día enviar foto 261-5542618

CHOFER REMIS- TAXI, (NO
OTROS), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.
3169.42*

CONFITERO- PASTELERO. Necesito para panadería en zona Luján con experiencia en Elaboración de Hojaldre, Bizcocheria, Tortas de Cumpleaños Wp. 261-5093439

PANADERO O AYUDANTE. SE
NECESITA con Experiencia Dorrego 261-3130127. SOLO WHATSAPP

PEDEMONTE
FRUTALES y VIÑEDOS
BODEGAS Y VIÑEDOS PEDEMONTE ARGENTINO S.A.

CONVOCA – NOTIFICA – EMPLAZA
UNICO AVISO

A todo su personal de temporada de **RALEO** a presentarse en el establecimiento ubicado en Corredor Productivo s/n, Villa Seca-Tunuyán, Mendoza; entre los días 04/10/2024 al 10/10/2024, y hasta un plazo de cinco días posteriores a la fecha indicada (art. 67 y cc. ley 24.013 y ley 26.727). Deberá presentarse a partir de las 9:00 hs. y hasta las 15 hs, con el último bono de sueldo y DNI original. El personal que no se hiciere presente dentro de los 5 (cinco) días de las respectivas fechas detalladas o no manifestare por escrito la decisión de continuar la relación laboral, quedara rescindido su contrato de trabajo por su exclusiva responsabilidad

---

ava s.a.
Alimentos Vegetales Argentinos

CONVOCA – NOTIFICA – EMPLAZA
UNICO AVISO

A todo su personal de temporada de **RALEO** a presentarse en el establecimiento ubicado en Ruta Provincial 86 Km 6.5, Ugarteche- Mendoza; entre los días 04/10/2024 al 10/10/2024, y hasta un plazo de cinco días posteriores a la fecha indicada (art. 67 y cc. ley 24.013 y ley 26.727). Deberá presentarse a partir de las 8:30 hs. y hasta las 15 hs., con el último bono de sueldo y DNI original. El personal que no se hiciere presente dentro de los 5 (cinco) días de las respectivas fechas detalladas o no manifestare por escrito la decisión de continuar la relación laboral, quedara rescindido su contrato de trabajo por su exclusiva responsabilidad.

Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones de Mendoza
(SITRACYT) Personería Gremial Nº 576
Mitre 607 (5500). Tel. (0261)4239439. TelFax: 0261-4236086 Mza.Adherido a F.O.E.C.O.P- C.G.T.

2 de Octubre de 2024

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones de Mendoza – SITRACYT - MENDOZA, en reunión llevada a cabo el día 26/09/2024, documentada mediante acta nº 184/24, como establece la Ley Nº 23.551 en el Capítulo V, artículo 19 inc. a) y el artículo 20 inciso c) y nuestro Estatuto Social en el Capítulo VI, artículo 36 inciso c) y artículo 37, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Delegados, para el día 15 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas, en la sede del Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones de Mendoza, sita en Mitre 607 de la ciudad de Mendoza, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) Secretarios para conducir la Asamblea conjuntamente con el Secretario General.

2º) Lectura y consideración del acta anterior N° 173.-

3º) Análisis y consideración de la Memoria, Balance , Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, Inventario, Informe del Auditor e Informe de Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.

4º) Designación de dos (2) Delegados para suscribir el acta.

(*) Artículo 42 de nuestro Estatuto Social: *Las Asambleas Generales de Delegados se constituyen a la hora indicada en la convocatoria con la mitad más uno de los Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada sin haber quórum, sesionará con los Delegados presentes, siendo sus decisiones válidas por la simple mayoría de votos de los asambleístas que la integren.*

JUAN CARLOS GOBBI
Secretario de Prensa y Difusión

VICTOR G. ABARCA
Secretario Tesorero

EDUARDO BLAS MOLINA
Secretario General

ÚNICO AVISO

BODEGA DIAMANDES S.A.

Convoca, notifica y emplaza a su personal de temporada de DESBROTE a presentarse en su establecimiento ubicado en Calle Clodomiro Silva S/N° - Vista Flores, a partir del día 21 de Octubre de 2024 hasta el día 25 de Octubre de 2024 de 08:00 hs a 16:00 hs, munidos de DNI, Constancia de CUIL y Carnet de Manipulación de Alimentos vigente, a fin de cumplimentar lo dispuesto por el Art. 98 de la LCT 20.744. La no presentación en el término fijado será considerada Abandono de trabajo.

INSPECCIÓN DE CAUCE

Desaguantes industriales colector pescara DEL RIO MENDOZA
LICITACIÓN PÚBLICA: EXP. 808406-1000-3-2024 ADQUISICIÓN EQUIPO DE MEDICIÓN PH y CE in situ.
Apertura de Ofertas: 14/10/2024 a las 10.00 horas. Informes, Retiro de Pliego, Presentación y Apertura de Ofertas en Sede Social en Carril Godoy Cruz N°7968 Los Corralitos Guaymallén Mendoza (5527)
Tel: 4910498 - www. colectorpescara.com.ar
olivaernesto713@gmail.com

CORTADOR Despostador de Carne Necesito para zona Luján con experiencia en atención al público y referencias para trabajar. MEDIA JORNADA.. DE 17 A 22 HS... comunicarse por WhatsApp al 261- 5093439

CORTADORES/ DESPOSTADORES DE CARNE COMPLETOS.-Para zona RODEO DEL MEDIO Y BELTRAN. $30.000 X DIA.-Experiencia y Referencias comprobables-Enviar CV.: 261-5778899. viomarcv@gmail .com

CORTADORES/ DESPOSTADORES DE CARNE COMPLETOS. Para zona SAN MARTIN $30.000 X DIA.- Experiencia y Referencias comprobables.-Enviar CV. 2615778899/ viomarcv@gmail .com

EJECUTIVA VENTA
CON CAPACIDAD DE COMERCIALIZACIÓN.-Necesitamos con experiencia.-Excelente presencia.-Dinámica. Full-Time.- OFRECEMOS: Sueldo. Comisiones. Premios.Enviar CV c/foto. 2615755528

INCORPORAMOS TE-
LEOPERADORES: sumate a nuestro equipo de OPERADORES de call center. Si tenes más de 19 años. Horarios de 09:30 a 14:30 o de 14:30 19:30hs. $300.000 sueldo, premios por objetivos, viáticos. Enviar CV con foto a:........................ ventas@citycom.com.ar o whatsapp para entrevistas al 261-339- 5361

NECESITO MAESTRO
Y Ayudante Panadero con experiencia y ganas de trabajar. Mandar curriculo al wasap. 2615047182

SE SOLICITA PERSO-
NAL masculino, para lavadero de autos; 18 a 27 años. Carrefour Guaymallén 2612056174

TAPICERO Oficial y Medio Oficial con experiencia necesita importante fabrica de livings. Enviar CV: 261-4544518

Ofrecidos

Domésticos

SE Ofrece Señora sola, full- time, para cuidar personas mayores. Con referencias. No whatsapp. (261-3383887).

Ofrecidos

Profesionales

TECNICO EN REPA-
RACIÓN de Computadoras.......... 261-6026062.

Legales

Sucesorios

EDICTO El TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERO en autos N°314.418, caratulados: **"AGUILAR EDITH ELIZABETH c/FOURCADE CESAR AUGUSTO p/Prescripción adquisitiva"**, hace saber a los posibles interesados, la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Juan Serú N° 1923, B° Bacigalupo, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza. Firmado Dra. ANA CAROLINA DI PIETRO- Juez
26-09/275961/09-10A

EDICTOJuez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil,Comercial y Minas,Tunuyán-Mendoza, en autos N°2920.Caratulados:**"ESCOBAR, ELENA ELSA DNI:10.604.185 P/SUCESIÓN**.cita y emplaza a herederos,acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de-TREINTA(30).DÍAS.
03-10/276058/03-10

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA.N°4,cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.CARLOS ARNOLDO ARAUJO,con D.N.I. N°5.273.427,haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal.(sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS-a partir de la presente publicación.-Expediente N°418.837.**"ARAUJO CARLOS ARNOLDO P/SUCESION**.Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI-Juez
03-10/276057/03-10

EDICTOS. Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 58.533 'ANDINO, ARCENIO GUILLERMO P/SUCESIÓN', CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARCENIO GUILLERMO ANDINO para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS HÁBILES.- Fdo. Dra. Viviana GRENON. Secretario.-
03/10/148798/03/10/2024

Remates

EDICTO ALEJANDRO RICARDO LEYES , martillero mat. 2274 rematara VEINTINUEVE DE OCTUBRE PROXIMO A LAS ,NUEVE Y TREINTA HORAS , orden del Segundo GEJUAS , secretaria única en los autos N 271844 , caratulados: **ZANGOLI CRISTIAN EVELINA Y ALONSO SEBASTIAN EDGARDO C/ MENS CARLOS ALBERTO MENS JAVIER ENRIQUE Y MENS HERRERA MACARENA LUZ P/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS** en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad (Playa de Estacionamiento) , a viva voz y al mejor postor . 100% de un Inmueble denunciado integrante del acervo hereditario de propiedad de los causantes , que se ubica Departamento de Las Heras , con frente a calle Jacinto Suarez s/n (hoy) N 95 designado como lote 4 Mzana única, con una superficie de s/t y s/p 169,30 mts2 con los limites y medias agregados en autos en donde podrán examinarse no aceptando cuestión alguna por falta o defecto luego de realizada la subasta. AVALUO FISCAL : $ 235.971. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad Raiz al N 9301 , fs 531 T 44 A Las Heras , Nomenclatura Catastral : 030807003600004100001 ,Padron Teritorial53-028320 ,Padron Municipal 4302 GRAVAMENES: PUBLICIDAD DE NOTICIA se informa el inicio de los presentes autos .-DEUDAS: A.T.M $ 39496,10 , Municipalidad de Las Heras $ 5.022,50 . Actualizables al momento del efectivo pago .MEJORAS :Se trata de una propiedad, constante de 3 dormitorios, un baño , cocina , living ,patio y terraza ,habitada por la Sra Laura Olivares y familia en calidad de préstamo .BASE DE LA SUBASTA :$ 5.000.000 ,posturas minimas de $ 100.000 .adquirente abonara acto subasta 10% seña ,3% comisión , impuesto de Sellos al aprobarse la misma. Exhibición: dia 28/10/24 de 10:30 hs a 12 hs .Informes juzgado o martillero Beltran 1808 5 piso 2 Godoy Cruz.Tel 0261 -155080535.-
03/10/108316/17/10/2024

EDICTO ALEJANDRO R LEYES, Martillero Publico Mat 2274 rematara VEINTICUATRO DE OCTUBRE PROXIMO A LAS DIEZ HORAS, orden del GEJUAS CIVIL CUARTO, secretaria única en los autos N 252674, caratulados **CONSORCIO LOMAS DE TERRADA C/ PINO MARIELA FERNANDA Y HEREDEROS DE SUC GONZALEZ SERGIO P/EJ P/EJEC.** en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor.1.- 50% indiviso de un inmueble de propiedad de la codemandada, que se ubica terrada s/n Departamento de Lujan de Cuyo, Carrodilla, Loteo Lomas de Terrada, (Lote 17y 18 de la Mzana B) a con una superficie de s/t y s/p 634,64 mts con los limites y medias agregados en autos en donde podrán examinarse no aceptando cuestión alguna por falta o defecto luego de realizada la subasta. AVALUO FISCAL:$ 5.480.595. INSCRIPCIONES: Registro de la. Propiedad: Mat, 0600218015,Nomenclatura Catastral 06140700150000390002, Padron Territorial 0644604-1, Padrón Municipal 48363, Irrigacion CC. PP 1823-0068 GRAVAMENES: Aclaraciones rectifica el monto -del embargo relacionado al asiento -B-1 a la suma de $ 126.655,16 en autos de fecha 6/12/19.Embargo $ 1.500.000 en autos del 29/6/23 s/ la parte indivisa de Pino Mariela. DEUDAS: A.T.M $ 896.974,67, en apremios con más 34,765,66 en concepto de costas , Municipalidad de Lujan de Cuyo $ 176217,27. Irrigación : $ 357.074,07 DEUDAS por Expensas : $ 7.122.546,74 ,Actualizables al momento del efectivo pago .MEJORAS : Terreno baldío esquina libre de mejoras .BASE DE LA SUBASTA :$8.000.000 ,posturas mínimas de $ 200.000 .adquirente abonara acto subasta 10% seña y 3% comisión, el impuesto Fiscal y el saldo al aprobarse la misma En el mismo acto, se subastará los derechos y acciones que le corresponden a los herederos del Sr. González Sergio (condómino) (embargo en autos nº 171.407 González Sergio p/ Sucesión)bajo la modalidad "a viva voz" (art.275 del C.P.C.CT.), que la base es por la suma de $ 8.000.000 y las postura mínimas por la suma de $ 200.000 (art. 273 del C.P.C.CT), adquirente abonara acto de la subasta 10% de Seña , 10% de comisión del martillero ,el Impuesto Fiscal y el saldo de precio al aprobarse la misma . Exhibición día 23/10 de 10 a 11 hs. Informes Martillero Alejandro Leyes Beltrán 1808 5 Of 2 G Cruz tel. 2615080535.-
03/10/108317/17/10/2024

EDICTO BELARDE VICTOR ADALBERTO, Martillero Público Mat.1681 domicilio legal Mitre 565 Primer Piso Of.36 Ciudad Mendoza, orden del Tercer Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción autos CUIJ: 13-06739928-9(011903-1021158) **HCV SA P/ QUIEBRA ACREEDOR** rematará el día 24 de Octubre 2024 a las 10,30 horas inmueble propiedad de la fallida ubicado en Maipú consistiendo en un lote en barrio Residencial Monitoreado denominado VILLA ARAUCA a pocos metros de la plaza departamental y del centro comercial más prestigioso en Maipú el Arena Maipú, Barrio Semi Privado, no teniendo expensas , Urbanización Terminada Apto para PH, a metros del Carril Maza y calle Palma correspondiendo al Lote 16 Manzana D, con una superficie de 326,32 mts2 con frente de 13,05 mts x 25,21 de fondo según plano 04-49836 Base de Venta = PESOS VEINTISIETE MILLONES ($27.000.000), conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada N° 19.863 del 8-11-2.006 y Resolución de Presidencia N° 20.565 del 20-11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado, la que se llevará a cabo en San Martín 322, Ciudad de Mendoza, Oficina de Subastas Judiciales. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza .gov.ar/subastas/index.htm) así como en el Tribunal; y serán recepcionadas en la Secretaría hasta las 10,30 horas del día 21 DE OCTUBRE DE 2024. Los interesados en adquirir el inmueble podrán presentar sus ofertas, bajo la modalidad de sobre cerrado antes dispuesta, acompañando el 10% del valor de la base en concepto de señal (art. 1059 CCC), esto es, PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS MIL ($2.700.000), por medio de boleta de depósito judicial y/o transferencia bancaria al Banco de la Nación Argentina- Suc. Tribunales- a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del sobre y presentarlo cerrado en Secretaría del Tribunal Datos: (n° de cuenta 9938944408; CBU: 0110606650099389444087; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70295397134).- Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($250.000), con intervención del Enajenador actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 inc. IV C.P.C.C.T.). Quien resulte adquirente deberá pagar el 3% por la comisión del Martillero, el 4,5% por impuesto de sellos y el 10,50 % de IVA en el acto de subasta. Además, deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268, inc. I) C.P.C.C.T.). Se aclara que el depósito o transferencia interbancaria en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. Se hace saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado, levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) CPCCT). Expresamente se hace saber que a los efectos de evitar actitudes especulativas, conductas que perjudiquen el buen desarrollo del acto de subasta y con el objetivo de alcanzar el mejor precio posible, así como posibilitar la participación de verdaderos interesados en este tipo de enajenaciones judiciales; todo ello conforme lo prescribe el art. 1059 CCC, se dispone que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras.. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad y Archivo Judicial Matrícula N°0700561536 Nomenclatura Catastral: NC 07-01-16-0149-000016-0000-7 Municipalidad de Maipú correspondiente al Padrón 61296 adeuda $159632 al 19/09/2024 Padrón Territorial 07-76380-8 registra deuda ATM $ 27.479,96 al 19/09/2024, Departamento General de Irrigación en Servicio Superficial 1023- 2793 sobre Sup. Empadronada 326 mts2 se adeuda $ 163.967,71 al 14/09/2024 Límites y medidas = Norte Lote D-5 13,05 mts., Sur= calle pública 13,05 mts, Este = Lote D-15 25,21 mts, Oeste= Lote D-17, en 25,21 mts. GRAVAMENES pueden consultarse en las actuaciones no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos después de la subasta. PRINCIPALES MEJORAS: cuenta con servicios de Cloacas, agua, energía eléctrica, posee derecho de riego. Se trata de un lote abierto, baldío, desocupado, en el que se ha dado comienzo de construcción de una vivienda contando la misma con todos los cimientos -protegidos por un nylon negro- y treinta y seis columnas de hierro. Buena ubicación tal como se detalla en el encabezado del edicto. Exhibición 18/10/2024 de 10,30 a 12,30 hs. Informes: Juzgado o Martillero Mitre 565 Primer Piso Of.36 Mendoza. Cel.2612177300.-
30/09/108314/04/10/2024

EDICTO DE REMATE. Néstor Edgardo Buseta, Martillero Público, matrícula 1.877, Orden Juzgado de Gestión Asociada de Paz de la III Circunscripción Judicial, autos N° 531, cart. **MIRANDA ELBA ROXANA C/ MAURO CARLOS RUBEN P/ COBRO DE ALQUILERES**, se designa la audiencia del día diez de octubre próximo (10/10/2024) a las nueve horas y treinta minutos, para que se proceda a la SUBASTA en modalidad de sobre cerrado (conforme acordada N° 19.863 y Art. 277 del CPCCyT), del 39% del inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza en la Matricula Sirc. Nº 800421846 con Nomenclatura Catastral 08-01-05-0013-000031-0000-7, Padrón 08-03053-8 de Gral. San Martín, Mendoza, de propiedad de parte indivisa del accionado Sr. CARLOS RUBEN MAURO, fijándose como base sobre la cual deben partir las ofertas, la suma de PESOS CINCO MILLONES ($ 5.000.000). La misma se efectuará en el primer piso del edificio sito en calle 9 de Julio y Chubut de San Martín, Mza., en la sala de audiencias a designar. La apertura de sobres se realizará en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes y, se individualizarán los tres oferentes que hagan las propuestas más altas, quienes, acto seguido, podrán pujar entre sí, fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas, en la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000,00) y se adjudicará al mejor postor. El adquirente deberá hacer efectivo en ese acto el pago del 10% de seña, 3% de comisión y el 4,5% de impuesto al remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único, cierto e incondicionado, deberán estar contenidas en formulario autorizado y encontrarse firmadas por los proponentes, las que se deberán presentar durante cinco días hábiles anteriores a la fecha de subasta, es decir, desde las 9.30 horas del día 03 de octubre hasta las 9:30 horas del día 09 de octubre de 2024, en Secretaría del Tribunal. Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado o bien a través de la página web del Poder Judicial. Junto con la propuesta, cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, equivalente al diez por ciento (10%) de la base, debiendo depositarse a la cuenta bancaria abierta para estos autos. Banco Nación Argentina, sucursal 1920 cta. cte. Judicial N° 9901979632 CBU: 0110280450099019796320. Hágase saber a los oferentes que deberán denunciar en el formulario de subasta el CBU y N° CUIT/ CUIL, a los fines de la devolución de los depósitos en garantía mediante transferencia bancaria. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán consideradas propuestas admisibles. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión. Inmueble: ubicado en calle 25 de mayo 130 de la Ciudad de San Martín, Mendoza. Constante de una superficie total según título 360,49 m2 y de 360,13 m2 según plano 08- 34951. Límites y medidas: en escritura. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Raíz: matricula N° 421846 de San Martín. Padrón Territorial Nº 08-030538, Nomenclatura Catastral 08-01-05-0013-000031-0000-7. Deudas: ATM al 20/12/2023 $ 152.001,62. AySam S.A. Nº 122-0000850-000-4, debe al 28/11/24, $ 233.201. Municipalidad de Gral. San Martín: Contribuyente Nº 00005232, padrón 31, manz. 376, parc. 31, sub par 0; debe al 15/12/2023 $ 65.345. Ecogas, cuenta Nº 20202782 debe al 27/12/2023 $ 34.024,11. Edeste, ruta 4395 folio 3600, deuda al 22/12/2023 $ 76.600. Gravámenes: Embargos: 1) Preventivo por $ 200.000 auto N° 1012898 carat: 'Torres Daniel Alfredo c/ Carlos R. Mauro p/ DyP.", sobre la parte indivisa de Mauro Carlos Rubén. Ent. 1621059 del 19/04/2017. 2) Se convierte en definitivo el anterior Ent. 2219088 del 9/3/2022. 3) Por ampliación mismos autos $ 458.139,85. Entrada 2219088 del 9/03/2022. Sobre parte indivisa de Mauro Carlos Rubén. 4) Estos autos por $ 790.000, ent 2284152 del 11/8/22. 5) Estos autos por $ 710.000. Ent. 2315436 del 24/10/2022. Mejoras y ocupantes: Sobre el inmueble pisa al frente salón comercial, vidriado, donde funciona pizzería Mauro. El salón es en forma de L de 17 mts de largo por 4 mts de frente, posteriormente división en pared revestida en azulejos y machimbre suspendido donde se ensancha el salón sobre costado norte. Posteriormente la cocina, cuadra y horno, pasillo comunicador, patio abierto, todo pasillo que comunica a tres baños. Detrás de estos despensa y depósito, una cámara de frío que no funciona. Al final del inmueble patio abierto. Toda la construcción bajo techo de chapa de cinc con cielorrasos suspendido con listones metálicos y luminarias empotradas, murallas de ladrillos, enlucidas y pintadas, con machimbre a un metro de altura aprox., pisos con baldosas de granito reconstituido. Posee todos los servicios. Aberturas de madera con rejas. Funciona pizzería Mauro. Sobre el costado norte de la pizzería funciona un kiosco, ocupado por Greco Emanuel, existiendo un baño, cocina y atención al público, todo con divisiones en durlock, pisos cerámicos, techo suspendido en machimbre, cuenta con servicios de luz, agua y gas envasado. Toda conforme acta de constatación obrante en autos. Título, informes en el expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defectos de los mismos. Exhibición: consultar martillero. Informes: Secretaría autorizante o Martillero: tel: 263- 4623633.
23/09/C.SM/03/10/2024.

EDICTOENRIQUE RAFAEL SÁNCHEZ, Martillero, Matrícula Nº2567.Por orden del Primer Juzgado Concursal a cargo de la Dra.Mariela Selvaggio JUEZ de la Segunda Circunscripción Judicial de San Rafael, Mendoza en los.Autos Nº47.548 Caratulados **SUAREZ EMANUEL AMADOR POR QUIEBRA VOLUNTARIA SOLICITADA POR EL DEUDOR**.REMATARA, CON BASE AL MEJOR POSTOR,en estado que se encuentra y exhibe el día:DIEZ (10) de Octubre del 2024.a las 11,00 HORAS. (ONCE HORAS).en el Edificio de Tribunales Calle Emilio Civit Nº257- de la Ciudad de San Rafael Mza.En el Subsuelo Costado Este al lado del auditorio del Poder Judicial según Resolución Nº185/06 de la Suprema Corte de Justicia de la Segunda Circunscripción Judicial, los siguientes bienes del fallido a saber: PRIMERO:Una bicicleta marca FIREBIRD color negra y naranja piñón fijo.-BASE: $170.000 (pesos ciento setenta mil);-SEGUNDO: Un televisor marca PHILIPS 32" serie Nº581377 con control remoto sin precisar funcionamiento:-BASE: $40.000 (pesos cuarenta mil)–CONDICIONES DE REMATE:El adquirente depositara en el acto mismo de la remate dinero en efectivo 10% seña y 10 % comisión Martillero, El 1,5 % según el Art. 6 de la Ley 9.496 y saldo de precio una vez aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art. Nº287 y.288 del C.P.C.C. y T Mza.se hace saber que está prohibido la compra en comisión.Admítase ofertas bajo sobre,las que deberán ser presentada al Juzgado con por lo menos dos días de antelación a la fecha de subasta (Art.212 del la L.C.Q.)-EXHIBICIÓN: Calle Entre Rios Nº979 el días 09/10/2024.de 16,30 horas a 20,30 horas.-Previo contactarse con Martillero;-INFORMES: Secretaría Juzgado o Martillero: ENRIQUE R.SÁNCHEZ.Cel.0260-15-4597987
03-10/276059/08-10A

EDICTO Frank M. Kollenberger, Martillero Público Mat. Nº 3.221, con domicilio en calle 9 de Julio N° 1189, 4° piso, of. 30, Ciudad de Mendoza, por orden Primera Cámara del Trabajo - Primera Circunscripción De Mendoza, en autos N° 165.979 caratulados **FLORES RITA GLADYS Y OTROS EN J. N° 162130 C/ CELSI JUAN ADOLFO Y OTROS P/ EJECUCION DE SENTENCIAS Y HONORARIOS** , Rematará el día DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2024 a las DIEZ TREINTA HORAS (17/10/2024, 10:30 HS), en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín N° 322, Planta Baja, Ciudad de Mendoza, ante el Encargado de la misma. La subasta se realizará con base de $3.000.000 con la modalidad de "VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR", con pujas de $100.000 en $100.000. Se rematará el 100% del inmueble propiedad de la demandada BENDINELLI MIRIAM ROXANA DNI 21.370.064 (CUIT N° 27-21370064-8)ubicado en calle BUENOS VECINOS S/N° (N° 1862 según Municipalidad de Guaymallén), FRACCION A, LOS CORRALITOS, GUAYMALLEN, MENDOZA. Superficie según plano (N° 04-72367) 999,16 m‡ y según Título 1.050,90 m‡; Límites: Norte con Rodrigo Adrián Molina en 77,34 m.; Sur con Callej. Com de Indv. Forzosa en 15 m. y 62,34 m.; Este con Fracc. B en 30,38 m y Oeste con Fracc. D en 20,38 m. y Callej. Com. deIndv. Forzosa en 10 m. según Matrícula N° 355211 de Folio Real donde consta en Asiento D-1 Transferencia de Fracc. B a Castro Guareschi Romina por venta Sup. s/t 1.262,16 m‡ y s/pl. (72367) 1.200,01 m‡ Mat. 404270 Ent. 1330329 del 27-08-14. Inscripciones: a la Matrícula 355.211 (hoy Matrícula SIRC N° 0400355211) asiento A-1 de Folio Real; Nomenclatura Catastral N° 04-15-07-0003-000108-0000-3; Padrón Territorial N° 04-98498-5; Padrón Municipal N° 106945; Derecho de riego CC 1913, Derecho de riego de carácter de desagüe para m‡ por interesados regantes del desagüe Carreras de Guaymallén. PP 116 PG 21221 PLANO N° 10829-G, Usuario de pozo N° 04/1118 y 04/1374 ambos de 8"(MASMAN CAROSELLA), Tiene refuerzo de verano. No tiene RUE. Deudas: ATM, impuesto inmobiliario, periodos 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 (cuota 1 y 2) cuyo monto asciende a la suma de $ 23.591,21 al 05/07/2024; Municipalidad de Guaymallén por tasas municipales y apremios $ 656.126,82 al 26/06/2024; Dirección Provincial de Vialidad de Mendoza con fecha 13/06/2024, donde consta que se encuentra exento de pago por contribuciones de Mejoras de caminos pavimentados o mejoras, según lo establece el Art. 22 de la Ley 6063 y 7733; AYSAM no tiene número de cuenta asignada, y en consecuencia no registra deuda alguna al 11/06/2024; Departamento General de Irrigación registra deuda por $ 12.795,45 al 01/07/2024 por pozo 4-1374, pozo 4-1118 eliminado el 13/04/2016 no registra deuda y el derecho de riego superficial está eliminado desde el 29/05/2013 no registra deuda. Gravámenes: Embargo $ 3.543.266 estos autos Reg. a fs. 111 del T° 612 de Embargos Generales Entrada 2470784 del 24/10/2023, Sobre Resto. Características y mejoras: se ingresa por pasillo comunero mediante portón de chapa de una hoja, durante ochenta (80) metros que hay ligustrines de ambos lados, el lado Sur colinda con otro pasillo comunero, y lado Norte colinda con un inmueble, y a partir de allí y hasta 140 metros, límite Norte abierto y se constata que comienza Fracción A y B del terreno a constatar. Fracción B delimitada por estacas de hierro de más de 2 metros de altura, y Fracción A marcada por estacas de madera de 20 centímetros, terreno nivelado, inculto, con límites abiertos y sin habitantes, posee servicios de luz y agua. Avalúo fiscal año 2024 $ 764.357. El adquirente en dicho acto deberá abonar Seña 10%, Comisión Martillero 3%, Impuesto Fiscal 4,5%, saldo una vez aprobada la Subasta. Los límites y medidas, título, plano, deudas, constatación, agregados al expediente donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate. Téngase presente lo dispuesto por el art. 268 ap. I del CPCCyT que dispone que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. Se hace saber a los oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta es a su cargo tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción (art. 271, inc. j del CPCCyT). Exhibición e informes consultar con Martillero cel. 2615178874 -2615633183- 2615186836. Página web www.martilleroskollenberger.com.ar.-
03/10/108328/16/10/2024

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, orden Juez 6° de Paz, remataré próximo 08 de OCTUBRE de 2024, HORA 10:00 en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. AUTOS: Nros. 260.097 caratulados **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra GARCIA GIRON MAURICIO LEONARDO SANTIAGO por PRENDARIA** . En el estado que se encuentra VEHICULO propiedad demandado. Marca VOLKSWAGEN Modelo SURAN 1.6 5D 060 Tipo sedan 5 puertas Dominio AB290WE Modelo Año 2017 Motor y Chasis VOLKSWAGEN números CFZR61049 y 8AWPB45Z2HA514325 respectivamente. Comandos al volante. Alarma. Detalles de chapería y pintura. Parabrisas trizado. 4 ruedas armadas 3 tapas plásticas. Cubierta trasera izquierda mal estado. Manija puerta trasera izquierda rota. Tapizado manchado. Portaequipaje 2 piezas. Estéreo original. 4 alfombras. Auxilio. Gato. Llave ruedas. Falta tapa luneta trasera. Color verde oliva. GRAVAMENES: PRENDA: 1er. Grado a favor de VOLKSWAGEN S.A.. $300.318,50 (Abril-2017). Reinscrita Octubre-2022. EMBARGO: en estos autos $1.384.636,81 (Julio-2024). DEUDAS: ATM: $243.758,98 (Setiembre-2024). CONDICIONES: A viva voz y al mejor postor. Acto subasta comprador abonara 10% seña, 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. No se admitirá la compra en comisión. BASE: PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL ($4.500.000). Incrementos mínimos entre posturas de $100.000. EXHIBICIÓN: día Lunes 7 de Octubre de 17:00 a 18:00 horas, en calle 9 de Julio 627 de Ciudad. INFORMES: Juzgado o Martillero (2615599914), Perú 975. Ciudad.-
01/10/108323/03/10/2024

EDICTORONALDO MARTIN PEREZ, martillero Mat 3129 rematará día.08 de octubre proximo a las 10:30 Horas,en autos N 30.506. Caratulados **MARTORELL RODRIGO ANDRES C/LABRA CINTIA PAOLA P/MONITORIO ESPECIAL p/Prendaria orden JUZGADO DE PAZ DE FRAY LUIS BELTRAN(011607)**,en oficina de subasta judiciales sita en calle San Martin.322 de ciudad. Controlará y autorizará el acto de la subasta el Jefe de la.1 Oficina de Subastas Judiciales, en el estado que se encuentra, a viva voz y sin base, automotor CHEVROLET CRUZE 2.0D LT SEDAN 4 PUERTAS, modelo 2011, dominio KGQ 600, con chasis N° KL1PJ5DR8BK144329, Motor N° Z20S1438828K, titularidad CINTIA PAOLA LABRA DNI 32.624.176. Deudas ATM $50.706.85 al 22/07/24. Multas $184.500.-al(18/07/24) Gravámenes: Embargo:por $900.000.-Autos N°30.506 Caratulados: Martorell Rodrigo Andres C/Labra Cintia Paola p/Monitorio Especial, Adquirente abonara acto subasta 10% de seña, 10% de comisión,4,5 Impuesto fiscal,resto al aprobarse la subasta Quedando prohibido la compra en comisión.SALDO DE PRECIO:5 días desde aprobación de la subasta.-EXHIBICIÓN día 07/10 de 18:30 a 20hs.en calle Bandera de los Andes 3906,Villa Nueva. Gllén,-Mendoza-INFORMES juzgado o martillero.Tel: 2615358297.
03-10/276056/07-10

EDICTOS. ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero Publico Matricula nº 1854, con domicilio legal en calle Independencia n° 175, Rivadavia, Mendoza, orden: Juzgado de Paz letrado y Contravencional, Rivadavia, Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza, Autos n° 84.842 caratulados "GUAJARDO CLAUDIA RAQUEL C/AYORA ALEJANDRO P/PROCESO DE CONSUMO" rematara: modalidad ofertas a viva voz, sin base, mejor postor, 10 de octubre del año 2024, a las 10,00 horas, en los estrados del tribunal, sito en calle Aristóbulo del Valle n°138, edificio Poder Judicial, Rivadavia y será autorizado por la señora secretaria del mismo y/o quien se designe a su efecto, los siguientes bienes, propiedad del accionado, Lote: n°1, una máquina de agujerear, marca "GAMMA", art.1576, con motor eléctrico de 50 HP, amp.2,5 asentada sobre mesa metálica, Lote: n°2, una maquina engletadora, marca "DW", 715 AR, serie n°15701, Lote: n°3, una maquina sensitiva, marca "WSUTOFF", modelo "CM" 14K, potencia 2000 W, 3800 RPM, diámetro de corte 3,55mm, Lote: n°4, Un compresor marca "HALEY", color rojo, 25 litros, con dos ruedas para traslado, con manguera de aire. El o los adquirentes deberán abonar acto de subasta, en moneda de curso legal y forzoso, 10% de seña a cuenta de precio, 10% comisión Martillero, 4,5% Impuesto fiscal, más IVA sobre comisión si correspondiere, no se admitirá la compra en comisión, los bienes se subastarán en el estado y condiciones en que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos y/o roturas de los mismos y/o edictos, siendo su retiro y traslado por cuenta de los adquirentes. Exhibición día 09-10-2024 horario de 17:00 a 18:30 horas, lugar calle Independencia N°175, Rivadavia, Mendoza (Estudio Dr. Pacheco). Informes secretaria del tribunal o Telf. Martillero 2634-677009. Mail: rubenerariob@gmail.com. -02/10/148796/08/10/2024

REMATEGONZALO EZEQUIEL GUARDIA-Martillero Público,-matrícula 3023,-con domicilio legal calle Santa Cruz 264, 3°,Oficina.1, Ciudad.-Orden Cuarto Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial,autos N°13-02851406-3(012010-18746), caratulados **"OREIRA GREGORIO, MARTINEZ AURORA Y OREIRA ALBERTO JACINTO POR SUCESION**.-REMATARÁ DIECESEIS DE OCTUBRE DE 2024 (16-10-2024) a las NUEVE TREINTA HORAS.(09:30.Horas),en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES,sita en calle San Martín 322,planta baja, Ciudad,-Mendoza, Edificio Palacio de Justicia.II,y CON EL SISTEMA TRADICIONAL-A "VIVA VOZ",-tres inmuebles que se detellan a continuación:1) 100%.inmueble propiedad del Sr.GREGORIO OREIRA,L.E N°3.276.483,ubicado en calles Sarmiento y San Martín,Arroyo de Leyes,Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza;Destino:VIVIENDA FAMILIAR Y USO AGRICOLA,constante de una superficie s/p de 9has 3.211,62m2, e inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz al Asiento N°13.141, fs.177/179, T° 74 "A".de Maipú,(Matrícula SIRC N° 0700536220); INSCRIPCIONES: Asiento N°13.141, fs 177/179, T°74."A" de Maipú, (Matrícula SIRC N°0700536220); Nomenclatura Catastral 07-99-00-1300-779756-0000-6; Padrón Territorial N°07-08897-4; Padrón Municipal N°58590; Departamento General de Irrigación Servicio Subterráneo N°7-1184;-LÍMITES Y MEDIDAS:Norte:con calle Sarmiento en 500,00mts; Sur:con lote 34 en 508,85mts;Este:con calle San Martín en 235,00mts.y Oeste:con lote 37 en 140,70mts;-DEUDAS: Municipalidad de Maipú debe $118.461,00 al 16/05/2024; Irrigación debe $268.219,93 al 15/05/2024; A.T.M.:debe $53.996,35 al 10/05/2024;Vialidad: exento de pago por contribución de mejoras de caminos pavimentados o mejoras;Deudas actualizables al efectivo pago;-MEJORAS:Inmueble con vivienda; cierre perimetral de alambrado con palos;sin derecho de riego; con pozo de agua sin funcionar para riego semisurgente con bomba de profundidad y motor a explosión,con salida de 8".FICHA 496/1184;la casa consta de tres habitaciones con techos de caña y cielorraso de tela,ventanas de madera con postigos.y puertas de madera; dos habitaciones tiene placar,tercera sin placar;un solo baño con revestimientos azulejos parcialmente, pisos calcáreos,receptáculo, lavatorio,bidet e inodoro,una cocina comedor amplia con techos de caña y cielorrasos de tela, cocina con cerámicos,piedra de granito; bajomesada; dos livings amplios con pisos calcáreos, techos de caña y cielorrasos de tela,una despensa y un baño;casa en general es de material, tiene pisos calcáreos (baldozas).y techos de caña con cielorrasos de tela; todas las puertas y ventanas son de madera; fuera de la casa en parte trasera, se encuentra un galpón que es de ladrillos y barro(construcción mixta) y el techo del galpón es de caña.. Todo el inmueble tiene agua y luz.-ESTADO DE OCUPACIÓN:El inmueble al tiempo de la presente constatación e inspección se encuentra habitado por las Sras. Irma Oreira,D.N.I. N°4.830.596, Hilda Oreira.D.N.I N°3.735.454 y Olga Oreira.D.N.I. N°4.572.959, conforme surge de acta de constatación de inmueble obrante en autos;–GRAVÁMENES: Constitución de Servidumbre de acueducto permanente y sin cargo como fundo siviente a favor del inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al Asiento N°10.339, fs.337/339, T°79 "E".de Maipú; AVALUO FISCAL: $2.651,569,00; BASE PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 ($46.600.000,00), con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de PESOS QUINIENTOS MIL($500.000,00). Al mejor postor, depositando comprador acto subasta seña 10%, comisión 3%, e impuesto fiscal 4,5% en efectivo en el acto de subasta; saldo aprobación subasta,siendo a cargo adquirente, gastos de plano de mensura,certificado catastral aprobado y actualizado previo a la inscripción registral a su nombre,y otros necesarios,bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción. Queda excluida la compra en comisión.(Art.268 CPCCyT).-Títulos y deudas agregados en autos,donde podrán revisarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por faltas o defectos de los mismos.-INFORMES: MARTILLERO GONZALO EZEQUIEL GUARDIA CATANIA, cel. 2616559475, correo electrónico gonzaloezequielguardia@hotmail.com. Cuarto Tribunal de Gestión Asociada; 2) 38.48% indiviso, inmueble rural, identificado como Fracción "E" según plano N.º07-29416, propiedad del Sr. ALBERTO JACINTO OREIRA, L.E. N°6.851.266, ubicado en calles Sarmiento y San Martín, Arroyo de Leyes, Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza; Destino: USO AGRICOLA, constante de una superficie s/p de 3has 6.091,90m2, e inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz al Asiento N°18.328, fs.797/798, T°81 "D" de Maipú,(Matrícula SIRC N°700555663); INSCRIPCIONES: Asiento N°18.328, fs.797/798, T°81 "D" de Maipú,(Matrícula SIRC N°700555663); Nomenclatura Catastral 07-99-00-1300-768801-0000-5; Padrón Territorial N°07-24659-8; Padrón Municipal N°58163; Departamento General de Irrigación:Sin derecho de riego; LÍMITES Y MEDIDAS:Norte:con calle Sarmiento en 398,80mts y con Roberto Piñeiro, en 100,00mts; Sur: con el Sr. Primitivo Merlo en 490,80mts; Este:con Rufino Miras en 205,00mts y Oeste:con Roberto Piñeiro en 69,80mts y con calle San Martín en 135,20; DEUDAS:Municipalidad de Maipú debe $153.430,00 al 16/05/2024; Irrigación no registra deuda; A.T.M.: debe $9014,41 al 24/04/2024; Vialidad: exento de pago por contribución de mejoras de caminos pavimentados o mejoras; Deudas actualizables al efectivo pago; MEJORAS: Se encuentra inculto, sin ningún tipo de mejoras y sin ningún tipo de cierre perimetral; es usuario de pozo perforación N°2429, para riego de 8" de diametro de entubación; ESTADO DE OCUPACIÓN: El inmueble al tiempo de la presente constatación e inspección se encuentra sin ocupantes; GRAVÁMENES: No registra gravámenes; AVALUO FISCAL:$130.747,00; BASE PESOS DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA MIL CON 00/100($18.050.000,00), con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000,00). Al mejor postor, depositando comprador acto subasta seña 10%, comisión 3%, e impuesto fiscal 4,5% en efectivo en el acto de subasta; saldo aprobación subasta, siendo a cargo adquirente, gastos de plano de mensura, certificado catastral aprobado y actualizado previo a la inscripción registral a su nombre, y otros necesarios, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción. Queda excluida la compra en comisión.(Art.268 CPCCyT). Títulos y deudas agregados en autos, donde podrán revisarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por faltas o defectos de los mismos. Informes: Martillero GONZALO EZEQUIEL GUARDIA CATANIA, cel. 2616559475, correo electrónico gonzaloezequielguardia@hotmail.com. Segundo Tribunal de Gestión Asociada. 3) 33.33% indiviso, inmueble rural, identificado como Fracción "C" según plano Nº07-20002, propiedad del Sr. ALBERTO JACINTO OREIRA, L.E. N°6.851.266, ubicado en calle San Martín, Colonia Los Alamos, Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza; Destino:USO AGRICOLA, constante de una superficie s/p de 9.808,37m2, e inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz al Asiento N°10.339, fs.337/339, T°79 "E" de Maipú,(Matrícula SIRC N°700552552); INSCRIPCIONES:Asiento N°10.339, fs.337/339, T°79 "E" de Maipú,(Matrícula SIRC N°700552552); Nomenclatura Catastral 07-99-00-1300-763764-0000-9; Padrón Territorial N°07-40511-1; Padrón Municipal N°68974; Departamento General de Irrigación: Sin derecho de riego; LÍMITES Y MEDIDAS:Norte:con lote 38 en 508,85mts; Sur:con la otra mitad del lote 34 en 502,22mts; Este: con calle San Martín en 40,00mts y Oeste:con lote 33 bis en 87,15mts; DEUDAS:Municipalidad de Maipú no registra deuda al 16/05/2024; Irrigación no registra deuda; A.T.M.: debe $56.371,43 al 24/04/2024; Vialidad: exento de pago por contribución de mejoras de caminos pavimentados o mejoras; Deudas actualizables al efectivo pago; MEJORAS:Se encuentra inculto, sin ningún tipo de mejoras y sin ningún tipo de cierre perimetral; es usuario de pozo perforación N°2429, para riego de 8" de diametro de entubación; Reconoce una servidumbre de acueducto permanente y sin cargo como fundo dominante, para que use las aguas provenientes del pozo del inmueble inscripto al Asiento N°13.141, fs.177/179, T°74 "A" de Maipú; ESTADO DE OCUPACIÓN:El inmueble al tiempo de la presente constatación e inspección se encuentra sin ocupantes; GRAVÁMENES:No registra gravámenes; AVALUO FISCAL:$6.566,158; BASE PESOS CINCO MILLONES CON 00/100($5.000.000,00), con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000,00).Al mejor postor, depositando comprador acto subasta seña 10%, comisión 3%, e impuesto fiscal 4,5% en efectivo en el acto de subasta; saldo aprobación subasta, siendo a cargo adquirente, gastos de plano de mensura, certificado catastral aprobado y actualizado previo a la inscripción registral a su nombre,y otros necesarios,bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción.Queda excluida la compra en comisión.(Art.268 CPCCyT).Títulos y deudas agregados en autos, donde podrán revisarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por faltas o defectos de los mismos.-Informes:Martillero GONZALO EZEQUIEL GUARDIA CATANIA,-cel. 261-6559475,correo electrónico gonzaloezequielguardia@hotmail.com.Segundo Tribunal de Gestión Asociada.
01-10/276036/14-10A

REMATE WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público, matrícula 2.909, por Orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ PRIMERO - 2da CIRCUNSCRIPCION, a cargo de la Juez Dra.CECILIA A RUBIO, secretario Dr.MARCOS GABRIEL TOMASSETTI, en AUTOS N°3880, caratulado **"SURCRED SRL C/ CROCAMO CINTHIA MARIEL P/EJECUCIÓN CAMBIARIA"** REMATARÁ DIA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (09/10/2024) A LAS ONCE HORAS (11:00hs), en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit, y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al Salón Auditorio. ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD A VIVA VOZ, CON BASE DE $3.500.000 (PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $100.000 (pesos cien mil con 00/100), Y AL MEJOR POSTOR. Se trata de un automotor 100% PROPIEDAD DEL DEMANDADO, dominio: EZS-703, marca: CHEVROLET, Tipo SEDAN 3 PTAS, Modelo: CORSA CLASIC 3P BASE 1.6N, marca del motor: CHEVROLET, N° de motor: 5K5018266, marca de chasis: CHEVROLET, N° de chasis: 8AGSB08N05R149046, modelo año: 2005.-Vehículo con vidrios completos, con detalle en mica trasera derecha, espejo derecho roto, con detalles en el capot pintura saltada, falta plástico en la rueda delantera izquierda, mica trasera izquierda rota, pequeños detalles de abollones lado izquierdo, pequeño abollón puerta derecha, varios rayones lado derecho, butaca delantera izquierda rota, con auxilio en el baúl, tablero completo sin radio, con tres limpia parabrisas, detalle en puerta rota izquierda (la tapa de adentro), manija de abrir capot descolgada. DEUDAS Y GRAVAMENES: 1)DEUDA DE ATM: en concepto de impuesto del automotor de $20.832,52 al 06/09/2024, por los periodos 2022/02 al 2023/05; 2) EMBARGO: A) Orden N°1, en estos Autos inscripto el 19/09/2022 por $ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil con 00/100); B) Orden N° 2, Autos 4091 Caratulados "SURCRED SRL C/ CROCAMO CINTHIA MARIEL P/ CAMBIARIA" INSCRIPTO EL 24/11/2022 por $150.000 (pesos ciento cincuenta mil con 00/100). PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS: El comprador abonará en el de acto subasta: 10% de seña, 10% de comisión al Martillero; el saldo de precio y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberán depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento del art. 288 del CPCCT. PROHIBICIÓN DE COMPRA EN COMISIÓN: (art.268 inc. I del CPCCT). SUSTITUCION DEL COMPRADOR: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. EXHIBICIÓN DEL BIEN: Calle Aristóbulo del Valle 1660 de esta Ciudad, en horario de Lunes a Viernes de 16:30hs a 20:30hs. MÁS INFORMES: Secretaría autorizante o Martillero: Calle Chile N°462, San Rafael, Mza. Tel.: 0260- 154808592, e-mail: walterdanielcaparros@ya hoo.com.ar
25-09/412464/03-10A

Convocatorias

Ley 11867

LEY.11867 En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la ley.11.867 el señor **AGUSTÍN IVÁN DEL SAZ CON CUIT 20401041983 CON DOMICILIO EN LA CALLE CASTELLI 250,GODOY CRUZ, ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO A FAVOR DEL SEÑOR JESÚS EZEQUIEL BARLOA.DNI 34.063.833 CON DOMICILIO EN MOLDES JOSÉ CORONEL S/N TORRE N21 PISO 3 DPTO. 26 DESTINADO AL RUBRO BAR CONFITERÍA UBICADO EN AV SAN MARTIN SUR 303 GODOY CRUZ PROVINCIA DE MENDOZA**.Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Castelli 250.Godoy Cruz de la provincia de Mendoza CP 5501.
01-10/276029/07-10

Quiebras

EDICTOSegundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ 13-07606799-0(011902-4359466) **HUARACHI MAMANI CARLOS P/CONCURSO CONSUMIDOR**.Fecha de apertura:09/09/2024.Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a HUARACHI MAMANI, CARLOS;D.N.I. N°93.922.458;C.U.I.L. N°20-93922458-1, 2)Fecha de presentación 19/08/2024; 3)que en autos ha sidopresentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 04/11/2024; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día18/11/2024. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidaslas conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 26/02/2025 a las 10hs para quesea celebrada audiencia conciliatoria

(art.370 CPCCT) en forma presencial. DRA.GLORIA E.CORTEZ-Juez-

30-09/276023/04-10

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursal. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza CUIJ:..13 07606792-3(011903-1022845), caratulados: **"POBLETE NORMA BEATRIZ P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL".** Se hace saber: 1)En fecha 10/09/2024 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a POBLETE NORMA BEATRIZ, DNI Nº23.389.375,-CUIL N°27-23389375- 2, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT. 2)fecha de presentación 19/08/2024,-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo.-4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo.-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 13/11/2024.(arts.363 y 364 CPCCT)-6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 28/11/2024 (art.366 CPCCT);-7)se fija audiencia de conciliación para el día 11/03/2025 a las 10hs (art.370 CPCCT)).-La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo. Dr.PABLO GONZÁLEZ MASANÉS.-JUEZ.

27-09/412561/03-10

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13 07559721-9(011903-1022821), caratulados: **"MARINERO FEDERICO DAVID P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**. Se hace saber: 1)En fecha 14/08/2024 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.MARINERO FEDERICO DAVID, DNI-Nº25.587.607,-CUIL Nº20-25587607-5, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.,-2)fecha de presentación: 28/06/2024.-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 10/10/2024 (arts.363 y 364 CPCCT);-6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 24/10/2024 (art.366 CPCCT);-7)se fija audiencia de conciliación para el día 04/02/2025 a las 10:00hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer conDOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT.-La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.

27-09/412560/03-10

Citaciones - Notificaciones

EDICTOA derechohabientes de. **ROSARIO GALARCE, cita Municipalidad de Guaymallén, a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-que se encuentran en Sector 34-Fracción 13, parcela 03, del Parque de Descanso, conforme EE17648/2024. Of. Defunciones- Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen.**

25-09/275991/07-10A

EDICTO. La Municipalidad de Rivadavia cita a derechos habientes del Sr. **RICARDO ROMERO** en su carácter de titular del nicho adulto Nº 1220, fila 2 planta baja del sector F del Cementerio municipal Gerardo Noé Ferreyra, para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la titularidad del mismo, pretendido por la Sra. Claudia Patricia Romero, el Sr. Miguel Antonio Romero, tramitado mediante Expte: Nº2023-16397-1-R, debiendo presentarse los interesados en la Oficina de Cementerio ubicada en el edificio municipal calle A. del Valle de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza de lunes a viernes en horario de 7 a 13 hs.

02/10/C.SM/04/10/2024.

EDICTO. Municipalidad De Rivadavia Oficina de Cementerio. La Municipalidad de Rivadavia CITA por el término de QUINCE DÍAS, a partir de la publicación, los derechos habientes que se consideren con derecho a la titularidad del Mausoleo denominado "Familia González" ubicado en la Parcela N°13 Dist. Oeste, Cuadro N°6, según el siguiente detalle que contiene los restos de: González, José, fallecido el 03-09-1950 (restos reducidos), González, José Justiniano fallecido el 05-07-1991, Sánchez, Pedro Antonio fallecido el 20-09-1996, González de Sánchez, María Encarnación fallecida el 11-09-1997, Sánchez, María fallecida el 18-05-1976, González, Amalia fallecida 09-03-2000, Rodríguez, Alba Nelly fallecida el 04-07-1999, haciendo saber también que hay restos sin su respectiva inscripción en las fichas del Cementerio, para que en el término referido hagan valer sus derechos, acreditando fehacientemente los mismos, tramitado mediante expte. N°2016-14524-1; 2021-18543-0; 2022- 04658-1 y 2023-16535-6 debiendo acompañar toda la documentación pertinente mediante nota ingresada en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Rivadavia sita en calle A. del Valle de la Ciudad de Rivadavia Mendoza, de lunes a viernes de 07 a 13 hs. bajo apercibimiento de otorgar la titularidad a aquellos que concurran y cumplan con la presentación de documentación pertinente.

01/09/C.SM/03/10/24.

EDICTOA derechohabientes de **CARLOS ARIEL AVILA**.cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE PARQUE DE DESCANSO-que se encuentran en Sector 17-Fraccion 02-Parcela 30 del Parque de Descanso.Conforme EE19297/2024-Of. Defunciones-Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén

01-10/276027/11-10A

EDICTO A derechohabientes de **ISAAC ESCARA y PINTO** cita Municipalidad de Guaymallen a efectos de tornar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CEMENTERIO SAN ROQUE -MAIPU que se encuentran en N 157-FILA 01- PAB. 48 Ad. . del Cementerio de Guaymallen conforme EE 17358/2024 Oficina Defunciones Fdo Dra Sonia Chacon Asesora. Dirección Asuntos Legales

03-10/412672/15-10A

EDICTO A Herederos del **DR. FERREYRA, CARLOS FABIAN** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. GERENTE.-

30/09/108311/04/10/2024

EDICTO Dr.Juan Dario Penisse. Juez.Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ:13-00606925 2(012051-3323), caratulados **"SOSA, GILBERTO ALEJANDRO Y OTS. C/CAMARA COMPENSADORA DE VALORES, DOCUMENTADOS SOCIEDAD A. COMER S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Se hace saber a los posibles interesados que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Reconquista N°2.415, Barrio Suarez,-Departamento Godoy cruz, Provincia de Mendoza.-Inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial al N°16.110, fs.589,-T°70 "E", y como 1°Inscripción al N°16.110, fs.541,-T°72 "E",de Godoy Cruz.-Se hace saber que este Tribunal resolvió a fs.41: "Mendoza,08 de junio de 2010. (...)Publiquese edictos por DIEZ VECES a intervalos regulares durante CUARENeTA DíAS en Boletin Oficial y Diario LOS ANDES, citandose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble.-" y a fs.84:.."Mendoza,03 de Junio de 2024.-(...)Hágase saber que deberá cumplir con la publicación edictal ordenada en autos, en especial respecto de los datos de identificación del imueble pretendido, y oportunamente dar la correspondiente intervención a la Defensoría Oficial.-PF Dr.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ"

30-08/411845/08-10A

EDICTO Dra.BEATRIZ FORNIES- JUEZ, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO. MAIPU, NOTIFICA a los Señores CARDOZO, ANTONIO DIEGO, Documento 20.626.385, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.70.061,.caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A C/CARDOZO ANTONIO DIEGO S/PROCESO MONITORIO"**: A fecha. , el Juzgado proveyó:"Maipú, 29 de Diciembre de 2.022.-AUTOS Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:..RESUELVO: I.-Hacer lugar a la demanda interpuesta por MONTEMAR CIA FIN S.A contra ANTONIO DIEGO CARDOZO ordenando seguir la ejecución adelante hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado de PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON 66/100 ($14.425,66.-)con más la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS TRECE($7.213.-)-presupuestada provisoriamente para cubrir los interese legales que correspondan desde el 28052.021, e I.V.A sobre intereses hasta la fecha del efectivo pago.-II.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES contados desde su notificación deberá constituir domicilio, cumplir esta sentencia monitoria o puede deducir oposición escrita, bajo apercibimiento de tenerlos REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución(arts.21,74,75,235 y cc. CPCCT).-III.-En caso de corresponder ORDENAR trabar embargo sobre bienes de propiedad del demandado, susceptible de tal medida, hasta cubrir la suma de PESOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE($21.639.-) presupuestada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas(art.254 CPCCT).-IV.-Imponer las costas al demandado vencido(arts.35 y 36 CPCCT).- V.-Regular los honorarios profesionales de la Dra.MARIA JOSE SANCHEZ BACA en la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO($4.328.-) con más las acreencias que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago(arts.19 in fine,2 y 31 Ley 9131.-).-VI.-Cumpla con lo normado por el art.234 inc.III del CPCCT.-NOTIFIQUESE.-Dra.BEATRIZ FORNIES-Juez. Y a fs.27 el Juez proveyó:"Maipú, 06 de Junio de 2.023.Téngase presente el domicilio REAL denunciado precedentemente del demandado, CARDOZO ANTONIO DIEGO(D.N.I n°20.626.385.-) NOTIFIQUESE en el mismo.DJC. Fdo: Dra Maria Laura Ferrer- secretario."-Y a fs.53 el. juzgado proveyó:"Maipú, 05 de Julio de 2024.AUTOS Y VISTOS, RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos, por la que se acredita que ANTONIO DIEGO CARDOZO D.N.I 20.626.385 es persona de ignorado domicilio.II-Notificar el presente junto con la sentencia de fs.18 por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en Boletín Oficial y Diario Los Andes. III-Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.-NOTIFÍQUESE.LE. fdo:DRA. BEATRIZ FORNIES-JUEZ"-

25-09/275973/03-10A

EDICTO EL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO-PRIMERA, en los autos N°278440/(13-07424032-6) caratulados: **"SOSA PARIS C/ABALLAY LEONARDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, notifica el siguiente proveído:"Mendoza, 24 de Septiembre de 2024:Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Sobremonte N°1057,Dorrego, Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alternada(art.209 apII inc.a) CPCCyT. Firmado Dr.JUAN DARÍO PENISSE.-Juez.-

27-09/412558/09-10A

EDICTO EL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ -PRIMERO- sito en calle Emilio Civit N° 257 (5600) SAN RAFAEL, MENDOZA, en los autos N°5596 caratulados, **"G.F.E. S.A. C/TORO VARGAS JORGE DANIEL P/EJECUCION CAMBIARIA"**, NOTIFICA al Sr.Jorge Daniel TORO VARGAS, D.N.I.: 26.082.109 como persona de ignorado domicilio la resolución de fs.02 de autos, la que en su parte pertinente reza: San Rafael, Mendoza, 20 de Octubre de 2023.-AUTOS Y VISTOS:..CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°).... 2°)Hacer lugar a la demanda por EJECUCION deducida por la firma actora, G.F.E. S.A., contra la demandada, Sr:TORO VARGAS JORGE DANIEL, ordenando llevar adelante la ejecución de conformidad con lo dispuesto en el art.234, inc. II, del CPCCT, hasta hacerse a la acreedora íntegro pago del capital reclamado de PESOS OCHENTA MIL ($80.000,00), con más los intereses legales que correspondan desde la fecha de mora hasta su efectivo pago.- 3°) Presupuestar la suma de PESOS SESENTA Y TRES MIL ($63.000,00), para responder a intereses y costas del juicio (art. 234› inc. II del CPCCT). En caso de no hacerse efectivo el pago del capital sentenciado y de la suma fijada provisoriamente para responder a intereses y costas, FACÚLTESE al Oficial de Justicia para proceder a TRABAR EMBARGO en bienes Muebles del deudor conforme lo ordenado por el art. 254 del CPCCT. Habilítese, en caso de ser necesario, el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio.- 4°)REGULAR los honorarios profesíonales a la Dra. Eliana Valeria VISCIO en la suma de PESOS DIECISEIS MIL ($16.000,00).- 5°)IMPONER las costas a la parte demandada por resultar vencida.- 6°)HÁGASE SABER a la ejecutada que, en CINCO (5) días hábiles contados desde su notificación, podrá formular oposición debidamente documentada (Art. 235 del C.P.C.T.).- 7°)....8°) Hágase saber a la parte demandada que el correspondiente traslado se encuentra digitalmente disponible ingresando a: RXRIV111352/ VEAVF111352.- 9°). FDO. Dra.ANDREA SILVINA MEDAURA ITURRE- Juez.-

25-09/412464/03-10A

EDICTO Este Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero, NOTIFICA a los Señores BECERRA, NATALIA DANIELA, Documento 27.126.659, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.17.414, caratulados **"MONTEMAR CIA.**

FIN. S.A. C/BECERRA NATALIA DANIELA S/PROCESO MONITORIO (PREPARA VIA MONITORIA)" A fs.29 de autos el Juzgado proveyó:"Mendoza, 24 de Julio de 2024.-AUTOS Y VISTOS, CONSIDERANDO: RESUELVO:I.-Tener por preparada la vía monitoria.II.-Admitir la demanda monitoria interpuesta por MONTEMAR CIA. FIN. S.A. y en consecuencia condenar al accionado Sra.BECERRA NATALIA DANIELA, DNI:27.126.659 al pago del capital reclamado de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATRO CON 45/100($581.004,45), con más intereses PACTADOS, siempre que no superen el límite admitido como lícito por el tribunal, IVA sobre intereses, costos y costas del juicio.III.-En defecto de pago, trabar embargo sobre bienes de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL CON 00/100($1.160.000,00), monto que surge de la suma del capital de condena más la suma de pesos quinientos setenta y ocho mil novecientos noventa y cinco con 55/100($578.995,55) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario(Art.234, ap.II del C.P.C.CyT.).-IV.-Imponer las costas al accionado(Art.35 y 36 del C.P.C.CyT.)V.-Regular los honorarios profesionales de la Dra. MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ BACA en la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS UNO CON 33/100($174.301,33), con más intereses e I.V.A. que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago (Arts.19 Ley 9131 y 33 Inc.III del CPCCyT).VI.-Hacer saber al ejecutado que, dentro de los CINCO(5) DÍAS HÁBILES a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria, u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas. Asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución(Arts.234 inc.II,III,IV,235 inc.I,21,74 y 75 del C.P.C.CyT.)-VII.-Por Secretaría del tribunal oficiar al BNA a fin de solicitar la apertura de la cuenta judicial.VIII.-Tener presente las personas autorizadas con los límites, alcances y efectos del Art.56 del CPCCyT.IX.-NOTIFÍQUESE al accionado por edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por TRES DIAS con DOS DÍAS de intervalo(art.72, Inc.IV del CPCCyT),se insertan códigos de identificación Meed de demanda LTOFL11929 y documentación IEUSD11930, RROIE141353 y links de descarga: Demanda: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=LTOFL11929 Documentación: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=IEUSD11930https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=ROIE141353X.- Vencido el plazo concedido en las publicaciones edictales, dese vista a la Décimo Novena Defensoría Civil de Pobres y Ausentes. NOTIFÍQUESE.

25-09/275971/03-10A

EDICTOJuez del Juzgado en lo Civil, Comercial y Min- Tribunal de Gestión Asociada- 3ra.Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos N°58.157 caratulados **"PASTRAN ANGELA Y OTROS C/ANIELLO OLIVA S.R.L. P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.hace saber a ANIELLO OLIVA S.R.L. y a los terceros interesados la promoción de la presente demanda por título supletorio respecto del inmueble ubicado en calle Uruguay 435, Distrito La Colonia,Departamento de Junín, Mendoza,con una superficie según mensura de 276 mt2, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el asiento N°6319, fs.157, T°36 de Junín, Mendoza,10 dispuesto a fs. 162, que en su fecha y parte pertinente dice: "Gral. San Martín, Mendoza,23 de Mayo de 2019....de la demanda instaurada,-TRASLADO-POR VEINTE DÍAS a ANIELLO OLIVA S.A. a fin de que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74 Y.75,152, 160,209 y conc. del C.P.C.e. y T.). NOTIFÍQUESE.Fdo. Dra.María Violeta Derímais."Gral San Martín Mendoza,19 de Junio de 2024. RESUELVO: II.-Notifíquese el traslado ordenado en el resolutivo.II del auto de Fs.162 y esta resolución a ANIELLO OLIVA SA, mediante la publicación de edictos de conformidad con lo dispuesto en el Art.72 inc.II del CPC, durante TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO (art.72 del CPCCyT) NOTIFÍQUESE."

01-10/276026/07-10A

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA en AUTOS CUIJ: 13-07445115-7 ((012053- 318814) **VERA MIRTA DEL CARMEN C/ DEMANDADO DESCONOCIDO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** cita y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Santa Fe N° 839, Cuarta Sección Este, Ciudad de Mendoza. Se encuentra anotado ante el Registro de la Propiedad Raíz como Asiento A-1, Matricula N° 79903, Ciudad de Mendoza. Cuenta según plano de mensura EE-45062-2023 con una superficie total de 254,80 m2 y según título de 248,35 m2. Se transcribe el decreto de fs. 2 que así lo ordena, que en su parte pertinente: "Mendoza, 20 de
febrero de 2024:...De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT)...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Santa Fe n° 839, 4° Sección Este, Ciudad de Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5). VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT. FDO.: Dra. María Angélica Gamboa. Juez.-

25/09/108296/03/07/2024

EDICTO Juez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas de la Segunda Circunscripción Judicial en autos N°42.139 **CALTANA S.A. C/SUAREZ ANSELMO MARIO P/ACCIÓN REALES** hace saber la iniciación del presente proceso a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble rural ubicado en Ruta Provincial N°190, Paso El Barroso Distrito de Punta del Agua San Rafael, Mendoza, constante de un superficie según plano de mensura de 1980has, 6642m2, y que se encuentra inscripta en la dirección de Registros y Archivo Judicial de la Segunda Circunscripción de Mendoza, en las Matrícula 40.509/17, 40.510/17 y/o 40.511/17, del Folio Real de San Rafael.-

23-09/412442/03-10a

EDICTO Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado de. COSTA DE ARAUJO, NOTIFICA a los Señores CACERES, RENZO DARIO, Documento 43.418.634, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.20.687, caratulados **"MONTEMAR CIA.FIN. S.A. C/CACERES RENZO DARIO S/PROCESO MONITORIO":** A fs.11 de autos el Juzgado proveyó:"Costa de Araujo, 16 DE Febrero de 2024.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO RESUELVOI.- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.-II.-Hacer lugar a la demanda POR EJECUCION deducida por la actora MONTEMAR C.F. S.A. contra el demandado RENZO DARIO CACERES D.N.I. 43.418.643 con domicilio REAL en BARRIO AVENA MEDINA 232 COSTA DE ARAUJO, MENDOZA ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO($58224) en concepto de capital impago por un pagare suscripto por el misma , con mas sus interese legales y pactados, IVA sobre intereses, y costas más la suma de PESOS CIEN MIL($100.000) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas, la que resultara de la liquidación definitiva a practicarse en autos desde la mora(28/07/2023) y hasta el momento del efectivo pago.-III.-Ordenar se requiera de pago a la demandada. Y a fs.24 el juzgado proveyó:"Costa de Araujo,22 de Agosto de 2024.-Por recibido, agréguese y téngase presente. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado mediante edictos a publicarse por TRES DÍAS con DOS DÍAS de intervalo en el Boletín Oficial y en el DIARIO LOS ANDES(debiendo adjuntar los comprobantes que así lo acrediten). Notifíquese Fdo:Dr.Oscar Ángel PONS-Secretario"-

25-09/275972/03-10A

EDICTO PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE MENDOZA, Expte CUIJ:13-07352107-0 (012051-277419) **"FERNANDEZ IERMOLI NATALIA CAROLINA C/HEREDEROS DE CASTELLINO JOSE ROSARIO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA".** Este Tribunal notifica a los presuntos herederos del Sr.JOSÉ ROSARIO CASTELLINO DNI 3306407, como personas inciertas, de lo resuelto a fs.15:"Mendoza,20 de Agosto de 2024.(...)RESUELVO:I-Declarar presuntos herederos del titular registral José Rosario Castellino como personas inciertas.-II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO UNO por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.-IV.- Agréguese y téngase presente las constancias acompañadas de inscripción de anotación de litis.-REGÍSTRESE.-NOTIFÍQUESE.-PUBLÍQUESE. Fdo.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ". Y NOTIFICA Y CITA a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle López de Gomara N°810, de Villa Nueva, Guaymallén, Provincia de Mendoza, nomenclatura catastral 04-08-03- 0056-000010- 0000-2, la resolución de fs.6:"Mendoza, 23 de Febrero de 2024.-I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Ténganse presentes los datos denunciados y por constituido el domicilio legal a sus efectos.-II.- PREVIO a todo: Deberá acreditarse el cumplimiento de lo dispuesto por el Art.209 inc.d) del CPCCyT:deberá colocarse un cartel en el inmueble con la indicación de la iniciación del presente juicio (número, carátula, nombre del pretendiente y del titular registral, superficie) y dimensiones acordes al inmueble a usucapir. El mismo deberá estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio.-Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación por medio de oficial de justicia.-III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en el Registro Público de la Propiedad N°9334, Fojas 393,-Tomo 84-B, Guaymallén debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CcyC).-Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calleLópez de Gomara N°810, de Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT. Asimismo,..PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr.Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.-NOTIFÍQUESE. PF.-FDO. Dr.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ"

27-09/412557/09-10A

EDICTO Sr.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°265012 caratulados **"PEÑA LILIANA ANDREA C/RAMOS HORACIO HECTOR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza,.16 de Octubre de 2019...De la demanda instaurada, TRASLADO al demandado por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art.21,74,209 y conc. CPCCYT).... Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Buenos Vecinos s/n, Manzana "C", lote 8, Barrio Jarillal, Panquehua, Las Heras, Mendoza la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en Boletín Oficial y Diario Los Andes." LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/VOFUN241444. DATOS DEL INMUEBLE: Ubicación: Calle Buenos Vecinos s/n, Manzana "C",-lote 8, Barrio Jarillal, Panquehua, Las Heras, Mendoza.-Datos de Inscripción: Asiento A-1 N° de matrícula real 99.548.-Titular Registral: Ramos, Horacio Héctor DNI:.12.955.807

27-09/412559/09-10A

EDICTO Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°280.280 caratulados **"CASTILLO CAMPOS MARVIN ALEXANDER C/BUSTOS PALMA JONATHAN Y TORMO JONATHAN ANTONIO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO",** NOTIFICA al Sr.TORMO JONATHAN ANTONIO DNI:33.821.863, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza, 16 de Agosto de 2024.-AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que el Sr.TORMO JONATHAN ANTONIO DNI:33.821.863 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique al mismo en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.2.-Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT).-III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFIQUESE a cargo de parte interesada...y decreto de fojas 2:"Mendoza, 06 de Febrero de 2024...De la demanda interpuesta TRASLADO por VEINTE DÍAS a la parte demandada: BUSTOS PALMA JONATHAN, TORMO JONATHAN ANTONIO y citada en garantía: AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA, con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, constituya domicilio legal y electrónico, responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156 y 160 del C.P.C.C.yT. y art.118° de la Ley 17.418).-NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 30.268.-CÚMPLASE POR PARTE INTERESADA. Téngase presente la prueba ofrecida, la reserva formulada y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.- Hágase saber que se ha iniciado B.L.S.G. N°280.279.-Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,.AGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT,.a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.-Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN, debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba, hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente(arts.1735 CCN,166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT).-Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT, el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial.-GP Dr.CARLOS DALLA MORA JUEZ.-Demanda: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=MQLESUM1119; Documentación:https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=FAQMCAT1119

25-09/275974/03-10A

EDICTO SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°278.275 caratulados **"ARROYO ALCOCER NORHA C/URBANIZADORA SAN JOSE S.R.L. P/ESCRITURACIÓN**.NOTIFICA a SAN JOSE SRL.de IGNORADO DOMICILIO, persona de ignorado domicilio,la siguiente resolución:"Mendoza,30 de Julio de 2024.VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia,declarar a URBANIZADORA SAN JOSE SRL.de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decretos de fs.16.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el.BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y.72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo...DRA. ROSANA MORETTI.JUEZ".y la siguiente resolución:"Mendoza,20 de Febrero de 2024.Téngase al Dr.OSCAR DARÍO GONZÁLEZ, por presentado,parte y por domiciliado,a sus efectos en mérito a la ratificación acompañada por el Sr.ARROYO ALCOCER NORHA.De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO a la parte demandada,-URBANIZADORA SAN JOSE S.R.L,por el plazo de VEINTE(20) DÍAS.con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)....Dra.ROSANA MORETTI-JUEZ" CONSULTA TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/VWMIW271152 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NAQMP271152

30-09/276014/08-10A

EDICTOSR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°280.519 caratulados "**ACUÑA PABLO DARIO C/FOSCALE CREMADES ERNESTO MARTIN-FOSCALE RODOLFO ANGEL-GUARDIA ANGEL DAMACIO Y COSTELA ELENA VICTORIA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.NOTIFICA al Sr.FOSCALE CREMADES ERNESTO MARTIN,DNI N°28.838.106, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza,09 de Septiembre de 2024. Mendoza,12 de Junio de 2023.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que el Sr.FOSCALE CREMADES ERNESTO MARTIN,DNI N°28.838.106.es persona de IGNORADO DOMICILIO.al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.2.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez-)....Dra. CECILIA LANDABURU JUEZ" y a fs. 2: "Mendoza, 26 de Febrero de 2024. ID: XBFSQA0211924/ DIFXZCS211924 LINKS: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=XBFSQA0211924 https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=DIFXZCS211924 Téngase al actor Sr.ACUÑA PABLO DARIO por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado,en mérito a la ratificación acompañada.-De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO-a los demandados Sres.FOSCALE CREMADES ERNESTO MARTIN,FOSCALE RODOLFO ANGEL, GUARDIA ANGEL DAMACIO y COSTELA ELENA VICTORIA por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-on citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)....Dra. CECILIA LANDABURU-JUEZ.

30-09/276015/08-10A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA foja:5 CUIJ:13-07256961-4((012053-316490)) **ARCE JULIO CESAR C/RIVERO TENORIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Mendoza, 29 de Agosto de 2023.Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en.CALLE SANTA RITA O CARRIL VIEJO A SAN JUAN, KM.3336, JOCOLI,-LAVALLE, MENDOZA,por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT).

01-10/276038/14-10A

Mensuras

EDICTO Agrimensor Daniel Astorga mensurará 226.94 m2, propietarios MARIA HORTENSIA RODRIGUEZ Viuda de GOMEZ, GRACIELA ANGELICA CANZONIERI, MARIO DANIEL CANZONIERI, BEATRIZ LUCIA CANZONIERI, pretendientes GRACIELA ANGELICA CANZONIERI, MARIO DANIEL CANZONIERI, BEATRIZ LUCIA CANZONIERI, obtención Título supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada San Juan de Dios 806, esquina Berutti 356, Dorrego, Guaymallen. Límites: Norte: Corporación Villas Unidas; Sur: Calle Berutti; Este: Elisa Rementeria; Oeste: Calle San Juan de Dios. EX-2024-07174462-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 09, hora 17:30.

02-10/FM412640/04-10

EDICTO Alejandro Gimenez Omil, Ingeniero Agrimensor, mensurará, aproximadamente, 330,00 m2, para obtención de título supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias, propiedad de SAJOVIC DAVID RAY, pretendida por JUAN CARLOS BASCETA Y SUSANA CLAUDIA OLMOS, ubicada en Servidumbre de Hecho a 32 m al Norte de calle Bruno Morón N° 384, General Gutiérrez, Maipú. Límites: Norte: Con Sajovic David Ray. Sur: Con Marchi Carlos Alberto. Este: Con Scifo Juan José. Oeste: Con Sajovic David Ray, Servidumbre de Hecho. Expediente EX-2024-07176022-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 09, 17:00 horas.

02-10/FM412639/04-10

EDICTO Eduardo Filomía Ingeniero Agrimensor mensurará 239.40 m2 de URBANO GERAS RAMIREZ, en Chile 1976, Ciudad, Capital. Octubre 09, 12:00 horas. EX-2024-06637739-GDEMZA-DGCAT_ATM.

02-10/FM412641/04-10

EDICTO Eduardo Filomía Ingeniero Agrimensor mensurará 252.10m2 de BERTA PISNAVETZKI de SOLODKI, en Bandera de Los Andes 596.-San José, Guaymallen. Octubre 09, 13:00 horas. EX-2024-06642569-GDEMZA-DGCAT_ATM.

02-10/FM412642/04-10

EDICTO Germán Fernández, Ingeniero Agrimensor mensurará 3 Ha 6299,45 m2 a nombre de **DOMINGO EMILIO ANGEL BARTOLOCCINI Y LAURA ANTONELA BARTOLOCCINI** . ubicada en Carril Chimbas a 1400 metros al sur de Ruta Nacional Nº 7, Costado Oeste, Palmira, San Martín. Octubre: 08. Hora 16:30. EX-2024-07204623-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

01/10/108321/03/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Franco Impellizzeri mensurará 1327,11m2, propiedad de **MONTICHELO MARRONE SEBASTIAN ANTONIO** , Calle Libertad N°1932, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza. Octubre: 09 Hora 15. EX-2024-07260457- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

02/10/108324/04/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Germán Fernández, mensurará aproximadamente 226,00 m2 para obtención de Titulo Supletorio Ley Nº 14.159 y modificatorias propiedad de **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA** , pretendido por ESTEBAN CARLOS CAPADONA y ELSA NORA HERNANDEZ ubicada en Barrio El Nevado, Mzna: I, Casa 1, Ciudad, San Martín. Límites: Norte: Calle Pública Nº 1, Sur: Elisa Edith Gimenez, Este: Calle Pública Nº 5, Oeste: Walter Horacio Ortega. Expediente: EX-2024-07204572- GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 8; 12 horas.-

01/10/108320/03/10/2024

EDICTO Ing Agrimensor Rene Rodriguez mensurara 416.46 m2 de la propiedad de PEDRO VILLEGAS ubicada en calle Uruguay a 10.00 m de la calle Hipólito Yrigoyen y a 82.00 m de la calle Leandro Alem. Hora 12.30 hs. Octubre 9. Ciudad Tunuyan. Expediente EX-2024-07124668-GDEMZA-DGCAT_ATM

02-10/FM412636/04-10

EDICTO Ing Agrimensor Rene Rodriguez mensurara aproximadamente 261.65 m2 para obtención de Titulo supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad de SALVADOR VIDAL, CLAUDIA SOCAÑO, JUAN CARLOS AGUILLON, RENE SOTO ROCHA, BUENAVENTURA SOCAÑO CAYAMPI, FRANCISCA SOCAÑO CASTRO, MARCELINA RODRIGUEZ GUILLAPA, SOFIA GREGORIA GARCIA, también se pretende parte del 11% del C.C.I.F que le corresponde a la propiedad mensurada, pretendida por JOSEFA MAMANI CHURA, de la propiedad ubicada en C.C.I.F lado norte a 72.09m de la Ruta Provincial N° 99 y desde este punto a 408m de la Ruta Provincial N° 96. Hora 16.00 hs. Octubre 9 Ciudad: Tupungato. Limites Norte, Los propietarios - Sur C.C.I.F.- Este: JESUS VERA, CARMEN ESTELA FONTAN, ROMAN CABA PEÑARANDA, CRISTINA SOCAÑO SOCAÑO, DAMIAN MURUCHI PORCO, CASILDA FLORES GONZA, SEGUNDINA CAYAMPI CAYAMPI, JUAN CARLOS AGUILLON, CLAUDIA SOCAÑO.- Oeste: Los propietarios. También se cita a los condóminos del C.C.I.F. Punto de encuentro. Intersección entre C.C.I.F y Ruta provincial n°99. Expediente EX-2024-07125021-GDEMZA-DGCAT_ATM

02-10/FM412637/04-10

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurará aproximadamente 3.010,01 m2 parte de mayor extensión Propietario **DANIEL FRANCISCO MORALES** Callejón Comunero s/nº costado Norte a 150.00 metros al este de Calle La Posta s/nº y por esta a 350.00 metros al Norte de Avenida Mitre Distrito Ciudad Departamento Junín. Octubre: 09 Hora 09:00. Expediente Catastro EX-2024-07242550– GDEMZA-DGCAT_ATM.-

02/10/108319/04/10/2024

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurará aproximadamente 6.505,70 m2 parte de mayor extensión Propietario **DANIEL FRANCISCO MORALES** Callejón Comunero s/nº costado sur a 150.00 metros al este de Calle La Posta s/nº y por esta a 350.00 metros al Norte de Avenida Mitre Distrito Ciudad Departamento Junín Octubre: 09 Hora 08:00 Expediente Catastro. EX-2024-00103602-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

02/10/108318/04/10/2024

EDICTO Mariano Rodriguez, Agrimensor, mensurará 2468.61 m2aproximado,gestión Título Supletorio 14159 Decreto 5756/58 y modificatorias, propiedad de HERRERA OSCAR HUGO y ABRAHAM HERRERA (Art. 2342, Inciso 1, Código Civil), pretendido por ABRAHAM JORGE OMAR, ubicado en Avenida Boulevard Los Damascos, costado Norte, a 80 m al Oeste de prolongación calle Ramon Escala, La Dormida, Santa Rosa, Mendoza. Límites: N: c/ Leanza Marcos Silvano y Leanza Sebastian David en 107,70 metros, S: c/ Boulevard Los Damascos en 103,65 metros, E: c/ Herrera Hugo en 30,00 metros O: c/ Amadeo Leanza en 30,00 metros. EX-2024-06267873-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 09, Hora 15:00.

02-10/FM412638/04-10

EDICTO Natalia Riveros, Ing. Agrimensora mensurará 28 ha. 7303.45 m2, parte mayor extensión, Propietario SOCIEDAD JOSÉ GIAQUINTA e HIJOS de RESPONSABILIDAD LTDA. Ubicada en Iriarte N° 2339, La Arboleda, Tupungato. Expediente EX-2024-07123339-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 13, Hora 13:00.

03-10/FM412643/07-10

EDICTO Natalia Riveros, Ing. Agrimensora mensurará 28 ha. 7303.45 m2, parte mayor extensión, Propietario SOCIEDAD JOSÉ GIAQUINTA e HIJOS de RESPONSABILIDAD LTDA. Ubicada en Iriarte N° 2339, La Arboleda, Tupungato. Expediente EX-2024-07123339-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 13, Hora 13:00.

03-10/FM412644/07-10

Perforaciones

EDICTO IRRIGACION: Expediente Nº76.776- SM-ACUMULADO AL EX_2024-02806132-GDEMZA-DGIRR- PLAZA ANDINA S.A. EN CARÁCTER DE TITULAR REGISTRAL DEL POZO Nº03/674- N.C. 06-88-2249-583989-0000-2 UBICADO EN SIERRAS DE ENCALADA- LUJAN DE CUYO-Solicita el cambio de uso del pozo de uso recreativo a abastecimiento poblacional, adecuando su uso a lo establecido en el articulo 4° inciso A) de la ley4035/74.-

03-10/276065/04-10

EDICTO Irrigación Expediente EX-2024-07203974-GDEMZA-DGIRR, C.A.R.H. S.A. perforará pozo en su propiedad, ubicada en servidumbre de tránsito con salida a Ruta Provincial 86 S/Nº, Cacheuta-Agrelo, Luján de Cuyo. Profundidad 320m, diámetro 12", uso abastecimiento poblacional. N.C. 06-16-88-2200-278989. Término de oposición: 10 días.

02-10/FM412646/03-10

EDICTO Irrigación Expediente EX-2024-07204188-GDEMZA-DGIRR, YPF S.A. perforará a pedido del DGI pozo en propiedad de Clop, Orlando Rubén, ubicada en servidumbre de tránsito con salida a calle Costa Flores S/Nº, Agrelo, Luján de Cuyo. Profundidad 180 m, diámetro 14", uso remediación. N.C. 06-99-00-0700-274270. Término de oposición: 10 días.

02-10/FM412645/03-10

Solicitud de Ciudadanía

EDICTO EDICTO: El Juzgado Federal nº 2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. 9 de julio 955, Ciudad de Mendoza hace saber que se tramitan los autos FMZ 15947/2024 caratulados **'DELBANO CHENAY, DAMIEN PATRICE s/solicitud carta de ciudadanía'**, en donde DELBANO CHENAY, DAMIEN PATRICE, DNI Nº 95.788.500, nacido el 07/12/1983 en DISTRITO XIX, PARIS, FRANCIA; domiciliado en calle CALLEJON ORTIZ 48, SEXTA SECCION, CAPITAL, MENDOZA; hijo de DELBANO, PATRICE LOUIS y CHENAY, GHISLAINE RENEE JEANNE ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 modo por art.2 ley 24533 y art. 1 ley 24.951). Publíquese por dos veces. MENDOZA, 03 de setiembre de 2024.- Secretaría Dra. Paula Santamaría.

02-10/412668/03-10

EDICTO El Juzgado Federal N° 2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 4641/2019 caratulados **'GIRAUD FEBLES, ARIANE GHISLAINE p/naturalización** en donde GIRAUD FEBLES, ARIANE GHISLAINE, DNI N°95.655.439, nacida el 23/09/1983 en CARACAS, DISTRITO FEDERAL, VENEZUELA; domiciliada en calle SAN LORENZO 630, 11-5, CIUDAD, MENDOZA; hija de GIRAUD RODRIGUEZ, JAIME FEDERICO Y DE FEBLES DE GIRAUD, ANA BARBARA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 modo por arto 2 ley 24533 y arto 1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces. MENDOZA, 25 de setiembre de 2.024.- Secretaría Dra. Paula Santamaría. -

03-10/412669/04-10

EDICTOEl Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ. 20845/2024 caratulados **IVANOV, ALEKSANDR VLADIMIROVICH S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA**.en donde IVANOV, ALEKSANDR VLADIMIROVICH, DNI Nº96.328.505, nacido el 05/04/1982 en MOSCU, RUSIA; domiciliado EN CALLE DORREGO 648, PB, DPTO 1, DORREGO, GUAYMALLEN, MENDOZA; hijo de IVANOV, VLADIMIR NATANOVICH y de IVANOVA, ELENA IGOREVNA; ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,20 de Setiembre de 2024.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.-

03-10/276061/04-10

EDICTOEl Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ.17126/2024 caratulados **RODRIGUEZ NIERES, CARMEN OFELIA P/NATURALIZACIÓN**.en donde RODRIGUEZ NIERES, CARMEN OFELIA,DNI Nº95.631.097, nacida el 16/12/1953 en MARACAIBO, ZULIA, VENEZUELA; domiciliada en calle LAVALLE 130, GODOY CRUZ, MENDOZA; hija de RODRIGUEZ MEDINA, ALFONSO Y DE NIERES, HILDA; ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,20 de Setiembre de 2024.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.-

03-10/276062/04-10

EDICTOEl Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ.20334/2024 caratulados **"VILCHEZ PISCO, FIORELLA ARACELI P/NATURALIZACIÓN"**,en donde VILCHEZ PISCO, FIORELLA ARACELI,DNI Nº94.666.913, nacida el 02/11/2004 en MOYOBAMBA, SAN MARTIN, PERÚ; domiciliada en calle 8° NUEVA GENERACION, MANZANA.D, CASA.17.EL CHALLAO, LAS HERAS, MENOOZA; hija de VILCHEZ RAMOS, SANTOS MARCIAL Y DE PISCO PISCO, AURORITA; ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,23 de Setiembre de 2024.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.-

03-10/276063/04-10

EDICTO El Juzgado Federal nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 19537/2024 caratulados **VERA LUZURIAGA, JUAN CARLOS p/ naturalización** , en donde VERA LUZURIAGA, JUAN CARLOS, DNI Nº 94.205.470, nacido el 03/12/1982 en TRUJILLO, TRUJILLO, PERÚ, domiciliado en calle Bº SAN FRANCISCO, MANZANA D, CASA 1, EL PLUMERILLO, LAS HERAS, MENDOZA, hijo de VERA MUÑOZ, JUAN VALENTIN Y DE LUZURIAGA RODRIGUEZ, SOLEDAD CELESTE ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24533 y art. 1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces. Mendoza, 25 de setiembre de 2024. Secretaría. Dra. Paula Santamaría.-

02/10/108325/03/10/2024

EDICTO El Juzgado Federal nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 16148 /2024 caratulados **ASTUDILLO PEDRIQUEZ, MARCOS ANTONIO p/ naturalización** , en donde, ASTUDILLO PEDRIQUEZ, MARCOS ANTONIO DNI Nº 95.914.721 nacido el 05/04/1991 en PUERTO ORDAZ, BOLIVAR VENEZUELA, domiciliado en calle JUAN B. JUSTO 444, DOTO 7, GODOY CRUZ, MENDOZA, hijo de ANSELMO JOSE GREGORIO ASTUDILLO RODRIGUEZ Y DE NORMA MARGARITA PEDRIQUEZ DE ASTUDILLO ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24533 y art. 1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. Mendoza, 20 de setiembre de 2024. Secretaría. Dra. Paula Santamaría.-

02/10/108326/03/10/2024

EDICTO El Juzgado Federal nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 21044 /2024 caratulados **CORREA VILLARROEL, YAIR ALEJANDRO s /solicitud de carta de ciudadania** , en donde CORREA VILLARROEL, YAIR ALEJANDRO, DNI Nº 96.070.918, nacido el 26/09/1982 en CARACAS. DISTRITO FEDERAL, VENEZUELA, domicilio EN CALLE CARRIL URQUIZA 1506, RESIDENCIAS TERRUÑOS, DUPLEX 6, VILLA NUEVA, GUAYMALLEN, MENDOZA, hijo de CORREA, JESUS RAFAEL y de VILLARROEL CARRASCO DE CORREA, NATIVIDAD DEL JESUS ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24533 y art. 1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces. Mendoza, 24 de setiembre 2024. Secretaría. Dra. Paula Santamaría.-

02/10/108327/03/10/2024

EDICTO El Juzgado Federal Nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av.España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 20344/2024 caratulados **'SALDIVIA LACRUZ, JASMITH IMELDA P//naturalización'**, en donde SALDIVIA LACRUZ, JASMITH IMELDA, DNI N°95.947.786, nacida el 25/01/1972 en LIBERTADOR, MERIDA, VENEZUELA; domiciliada en calle FEDERICO MORENO 1405- 5-15, CAPITAL, MENDOZA; hija de SALDIVIA MELENDEZ, Federico José y DE LACRUZ DE SALDIVIA, María Imelda, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 modo por arto 2 ley 24533 y arto 1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces. MENDOZA, 23 de setiembre de 2.024.- Secretaría Dra. Paula Santamaría.-

03-10/412670/04-10

EDICTO El Juzgado Federal n0 2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 14766/2024 caratulados: **' CARRIZALES PRIETO, YANNELYS DEL VALLE P/naturalización'**, en donde CARRIZALES PRIETO, YANNELYS DEL VALLE, DNI N° 95.978.035, nacida el 16/06/1977 en MATURIN, MONAGAS, VENEZUELA; domiciliada en calle CASTRO BARROS 500, 1 A 13, LUJAN DE CUYO, MENDOZA; hija de CARRILZALES, ALí JOSE Y DE PRIETO DE CARRIZALES, MARIA JOSEFINA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 modo por art. 2 ley 24533 y arto 1 ley 24.951). Publíquese por dos veces. MENDOZA, 21 de agosto de 2024.- Secretaría Dra. Paula Santamaría.-

03-10/412671/04-10

Policarbonatos

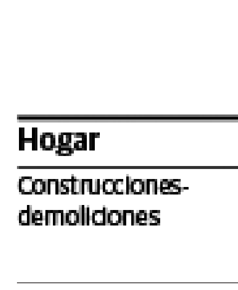

Servicios

Hogar

Construcciones-demoliciones

CONSTRUCCIONES-LLAVE EN MANO,- Proyecto-Materiales.y Mano de Obra.-VALOR M2.DESDE U$S729.---Nos avalan 40.Años de Experiencia. 261-3670841// 261- 8049642.

Diversos

Astrología - parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

SERVIDUMBRES, USURPACION LIMITES, DESLINDES
Eduardo Femenia
Abogado Mat. 12553-
Agrimensor Mat. 1446
Consultas 2613686850

Eclipse

Un anillo de fuego que se vio en la Argentina

SUCESOS. El hecho astronómico, que solo se vio en su totalidad en la Patagonia, se repetirá recien en febrero del 2027 y otro total en 2038.

El eclipse solar anular que tuvo lugar ayer, dejó a miles de personas sin palabras, marcando un momento único en el calendario astronómico del país. El fenómeno, conocido como el "Anillo de Fuego", se pudo apreciar en su máximo esplendor en el sur de la Argentina, específicamente en la provincia de Santa Cruz, donde los cielos se oscurecieron y la Luna se colocó de manera perfecta entre la Tierra y el Sol, generando un espectáculo deslumbrante.

El "Anillo de Fuego" fue uno de los eventos más impactantes del año, atrayendo la atención de astrónomos, científicos, aficionados y curiosos de todas partes del mundo. Durante varias horas, el país y gran parte del hemisferio sur se detuvieron para observar cómo la Luna bloqueaba casi por completo la luz solar, dejando visible solo un delgado anillo brillante en el cielo. Aunque se pudo disfrutar del evento desde diferentes puntos de Argentina, fue en la provincia de Santa Cruz, y particularmente en la localidad de Puerto San Julián, donde el fenómeno se vivió con mayor intensidad.

El punto culminante del eclipse

El eclipse comenzó de manera parcial a las 15:57 (hora de Argentina), cuando la Luna comenzó a interponerse en el camino del Sol. Durante los primeros minutos, la emoción fue en aumento entre los espectadores. Finalmente, a las 17:24, inició el momento más esperado: la fase de anularidad. En esta fase, la Luna cubrió casi por completo al Sol, dejando visible únicamente un delgado anillo de luz alrededor de su contorno, lo que dio lugar al popularmente conocido "Anillo de Fuego". Este momento máximo del eclipse alcanzó su esplendor a las 17:27 y concluyó poco después, a las 17:29.

Puerto San Julián, en la provincia de Santa Cruz, fue el epicentro de la observación del fenómeno. A pesar de las inclemencias del clima y algunas nubes que cubrieron el cielo, las más de mil personas que se congregaron en este punto no dejaron que eso opacara el evento. "La emoción aquí fue indescriptible", comentó Fernanda, una residente de San Julián, quien aseguró que nunca había visto a su localidad tan llena de gente. Los turistas y locales que se acercaron al "Punto Cero", el lugar con la mejor visibilidad, se unieron en una ola de aplausos y gritos de asombro cuando el anillo luminoso apareció en el cielo.

Buenos Aires: Una multitud en el Planetario

Aunque Santa Cruz fue el mejor lugar para presenciar el eclipse en toda su magnitud, en la Ciudad de Buenos Aires también se vivió con gran entusiasmo. Más de un millar de personas se congregaron en el Planetario Galileo Galilei, uno de los puntos de observación más concurridos de la capital. Desde primeras horas de la tarde, familias, grupos de amigos y turistas se instalaron en la explanada del Planetario con mantas, sillas y equipos fotográficos para disfrutar del evento.

El momento cúlmine llegó a las 17:38, cuando el "Anillo de Fuego" pudo ser observado de manera parcial. La gente, equipada con lentes protectores, se apresuró a capturar imágenes del fenómeno con sus teléfonos móviles, mientras la Banda Sinfónica de la Ciudad acompañaba el espectáculo con una selección de temas de películas de ciencia ficción. Sonaron piezas icónicas como la Marcha Imperial de Star Wars y temas de E.T., lo que añadió un toque cinematográfico a la experiencia astronómica.

"Fue un momento increíble, especialmente cuando escuchábamos la música de 2001: Odisea en el Espacio mientras veíamos el eclipse", comentó Andrés, un joven que llegó al Planetario con un grupo de amigos. La música no solo aportó un ambiente mágico, sino que también ayudó a mantener el ánimo de las personas mientras esperaban el momento máximo del eclipse.

Emoción y ciencia de la mano

El evento fue mucho más que un simple espectáculo visual. En muchos lugares de Argentina, el eclipse fue utilizado como una oportunidad educativa. En el Planetario, personal especializado brindó charlas explicativas sobre el fenómeno astronómico, ayudando al público a comprender los detalles de lo que estaban presenciando. Se distribuyeron más de 3.000 lentes especiales para observar el eclipse de manera segura, mientras que expertos narraban en tiempo real el progreso de la Luna al cubrir al Sol.

En la provincia de Santa Cruz, el evento fue también una oportunidad para que estudiantes de la escuela Austro de Río Gallegos pusieran en práctica sus conocimientos. Un grupo de alumnos de primer año asistió al evento llevando sus propios instrumentos de visión, los cuales habían sido fabricados como parte de un proyecto escolar multidisciplinario. "Fue una experiencia única para los chicos. No solo fue un evento astronómico, sino también una lección en la práctica", comentó uno de los docentes responsables del proyecto.

En otras partes del país, como en la ciudad de Comodoro Rivadavia, grupos de ciclistas se organizaron para trasladarse a puntos altos desde los cuales tener una mejor vista del eclipse.

Un evento turístico que revolucionó San Julián

Puerto San Julián, una pequeña localidad costera del departamento Magallanes, se convirtió en el epicentro del turismo astronómico por unos días. A 2.155 kilómetros de Buenos Aires, esta ciudad de apenas 10.000 habitantes se vio revolucionada por la llegada masiva de turistas que querían ser testigos del "Anillo de Fuego". Desde varios días antes del evento, hoteles y alojamientos en la región reportaron ocupación completa, y los restaurantes y comercios locales trabajaron a su máxima capacidad para atender a los visitantes.

Personas de distintos puntos del país se trasladaron hasta Santa Cruz para presenciar el eclipse en su totalidad.

Patricia y José Luis, una pareja oriunda de Tigre, Buenos Aires, pero residentes en San Julián desde hace seis años, comentaron que nunca habían visto la ciudad tan concurrida. "Este eclipse trajo mucha más gente que cualquier otro evento local. Ni siquiera el aniversario de la ciudad, que dura tres días, atrae tanta gente", comentaron. Hernán, un fotógrafo que viajó desde Luján, Buenos Aires, contó que había pedido vacaciones en su trabajo solo para poder presenciar y fotografiar el eclipse. "Aunque hubo nubes, la experiencia fue increíble", dijo con entusiasmo.

Próximo eclipse en Argentina

Para aquellos que no pudieron presenciar el eclipse de ayer o quienes quedaron fascinados por el fenómeno, la buena noticia es que no será la última oportunidad de ver un eclipse anular en Argentina. Según expertos, el próximo eclipse anular que podrá ser observado en el país tendrá lugar el 6 de febrero de 2027. En Buenos Aires, se espera que la Luna cubra entre el 60% y el 70% del Sol, ofreciendo nuevamente un espectáculo astronómico digno de admirar.

Además de los eclipses anulares, también habrá un eclipse total en el hemisferio sur el 23 de diciembre de 2038, que podría ser visible en algunas regiones de Argentina.

Consejos para observar un eclipse de forma segura

La NASA y otros organismos astronómicos internacionales han insistido en la importancia de observar los eclipses de manera segura, especialmente en los eclipses solares anulares, donde el Sol no es cubierto completamente por la Luna. La recomendación principal es utilizar lentes especialmente diseñados para eclipses, que protegen los ojos de los peligrosos rayos solares. Los anteojos de sol convencionales no ofrecen la protección adecuada.

Además de los lentes, también se pueden utilizar visores solares portátiles o filtros solares para cámaras y telescopios. Es importante revisar que estos dispositivos no estén dañados antes de usarlos, ya que una pequeña fisura puede ser suficiente para que los ojos queden expuestos a los rayos solares, lo que puede provocar daños irreversibles en la vista.

Un cierre perfecto

El eclipse solar anular del "Anillo de Fuego" no solo fue un fenómeno astronómico, sino también un evento social y cultural que unió a personas de todas las edades y orígenes en un mismo sentimiento de asombro y admiración. La música, la ciencia, la educación y la emoción se combinaron para hacer de este 2 de octubre un día inolvidable para todos los que tuvieron la suerte de presenciarlo. Ahora, el país mira al futuro, con la promesa de que en unos años, el cielo volverá a regalarnos otro espectáculo de luces y sombras.